



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
2 de abril de 2001
Español
Original: inglés

Período anual de sesiones de 2001

Nueva York, 11 a 22 de junio de 2001

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2001

Nueva York, 26 y 29 de enero y 4 de febrero de 2001

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	3
Serie de sesiones del PNUD	7
II. Planes de trabajo del PNUD para 2000-2003	7
III. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos	20
IV. Cooperación técnica entre los países en desarrollo	39
Serie de reuniones conjuntas PNUD/FNUAP	44
V. Informes al Consejo Económico y Social	44
VI. Recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 1998-1999: PNUD/FNUAP y UNOPS	50
VII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	57
Serie de sesiones del FNUAP	59
VIII. Programas por países y cuestiones conexas	65
IX. Otros asuntos	73
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA	84
X. Marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países	84

Decisiones adoptadas

Número

2001/1	La función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos	19
2001/2	Cooperación técnica entre los países en desarrollo	42
2001/3	PNUD: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999	55
2001/4	UNOPS: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999	55
2001/6	FNUAP: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999	56
2001/6	Párrafos comunes del Reglamento Financiero relativos a las contribuciones de fuentes no gubernamentales	57
2001/7	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001	76

I. Cuestiones de organización

1. La Junta Ejecutiva eligió a los miembros siguientes de su Mesa para 2001:

Presidente:

Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala)

Vicepresidentes:

Sr. Grant Robertson (Nueva Zelanda)

Sr. Azanaw Tadesse Abreha (Etiopía)

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam)

Sr. Volodymyr Krohmal (Ucrania)

2. La Junta Ejecutiva tomó nota del retiro de las Comoras y la elección en su lugar, por el Consejo Económico y Social, de Djibouti como miembro de la Junta para 2001-2003.

3. El Presidente mencionó los tres temas relacionados entre sí que la Junta Ejecutiva había tratado durante el año anterior: la reforma del PNUD en el marco del plan de actividades para el período 2000-2003 presentado por el Administrador; la movilización de recursos; y la movilización de la voluntad política entre los donantes, así como en los países en que se desarrollaban programas. El Presidente recordó que la voluntad política existía, como lo puso de manifiesto la reunión ministerial celebrada en septiembre de 2000. Era importante dar continuidad a esos tres pilares e infundir vida en el programa, así como dar orientación al PNUD para que pudiera cumplir sus compromisos respecto de los países en que se desarrollaban programas. Con respecto al FNUAP, el orador dio la bienvenida a la Sra. Thoraya Obaid, nueva Directora Ejecutiva. Durante el año la Junta habría de ocuparse en el segundo período ordinario de sesiones de 2001 del examen de los compromisos de financiación y los informes anuales sobre resultados respecto de ambas organizaciones, y de los presupuestos bienales para 2002-2003 del PNUD, el FNUAP y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en el segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2001. El Presidente confiaba en que durante el año habría oportunidad para tratar la función que correspondía a la Junta Ejecutiva en materia de orientación de la política. El orador exhortó a persistir en la eficiencia, la transparencia y el espíritu de diálogo que siempre caracterizaron la labor de la Junta.

4. La Secretaria de la Junta presentó el programa provisional, las anotaciones, la lista de documentos y el plan de trabajo para el primero período ordinario de sesiones de 2001, que figuraban en los documentos DP/2001/L.1 y Corr.1. Señaló que se habían distribuido varias correcciones: DP/2001/4/Corr.1, DP/CCF/BIH/2/Corr.1, DP/CCF/RUS/2/Corr.1 y DP/CRR/YEM/1/Corr.1, y que se había distribuido el marco estratégico de resultados de 2000, así como el perfil de los nuevos directores de oficinas regionales. El documento de sesión sobre las opciones para los instrumentos de programación a nivel de los países (DP/2001/CRP.1) se había retirado a fin de no prejuzgar sobre las conclusiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los procesos de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que serían objeto de informe en el período de sesiones anual de 2001. No se había solicitado la discusión separada respecto de ninguno de los marcos de cooperación con los países conforme a la decisión 96/7. El 31 de enero se celebraría una reunión oficiosa sobre la utilización de la reserva operacional por la UNOPS. El 2 de febrero se

realizaría otra reunión oficiosa sobre evaluación de la asociación con el Banco Mundial.

5. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP informó a la Junta Ejecutiva de que la Sra. Thoraya Obaid, nueva Directora Ejecutiva del FNUAP, se dirigiría a la Junta por primera vez el lunes 5 de febrero. Trazaría un cuadro de la situación en que se encontraba actualmente el FNUAP, hacia dónde se dirigía y las dificultades a que debía hacer frente la organización. El orador señaló que el Comité Coordinador sobre Salud se reuniría en abril de 2001.

6. La Junta Ejecutiva aprobó el programa (DP/2001/L.1 y Corr. 1) y el plan de trabajo revisado que se había distribuido, con sus modificaciones introducidas oralmente.

7. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2001/1).

Plan de trabajo anual para 2001

8. La Secretaria de la Junta Ejecutiva presentó el plan de trabajo anual para 2001 que figuraba en el documento DP/2001/3, señalando que se había completado sobre la base de las observaciones formuladas acerca del esbozo respectivo (DP/2000/CRP.13), presentado en el tercer período ordinario de sesiones de 2000 y en estrecha consulta con la Mesa de la Junta. Observó que en el párrafo 5 debería hacerse referencia a “2001”. Por primera vez en su historia, la Junta celebraría en 2001 tres períodos de sesiones, uno menos que de costumbre. Los períodos de sesiones se referirían en la medida de lo posible a temas concretos, tratándose en el primer período ordinario de sesiones cuestiones de organización y ciertas cuestiones de política; en el período anual de sesiones, cuestiones de política y estratégicas; y en el segundo período ordinario de sesiones, cuestiones presupuestarias y financieras. El plan de trabajo para 2001 se modificaría según fuese preciso conforme a los trabajos de la Junta. La Secretaria observó que todos los años se celebraba una reunión conjunta con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Se recibirían con agrado las opiniones de las delegaciones acerca de las reuniones conjuntas. En el período anual de sesiones se realizaría un acto especial dedicado a las actividades voluntarias con ocasión del 30° aniversario del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y el Año Internacional de los Voluntarios, conforme a lo convenido en el período anual de sesiones del 2000.

9. La Secretaría señaló que los temas del PNUD para 2001 tomaban como base las modificaciones de organización efectuadas durante 2000. El segundo informe anual sobre resultados se presentaría en el período anual de sesiones y, por primera vez, se vincularía con la realización de los compromisos de financiación. Los subobjetivos del marco de financiación multianual que se destacarían en el informe anual sobre resultados de 2000 figuraban en el programa de trabajo. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentaría su primer informe anual sobre resultados en 2001. En el período anual de sesiones de 2001 se presentaría una importante evaluación de la financiación con cargo a fondos complementarios. Los presupuestos bienales del PNUD, el FNUAP y la UNOPS se presentarían en el segundo período ordinario de sesiones de 2001.

10. El Director de Recursos y Alianzas Estratégicas dijo que las tres categorías comprendidas en el capítulo correspondiente al PNUD se referían a esferas fundamentales para la organización, entre ellas el seguimiento de la reunión ministerial, que podría afectar al programa de la Junta Ejecutiva para el resto del año. Había sido enorme el interés por la función del PNUD en las situaciones de crisis y las situaciones posteriores a los conflictos. El orador señaló también que se presentaría un informe durante el período anual de sesiones sobre la función del PNUD en materia de tecnología de la información, a pedido de diversos países. Además del informe anual tradicional a la Junta, también se publicaría, a tiempo para el período de sesiones, un informe anual ilustrado. Durante 2001 se presentarían a la Junta numerosos documentos de programación importantes, entre ellos los segundos marcos de cooperación para el programa mundial y para la cooperación técnica entre países en desarrollo. El segundo informe anual sobre resultados se apoyaría en los progresos realizados respecto de los informes sobre resultados en el período anual de sesiones de 2001. En el segundo período ordinario de sesiones del año se presentaría el presupuesto, y las deliberaciones se vincularían con la presentación, en el período anual de sesiones de 2001, de un documento de sesión sobre las cuestiones y principios relacionados con el modelo de distribución de recursos y el sistema de distribución que se examinaría detalladamente en 2002. Junto con el informe de evaluación se presentaría una nota con las respuestas del Administrador a la evaluación sobre la financiación con cargo a recursos complementarios. El orador señaló que, aunque la reunión sobre compromisos de financiación se llevaría a cabo en el período anual de sesiones, se esperaba recibir promesas de contribuciones por escrito antes de él.

11. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP afirmó que 2001 sería un año de reflexión y transición. Como se indicaba en el plan de trabajo, habrían de examinarse diversos procedimientos con referencia a la experiencia extraída. En el período anual de sesiones, el FNUAP presentaría un informe anual con un examen de los resultados de 2000, así como un informe sobre la aplicación del marco de financiación multianual del Fondo. Se había iniciado un análisis de situación respecto de ese marco de financiación multianual. La gestión basada en los resultados sería un tema fundamental para el FNUAP a medida que éste adelantara. Cabía esperar que, aunque los anuncios sobre compromisos de financiación se discutirían en el período anual de sesiones, se los formularía por escrito antes del final de marzo de 2001. En el período anual de sesiones habría una importante discusión sobre el procedimiento de aprobación del programa, con un informe sobre los resultados del grupo de trabajo especial del GNUD. La estrategia sobre información y comunicaciones se examinaría en el período anual de sesiones de 2001.

12. Una delegación recordó su declaración formulada en el período ordinario de sesiones de 2000, en la que instó al PNUD a desempeñar una función más activa en la coordinación y la ejecución efectivas del Marco Integrado de asistencia técnica para las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados, incorporando en las estrategias de desarrollo las cuestiones relacionadas con el comercio. Esa delegación, a la que apoyó otra, pidió que se incluyera en el plan de trabajo para 2001 un tema sobre el Marco Integrado.

13. La Secretaria informó a la Junta Ejecutiva de que podría organizarse una reunión oficiosa de la Junta antes de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tendría lugar del 14 al 20 de mayo de 2001.

14. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo para 2001 (DP/2001/3).

Calendario de los futuros períodos de sesiones

15. La Junta Ejecutiva acordó el calendario siguiente de sus futuros períodos de sesiones en el año 2001:

Período de sesiones anual de 2001 11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)

Segundo período ordinario de
sesiones de 2001: 10 a 14 de septiembre de 2001*

*Sujeto a la aprobación del Comité de Conferencias.

16. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2001 que figura en el anexo de la decisión 2001/7.

Serie de sesiones del PNUD

II. Planes de actividades del PNUD para 2000-2003

17. El Administrador presentó los informes sobre la actualización de los planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 (DP/2001/CRP.2) y sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial del 11 de septiembre de 2000 sobre el PNUD (DP/2001/CRP.3).

18. El Administrador señaló que los planes de actividades para 2000-2003 dieron lugar a la reforma más general jamás efectuada en la sede, y que la Reunión Ministerial había tenido gran éxito. En 2001 el PNUD se empeñaría en elaborar una solución para el persistente desajuste entre sus aspiraciones, las expectativas de la Junta y el nivel de los recursos disponibles. Si bien la mayor voluntad política expresada en la Reunión Ministerial y la sensación de renovación e impulso experimentada en el interior del PNUD habían generado euforia, el nivel actual de los recursos seguía inspirando grave preocupación.

19. El Administrador anunció las designaciones de los nuevos Administradores Auxiliares y Directores Regionales para los Estados Árabes, para Asia y el Pacífico y para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, a saber, la Sra. Rima Khalaf-Hunaidi, el Sr. Hafiz Pasha y el Sr. Kálmán Mizsei, respectivamente. Anunció también que la Sra. Safiahtou Ba-N'Dow asumiría en breve plazo la función de Directora de la Dependencia Especial sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

20. Se había producido una disminución neta de 14% en el personal de la sede, con lo que estaba encaminado el logro íntegro, para el final de 2001, de la meta de un 25%. El PNUD, por primera vez en años, tenía ahora menos de 1.000 funcionarios en Nueva York. La Dirección de Políticas de Desarrollo había sido reestructurada identificándose 100 puestos para su reasignación sobre el terreno. Se habían aceptado acuerdos de separación del servicio de 242 funcionarios. El nuevo programa de capacitación de dirigentes se había puesto en marcha iniciando el fundamental proceso de renovación organizativa a través de la contratación de 20 nuevos funcionarios del cuadro orgánico que se encontrasen en el comienzo de su carrera. El concepto de la gestión por resultados y los instrumentos de programación y gestión habían sido asimilados. Se había introducido en toda la organización un nuevo ambiente de apreciación del rendimiento y responsabilidad, con un nuevo sistema de evaluación del personal, incluyendo el "examen de 360 grados". El Administrador agradeció a los países que, además de su apoyo al presupuesto, habían proporcionado ya al PNUD 8,5 millones de dólares del total de 13 millones que se necesitaba para completar los planes de actividades para 2000-2003.

21. Los resultados de la encuesta mundial interna de 2000 justificaban cierto optimismo. La proporción de funcionarios de la sede que consideraban que el proceso de cambio mejoraría el rendimiento general aumentó de 40% en 1999 a 54% en 2000; y el porcentaje en las oficinas en los países aumentó también de 58% a 63%. También se advertía una mayor confianza en la gestión y las comunicaciones internas. Se había producido igualmente una mejora extraordinaria en la calificación del cumplimiento de los compromisos por la dirección superior, que pasó de 41% a 50% en las oficinas en los países y de 22% a 44% en la sede. Más

del 80% de los funcionarios se declaraba orgulloso de trabajar en el PNUD y fuertemente motivado, y el 90% apoyaba los objetivos del PNUD.

22. No obstante, quedaba mucho por hacer, sobre todo respecto de las relaciones entre la sede y el terreno. Para poder pasar de la investigación general sobre política a la prestación de verdaderos servicios aplicados de asesoramiento que respondieran directamente a las necesidades en el terreno hacían falta sistemas de gestión de los conocimientos que permitieran realizar ese objetivo. La red de servicios regionales de recursos se estaba ampliando a nueve lugares, mediante personal complementario trasladado de Nueva York como parte de la descentralización. Se habían determinado 60 puestos de asesores sobre políticas que se llenarían con candidatos externos mediante una importante campaña de contratación que comprendería anuncios en las principales publicaciones mundiales y regionales.

23. Estos cambios tenían por objeto hacer que el PNUD funcionara en la forma prevista en los planes de actividades para 2000-2003. Las esferas de concentración primordiales eran la gestión democrática, la eliminación de la pobreza, la prevención de las crisis y la recuperación después de ellas, la energía sostenible y el medio ambiente, el VIH/SIDA, y la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

24. El Administrador describió medidas adoptadas a nivel de los países, entre ellas la reducción de 15% de los gastos administrativos básicos sobre el terreno; el fomento de las actividades de promoción y formación de alianzas; la creación, en las oficinas en los países, de un nuevo espíritu de dirección y asociación a través de la selección de los representantes residentes o coordinadores residentes, y la racionalización de los procedimientos y los mecanismos de ejecución.

25. Pasando a la disminución de los recursos básicos, el Administrador destacó que las actividades del nuevo PNUD no podrían mantenerse sin un cambio de la situación en materia de recursos. Aunque podrían seguir movilizándose recursos complementarios, el Administrador señaló que los gastos de transacción de la movilización de recursos de esa clase serían mayores y que los recursos serían menos flexibles que los básicos. Aunque la Reunión Ministerial había restablecido la voluntad política a favor de los recursos básicos, no se lograba todavía un aumento general a pesar de 11 donantes que habían aumentado sus contribuciones en 2000. Los compromisos, aunque habían aumentado expresados en las monedas nacionales, habían vuelto a disminuir 18 millones de dólares en 2000 pasando a 663 millones de dólares. La disminución de los recursos básicos hacía sentir sus efectos en los servicios básicos. Por ejemplo, el orador señaló que el presupuesto básico destinado a las actividades de los coordinadores residentes había disminuido 40 por ciento desde 1998, y el PNUD tenía que apoyarse cada vez en contribuciones complementarias para cumplir esas funciones fundamentales. Los donantes habían respondido con 1,7 millones de dólares para las actividades de coordinación. Sin embargo, los servicios fundamentales de coordinación y desarrollo básicos no podrían depender de financiación complementaria, y el Administrador señaló que un 30% del personal de la sede ocupaba puestos con cargo a recursos complementarios. Además, una estrategia complementaria dinámica necesitaba el respaldo de una base adecuada para desarrollar iniciativas programáticas y apoyar una base programática convincente.

26. Destacando la disminución de 60% en los recursos para programas en África que se había registrado desde 1992, el Administrador hizo hincapié en que la reduc-

ción de los recursos básicos había impedido al PNUD seguir concentrando sus esfuerzos en los países más pobres.

27. Debido a la situación de los recursos, el Administrador declaró que hacía falta una segunda reunión ministerial de seguimiento. Se habían observado indicios positivos sobre la financiación básica y muestras de apoyo programático de la Unión Europea. El orador agradeció a las presidencias francesa y sueca de la Unión Europea, así como al Comisario Poul Nielson, la dirección que habían ejercido. Una reunión ministerial de seguimiento realizaría un balance de los progresos alcanzados y prevería la forma en que podrían utilizarse acontecimientos futuros, como la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo, para dar mayor estabilidad y sostenibilidad a la cooperación para el desarrollo realizada por las Naciones Unidas limitando los aspectos extremadamente vulnerables de la actual financiación voluntaria. El Administrador dijo que no era preciso que la reunión ministerial se convirtiese en una actividad anual; pero, aunque a plazo más largo el mejor modo de consolidar el apoyo podría ser un período de sesiones de la Junta a nivel de Directores Generales, en la situación actual hacía falta un último impulso.

28. Diversas delegaciones elogiaron al PNUD por los progresos realizados durante 2000 en el fortalecimiento de su organización a través de la reestructuración, la descentralización y la ampliación de las alianzas. También se elogiaron las medidas tendientes a mejorar el rendimiento individual a través de la nueva evaluación de los resultados y la competencia. A este respecto, algunos oradores manifestaron satisfacción por la atención prestada por el Administrador a mejorar el rendimiento a nivel de los países. Varias delegaciones observaron que el proceso había sido difícil para el personal del PNUD y encomiaron su empeño en favor del desarrollo y la eliminación de la pobreza. Los oradores dieron una calurosa bienvenida a los nuevos directores regionales. Una delegación señaló su contribución de 2,5 millones de dólares en 2000 para la aplicación de los planes de actividades para 2000-2003.

29. Se manifestó satisfacción por la reestructuración de la Dirección de Política de Desarrollo y el mayor aprovechamiento de los servicios subregionales de recursos y las redes de conocimientos. Numerosos oradores alentaron al PNUD a asumir la vanguardia en procesos mundiales como los de la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y la Conferencia sobre la Financiación del Desarrollo. Se acogió favorablemente que el PNUD se apoyara más en las instituciones y las experiencias obtenidas en los países en los que se ejecutan programas. Algunos oradores manifestaron preocupación por actividades interrumpidas y destacaron que el PNUD debía atender las necesidades de los países en que ejecutaba sus programas en las esferas prioritarias convenidas.

30. Las delegaciones manifestaron interés por los informes sobre resultados de los programas a través del informe anual sobre resultados, en el período de sesiones anual de 2001. Se recibieron con satisfacción los adelantos en la gestión por resultados. Se alentó la formación de alianzas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Unión Europea, particularmente a nivel de los países. Se destacó la función clave del PNUD en la coordinación a nivel nacional. Varios oradores destacaron la necesidad de que los programas del PNUD beneficiaran a los países en conformidad con sus necesidades individuales y bajo la coordinación general del gobierno. Un orador subrayó la importancia de la programación conjunta y de los programas de acción sectoriales. Otro orador pidió infor-

maciones sobre la forma en que se evaluaría la eficiencia de las oficinas en los países.

31. Numerosos oradores destacaron la urgente necesidad de movilizar recursos básicos. Aunque en la Reunión Ministerial se fortaleció el apoyo político y varios donantes habían incrementado sus contribuciones, no se había registrado todavía un aumento global de los recursos básicos totales. Un orador advirtió que, si se mantenía el bajo nivel de la financiación mediante recursos básicos, podría tener que reducirse el número de oficinas en los países. Se hizo hincapié en la necesidad de argumentar con elocuencia a favor del PNUD ante entidades externas como los medios de difusión, el sector privado y la sociedad civil, así como gobernantes y legisladores. Varios oradores observaron que sus gobiernos se proponían aumentar o mantener sus contribuciones básicas en 2001. Una delegación anunció también un aumento de su contribución al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Se instó a los donantes que efectuaban contribuciones insuficientes a que aumentaran su participación en la financiación básica del PNUD. Algunas delegaciones observaron que pagaban sumas considerables para sufragar los gastos locales de las oficinas.

32. Muchas delegaciones recibieron con satisfacción los fondos fiduciarios temáticos, con la esperanza de que beneficiarían a los países menos adelantados. Una delegación sugirió que los fondos fiduciarios podrían recibir donaciones del sector privado. Otra delegación advirtió que el PNUD no debería apartarse de sus objetivos prioritarios fundamentales. Varios oradores se refirieron a la evaluación de los recursos complementarios que se presentaría en el período anual de sesiones de 2001.

33. Aunque algunos oradores expresaron su preferencia por que no se celebrara otra reunión ministerial en 2001 haciendo referencia a su costo y al tiempo de trabajo de los funcionarios, otros sugirieron que, antes de adoptar una decisión, se esperasen los resultados de la reunión sobre la financiación que se celebraría en el período de sesiones anual de 2001. Una delegación manifestó preferencia por una serie de sesiones de alto nivel en el período anual de sesiones de 2001, cuando se tratara el informe anual sobre resultados y la reunión sobre financiación. Algunas delegaciones estimaron que podría celebrarse una reunión ministerial cada cuatro años en coincidencia con el examen de los planes de actividades. Otra posibilidad sería la celebración de una reunión de la Mesa de la Junta a nivel ministerial. Una delegación destacó la necesidad de dar mayor trascendencia a la reunión mejorando su estructura. Otra delegación destacó la necesidad de examinar la forma en que habría de actuar la Junta Ejecutiva desde el punto de vista del apoyo político y financiero al PNUD. También debían examinarse los resultados que cabría esperar de otra reunión ministerial.

34. Una delegación planteó si la aplicación del Pacto Mundial propuesto por el Secretario General debía ser un objetivo prioritario del PNUD o una parte de su mandato, mientras que otra delegación celebró la aplicación de esa iniciativa a nivel local. Se pidió más información sobre el Comité de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Respuestas

35. Respondiendo a las observaciones de las delegaciones sobre la convocación de una reunión ministerial en 2001, el Administrador convino con los oradores que ha-

bían recomendado incluir en el período anual de sesiones de 2001 una participación de alto nivel durante el examen de los compromisos de financiación del PNUD, dándose cuenta posteriormente de los resultados a los ministros. Si los ministros estimaban que la crisis de financiación persistía, podrían reunirse oficiosamente durante la Asamblea General. El Administrador estuvo de acuerdo en que el PNUD no debía imponerse un proceso que supusiera la participación ministerial, pero apoyó vigorosamente una asistencia de alto nivel en las delegaciones durante los períodos anuales de sesiones y la participación de los ministros en el proceso general. Era importante volver a los ministros después de su participación en la Reunión Ministerial celebrada en 2000.

36. El Administrador destacó que la financiación complementaria no podía constituir un sucedáneo de los recursos básicos. Los fondos fiduciarios temáticos tenían por objeto obtener una mayor financiación complementaria para los objetivos prioritarios de los países en que se ejecutaban programas y se concentrarían en las esferas de máxima demanda. Respondiendo a la consulta formulada, el orador señaló que en los últimos años el PNUD había comenzado a desarrollar recursos internos competitivos con los de organismos especializados, fondos y programas, lo que generaba una duplicación de esfuerzos. Las Naciones Unidas seguirían prestando servicios especializados de cooperación para el desarrollo a través de fuertes alianzas con organismos especializados y otros asociados.

37. El Administrador destacó las tareas de extensión a países donantes a través de actividades sobre asuntos públicos, incluyendo las destinadas a parlamentarios y organizaciones no gubernamentales. Respondiendo a observaciones formuladas por ciertas delegaciones, señaló que había participado en el encuentro de “alternativa de Davos”, en que 10.000 activistas de organizaciones no gubernamentales se habían congregado simultáneamente con el Foro Económico Mundial celebrado en Davos (Suiza) en enero de 2001. Era evidente que se había iniciado una época de nuevos debates sobre la política económica mundial y nacional; y el PNUD, como organización de desarrollo, tenía la responsabilidad especial de expresar opiniones y de incorporarlas en la polémica mundial.

38. El Administrador Asociado destacó la necesidad de un equilibrio adecuado entre la labor cumplida en países en crisis y la referente al desarrollo de largo plazo. Subrayó también la importancia de la colaboración del PNUD con las instituciones de Bretton Woods, en particular respecto de los documentos sobre estrategia de reducción de la pobreza. Respondiendo a una consulta explicó que el PNUD estaba completando los criterios según los cuales se calificaría la actividad de los representantes residentes. A ese respecto tenían gran importancia las prácticas de gestión adecuadas, la formación de asociaciones innovadoras, la gestión de los recursos financieros disponibles y el logro de una adecuada coordinación.

39. El Administrador Asociado y Director de la Oficina de Gestión agradeció a las delegaciones sus observaciones constructivas y de apoyo. Con respecto a los desiguales resultados obtenidos a nivel de los países, a los que también se había hecho referencia en la Reunión Ministerial, observó que el ajuste del perfil de las oficinas en los países para adecuarlo a los planes de actividades para 2000-2003 constituía el objetivo de máxima prioridad de la organización en 2001. Esa tarea comprendía un conjunto de grandes objetivos y también metas concretas para cada una de las 136 oficinas en los países. Cabía esperar que esas oficinas tuvieran en el futuro un personal menos numeroso pero más calificado. Con respecto a la cesantía de fun-

cionarios de contratación nacional durante 2000, respondió que se debía a cambios de la dotación de personal entre las regiones, que incluían un aumento de personal en las regiones de África y de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes. También influían en el hecho cuestiones relativas al rendimiento. En 2001 se ampliaría el programa de separación del servicio a las oficinas en los países; las economías se utilizarían para el readiestramiento del personal de esas oficinas. La nueva mentalidad de gestión, basada en rendimientos y resultados, se consolidaría a través de los nuevos marcos estratégicos de resultados y el informe anual sobre resultados, mientras que la evaluación equilibrada se basaría en una evaluación de las transformaciones derivadas del Plan de Actividades para 2000-2003. Proseguiría un esfuerzo enérgico respecto de la racionalización de los procedimientos. Los servicios de asesoramiento en materia de políticas permitirían que las oficinas en los países aprovecharan los puestos trasladados de la Dirección de Políticas de Desarrollo y los servicios subregionales de recursos y para vincularse con las redes de conocimientos. El orador esperaba con interés las deliberaciones oficiales con la Junta Ejecutiva acerca del presupuesto bienal para 2002-2003.

40. El Director de Recursos y Alianzas Estratégicas destacó que las alianzas eran un elemento clave de los planes de actividades para 2000-2003. Respondiendo a la consulta formulada, observó que la encuesta sobre alianzas se había enviado con carácter experimental a 17 países. Los resultados se comunicarían a la Junta Ejecutiva más adelante. Observó también que los incentivos para la asociación se referían a un ofrecimiento del Reino Unido, de financiar iniciativas transformadoras que podrían emprender los representantes residentes a nivel de los países. Suministraría una base de apoyo mínimo en momentos de limitación de los recursos. El orador destacó que las alianzas con la sociedad civil y el sector privado se efectuaban junto con los gobiernos a nivel de cada país. Subrayó también la necesidad de asegurar mayor respeto a las preferencias de los países respecto de las actividades financiadas mediante fondos complementarios y observó que esta clase de financiación se incluiría en el marco de financiación multianual y el marco de resultados estratégicos. Destacó la necesidad de apoyo de la Junta para que el PNUD efectuase discusiones a nivel regional, conforme a lo analizado en la Reunión Ministerial.

41. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización de los planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003 (DP/2001/CRP.2) y el informe sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial sobre el PNUD de 11 de septiembre (DP/2001/CRP.3), con las observaciones formuladas.

La función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos

42. El Administrador presentó el informe sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos (DP/2001/4 y Corr.1). Observó que, desde el segundo período ordinario de sesiones de 2000, cuando la Junta Ejecutiva se ocupó por primera vez de este tema, se había realizado un amplio proceso de consultas.

43. El PNUD podía enorgullecerse de los logros de su labor en materia de situaciones de crisis y posteriores a conflictos. La organización no estaba procurando hacerse cargo de un nuevo conjunto de actividades ni asumir ningún mandato nuevo. Su objetivo era aprovechar sus experiencias e incorporar la labor realizada en situaciones de crisis y posteriores a conflictos en las prácticas más generales de la organización. Su neutralidad y sus posibilidades de ayudar a generar condiciones para la atenuación de la pobreza tenían una extraordinaria pertinencia en las situaciones de

crisis y posteriores a conflictos, como también su comprobada capacidad de actuar en esferas sensibles como el apoyo electoral, el estado de derecho y la reconciliación nacional. No obstante, el PNUD también tenía que ser un protagonista operacional convincente, equilibrando resultados palpables a favor de las personas más desfavorecidas y vulnerables con otra función menos tangible pero no menos decisiva como asociado, catalizador respecto de las políticas y factor de fomento de la capacidad en el tramo superior. Esto último se realizaba en varias formas: a) desde la presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y como PNUD, apoyando y fortaleciendo la capacidad de los equipos en los países y los coordinadores residentes; b) desempeñando una función especial para ayudar a zanjar el desnivel de la financiación y la planificación entre la ayuda humanitaria y la asistencia para el desarrollo; c) elaborando los programas de desarrollo de zonas, que daban una plataforma para la programación interinstitucional y aprovechaban la experiencia especial del PNUD en esferas fundamentales como la remoción de minas, el retiro de armas cortas y la reinserción; y d) mejorando la rapidez y la eficiencia al estimular a los equipos en los países a aprovechar al máximo las diversas modalidades de ejecución, desde las organizaciones no gubernamentales hasta los organismos y, cuando procedía, la ejecución directa.

44. El Administrador señaló que en el informe del Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (el “Informe Brahimi”) se había reconocido que las actuales estructuras de las Naciones Unidas no se habían aprovechado cabalmente para contribuir a los aspectos de la consolidación de la paz relacionados con el desarrollo. A este respecto, el PNUD tenía al mismo el mandato y el empeño de ayudar a las sociedades a reducir la incidencia y los efectos de los conflictos apuntando a la dinámica social y económica de la vulnerabilidad. El restablecimiento de la confianza entre las autoridades y la población era igualmente importante para la consolidación de la paz y para evitar el resurgimiento de formas violentas de conflicto. En consecuencia, la experiencia del PNUD en materia de gestión de los asuntos públicos y fomento de la capacidad, combinada con su capacidad operacional, complementaba las estrategias de mantenimiento de la paz del Departamento de Asuntos Políticos y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También era decisivo el éxito de las alianzas concertadas dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, las organizaciones asociadas en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), y con el Banco Mundial.

45. En el informe se describían los trabajos en curso, que obligarían a continuar una importante reorganización interna junto con las competencias y servicios básicos. La División de Respuesta de Emergencia desempeñaba una función clave en el desarrollo y la ejecución de la estrategia, la racionalización de la gestión y el apoyo a las operaciones, y desarrollando un conjunto de instrumentos de programación menos pesado y más flexible. Las consultas con los asociados se estaban vinculando con cambios más generales que consolidarían las aptitudes y conocimientos actuales suministrando al mismo tiempo un apoyo más concreto al sistema de coordinadores residentes, incluyendo una mejor integración del apoyo de la sede a los países en que se producían crisis, los equipos de recuperación de transición, y un aprovechamiento más coordinado de los conocimientos respecto de las crisis y las situaciones posteriores a los conflictos.

46. El Administrador confirmó que la partida 1.1.3 del objetivo de la asignación de recursos básicos para situaciones especiales de desarrollo se mantendría en 5%. Subrayó, sin embargo, que con el deterioro de la situación de los recursos el total de los correspondientes a la partida 1.1.3 había experimentado una caída pasando de unos 50 millones de dólares cuatro años atrás a menos de 20 millones de dólares en 2001. Los recursos complementarios se volvían cada vez más importantes en el PNUD para mantener la viabilidad del programa en materia de situaciones de crisis y posteriores a conflictos, pero la partida 1.1.3 del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos seguía siendo un puntal decisivo para ese tipo de financiación. A nivel central, por sí solo, la División de Respuesta de Emergencia había recaudado unos 60 millones de dólares en recursos complementarios durante el año 2000 para fondos fiduciarios mundiales. Mediante acuerdos de participación en los costos, a nivel de los países, se había obtenido como mínimo el triple de esa cantidad.

47. En conclusión, el Administrador dijo que, aunque quedaba mucho por hacer, se contaba con un proyecto sólido sobre lo que el PNUD debía estar haciendo y la forma en que debería realizarlo. Con ello se disponía de una plataforma para que el PNUD pudiese combatir los vínculos corrosivos entre la pobreza, las crisis y los conflictos, que durante mucho tiempo impidieron el progreso social y económico en muchas de las regiones más pobres del mundo.

48. Las delegaciones recibieron con satisfacción el informe y la declaración del Administrador. Muchos oradores manifestaron su apoyo al papel cumplido por el PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos en las esferas en que cuenta con ventajas comparativas, como se indicaba en el informe. Se señaló que una cuarta parte de los países en que el PNUD ejecutaba programas se encontraban en situación de crisis o posterior a conflictos. Muchas delegaciones citaron ejemplos de la labor cumplida por el PNUD en esas situaciones, incluso como consecuencia de desastres naturales.

49. Numerosos oradores hicieron hincapié en la importante función del PNUD en la coordinación a nivel de los países a través del sistema de coordinadores residentes. A ese respecto, una delegación pidió más información sobre la forma en que el papel cumplido por el PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos encajaría en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en el sistema de evaluación común para los países. Se mencionó como de particular importancia el papel del PNUD en la transición entre las actividades de socorro y las de desarrollo.

50. Varias delegaciones apoyaron firmemente el fomento de la capacidad y la eliminación de las causas profundas de la pobreza como función principal del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. Un orador subrayó la importancia del papel del PNUD en la buena gestión de los asuntos públicos, en actividades como el imperio de la ley, la reconciliación nacional y el apoyo a los procesos electorales. Algunas delegaciones estimaron que aún era preciso aclarar mejor la naturaleza y la función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, sobre todo en materia de prevención de conflictos. Otras delegaciones hicieron hincapié en el papel clave del PNUD respecto de la evaluación y reducción de los riesgos y la vulnerabilidad de los países ante los desastres naturales. Una delegación pidió una estrategia más específica sobre lucha contra los desastres y atenuación de sus efectos a nivel de los países y en el plano regional.

51. Varios oradores expresaron su firme apoyo a la función del PNUD en materia de prevención de conflictos, sobre todo con referencia a las medidas indicadas en el párrafo 45 del documento DP/2001/4, y específicamente en aspectos como el control de la propagación del VIH/SIDA. Algunas delegaciones abogaron por que se prestase mayor atención a los sistemas de alerta sobre los desastres, tanto naturales como provocados por el hombre. Otros oradores pidieron más informaciones sobre la forma en que habría de actuar el PNUD en materia de prevención de conflictos, observando algunas de ellas que ciertos aspectos, como la definición de la seguridad humana, no contaban todavía con la aprobación de todos los Estados Miembros.

52. Numerosos oradores destacaron que las cuestiones relacionadas con las crisis y las actividades posteriores a los conflictos tenían una repercusión directa en el desarrollo nacional. Varios oradores hicieron hincapié en la importancia de la identificación de los gobiernos con los programas nacionales, subrayando que el PNUD sólo debía emprender actividades en situaciones de crisis y posteriores a conflictos por indicación de los gobiernos. Una delegación declaró que el documento podría haber indicado más aspectos débiles manifestados en el pasado, señalando aspectos en que el papel del PNUD tendría escasa importancia en situaciones de crisis o posteriores a conflictos. Varias delegaciones apoyaron que se prestara más atención a la demostración de los efectos en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, y un orador propuso que el PNUD desarrollase un programa para la evaluación de los efectos de los conflictos.

53. Varios oradores dijeron que no se había alcanzado todavía un consenso respecto de algunas de las propuestas mencionadas en el documento, entre ellas las derivadas del Informe Brahimi, que no habían recibido la aprobación de todos los Estados Miembros. Una delegación pidió que la discusión sobre el informe se aplazara hasta el período anual de sesiones de 2001.

54. Numerosos oradores hicieron hincapié en la importancia de la coordinación, la cooperación y la claridad de los mandatos y las estructuras en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras como el Banco Mundial, la Unión Europea y organizaciones regionales (por ejemplo, la Organización de la Unidad Africana y la Comisión Económica para África) en la esfera de las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. En particular, se pidió una estrecha cooperación entre el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Actividades de Mantenimiento de la Paz. Algunos oradores dijeron que el Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios no tenían una función operacional en los países en crisis y que cabía esperar que esos Departamentos considerarían que sus funciones eran independientes pero fortalecían mutuamente el sistema de coordinadores residentes. Se manifestó apoyo al papel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la coordinación del programa de desarrollo cumplido en la sede respecto de las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, incluso en materia de prevención. Se pidieron más detalles sobre la forma en que habría de encajar la función del PNUD en los procesos del MANUD y el sistema de evaluación conjunta para los países.

55. Una delegación subrayó la necesidad de mayor análisis sobre la coherencia con los demás protagonistas. El orador, apoyado por otros, pidió más informaciones sobre la forma en que se relacionaba la estrategia del PNUD sobre las alianzas con el proceso de Brookings, que se refería a la brecha existente entre la ayuda humanitaria

y la ayuda para el desarrollo. También se solicitó más información sobre la relación entre la creación de una dependencia de consolidación de la paz en el Departamento de Asuntos Políticos y las deliberaciones sobre la consolidación de la paz desarrolladas en el Consejo de Seguridad. Se pidió una definición más clara de las nuevas alianzas más pertinentes para el PNUD, preguntándose en particular si habrían de incluir o no la realización conjunta del desarrollo de políticas y la programación.

56. Algunos oradores dijeron que el Coordinador de Asuntos Humanitarios debería ser, en algunos casos, una persona distinta del coordinador residente. Se recibió con agrado la mayor atención prestada a la elección de coordinadores residentes que tuvieran experiencia en materia de ayuda humanitaria. Un orador dijo que los coordinadores residentes, como representantes especiales del Secretario General, deberían ser evaluados caso por caso, como se proponía en el Informe Brahimi.

57. Un orador pidió aclaraciones sobre la argumentación presentada en el párrafo 8 del documento DP/2001/4 y dijo que la expresión “personas desplazadas” no había sido aprobada por el Consejo Económico y Social. Otro orador dijo que al PNUD le sería difícil informar a la Junta Ejecutiva sobre la forma en que había restablecido la seguridad en los países en que ejecutaba sus programas, como se especificaba en el apartado d) del párrafo 36. Otro orador puso en tela de juicio las referencias del párrafo 39 al apoyo al estado de derecho, advirtiendo que el PNUD no debería aventurarse en zonas que suponían juicios de valor.

58. Las delegaciones destacaron la difícil situación de los recursos. Algunos oradores subrayaron que el límite de 5 por ciento de la partida 1.1.3 del objetivo de la asignación de recursos básicos debía mantenerse para que no se desviarán fondos básicos de otras actividades de desarrollo. Se instó al PNUD a encontrar y aplicar soluciones innovadoras para la gestión de la crisis de la financiación. Una delegación informó a la Junta Ejecutiva de su propósito de suministrar recursos complementarios para la labor del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. Otra delegación pidió estadísticas sobre la financiación anual de esas mismas actividades con cargo a fondos básicos y a fondos complementarios. Un orador exhortó al PNUD a iniciar una discusión en las Naciones Unidas sobre las consecuencias que tenía para el desarrollo la actual estrategia de muchos donantes, consistente en fijar el destino de la asistencia, incluso para el alivio de la deuda, a favor de países que tenían buena situación en sus actividades económicas y sociales, lo que excluía a muchos países en situaciones de crisis y posteriores a conflictos.

59. Algunos oradores señalaron la necesidad de mejorar la capacidad del PNUD para actuar en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, incluso mediante el fortalecimiento de la División de Respuesta de Emergencia y la capacitación de los coordinadores residentes y otros funcionarios. Se recibió con agrado la integración del trabajo en materia de situaciones de crisis y posteriores a conflictos con la actividad de las oficinas regionales y la construcción de redes de conocimientos. Se recibió con satisfacción el desarrollo de proyectos experimentales como los equipos de transición para la recuperación. Algunas delegaciones manifestaron satisfacción ante el concepto de un informe general sobre la vulnerabilidad en el mundo, mientras que otras pidieron información más detallada sobre la naturaleza de tal informe.

60. El representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ofreció detalles sobre la labor de la OIT en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. Observó que la OIT, junto con otras instituciones asociadas para el desarrollo, tenía mayores probabilidades de participar en las primeras etapas de la intervención. Era

esencial lograr que el proceso de reconstrucción ofreciera oportunidades de trabajo dignas a la gran cantidad de desocupados que sufrían la pobreza y la exclusión social como consecuencia de la crisis. Además, era preciso apoyar la observancia de los derechos y principios fundamentales del trabajo y de las normas laborales. La OIT estaba empeñada en trabajar con las organizaciones humanitarias y las dedicadas al desarrollo para tratar los problemas del empleo y otras consecuencias sociales y económicas de las crisis en todas sus etapas.

61. El representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destacó la importancia de la labor del PNUD a favor de la infancia y la juventud, en particular en la prevención de conflictos y la atenuación de los efectos de desastres naturales. Subrayó la importancia del apoyo a los servicios sociales fundamentales en las épocas de crisis. El UNICEF había adscrito a funcionarios a los equipos en los países y apreciaba el esfuerzo del PNUD por incorporar a coordinadores residentes con mayor experiencia en materia humanitaria.

62. El representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) expresó su apoyo al documento DP/2001/4. Expuso la labor del ACNUR en las situaciones posteriores a conflictos y alentó al PNUD a que contribuyera a fomentar la capacidad de absorción de las sociedades que salían de los conflictos a fin de que pudiesen hacerse cargo de sus ciudadanos, incluidos los refugiados repatriados. También cabía esperar que el PNUD fomentara la capacidad de adaptación de los ciudadanos, incluidos los refugiados repatriados. El ACNUR apoyaba el deseo del PNUD de aprovechar los programas anteriores de asistencia humanitaria para asegurar que sus contribuciones se convirtieran en elementos útiles para el desarrollo. El ACNUR apoyaba el trabajo en colaboración con el PNUD para facilitar la transición, lo antes posible, en las situaciones de crisis por medio de actividades de planificación conjuntas. Ambas organizaciones tenían experiencias, tanto positivas como negativas, de las que era posible extraer enseñanzas. Por ejemplo, la Dependencia Conjunta de Programas de Reinserción de Rwanda, que fue objeto de una evaluación, se consideraba un modelo pertinente y práctico para algunas situaciones de crisis. Se estaban analizando actualmente posibles actividades conjuntas entre el PNUD y el ACNUR en diversos países.

63. El Administrador subrayó que, entre los 34 países más alejados de los objetivos internacionales de desarrollo, 22 habían sido teatro de conflictos actuales o recientes. No existían discrepancias sobre la existencia de vinculaciones entre la falta de desarrollo sostenible, la presencia de la pobreza y las situaciones de conflicto. Era preciso que el PNUD actuara con la perspectiva de una organización de desarrollo neutral. El orador subrayó que el PNUD estaba presente en los países durante todas las etapas de los conflictos: antes de ellos, durante el desarrollo del conflicto y después de él. La organización necesitaba llevar al máximo las contribuciones en cada una de las etapas y comprender las desigualdades que contribuían a los conflictos. El PNUD también debía alentar a los gobiernos a adoptar estrategias de desarrollo que apuntaran a esas causas profundas y desarrollar modelos que permitiesen la prestación de servicios básicos y el apoyo a las actividades operacionales después de los conflictos en temas como la gestión de los asuntos públicos. El orador dijo que la función del PNUD en ese último aspecto se refería al fomento de la capacidad y no a cuestiones de política, ya se tratase de situaciones posteriores a conflictos o de situaciones normales. También observó que el PNUD participaba en la distribución de materiales durante las situaciones de emergencia haciéndolo en escala limitada y en cooperación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La espe-

cialización había dado lugar a alianzas coherentes entre las diversas organizaciones participantes en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos. La integración había permitido una división de responsabilidades. Con respecto al desnivel y el proceso de Brookings, el orador dijo que el PNUD, a través de sus responsabilidades operacionales y la función de los coordinadores residentes, estaba realizando una contribución importante en el período de desnivel, cuando era preciso iniciar programas y en momentos en que el Banco Mundial y la Unión Europea no estaban en condiciones de iniciar sus programas de reconstrucción. El Administrador confiaba en que el PNUD podría desempeñar un papel más importante en ese período, pero el hecho de apoyarse para ello en los recursos básicos daba lugar a retrasos en la ejecución. En la actual situación de disminución de los recursos básicos, los fundamentos para seguir procurando recursos complementarios para las actividades en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos conservaban su validez. El orador recibió con agrado las firmes manifestaciones de apoyo al PNUD expuestas durante la deliberación y volvió a destacar que el PNUD no habría de asumir nuevos mandatos en materia de situaciones de crisis y posteriores a conflictos.

64. El Administrador Asociado tomó nota de la advertencia expresada por algunas de las delegaciones durante la deliberación acerca del mandato del PNUD y las eventuales derivaciones hacia actividades políticas o el uso de nuevos conceptos. Dijo que habría de asegurar la persistencia del diálogo después del período de sesiones de la Junta Ejecutiva. El PNUD se veía actualmente ante nuevas situaciones en materia de conflictos, que muchas veces suponían la presencia de nuevos protagonistas y eran consecuencia de conflictos internos. El orador destacó que la erradicación de la pobreza y el provecho de los sectores más vulnerables, sobre la base de una programación para el futuro, eran aspectos de máxima importancia, como se indicaba en el párrafo 35 del documento DP/2001/4. Observó que en la prevención de los conflictos había claramente una perspectiva referente al desarrollo. Explicó que el PNUD participaba en el análisis del Informe Brahimi y tenía el propósito de contribuir al cumplimiento de las recomendaciones que se aceptaran como parte de su mandato.

65. El Director de la División de Respuesta de Emergencia dijo que habrían de continuar las discusiones oficiosas con la Junta Ejecutiva, ya que muchos aspectos de la deliberación representaban una labor en curso, sobre todo los referentes a las recomendaciones del Informe Brahimi y el proceso de Brookings. Señaló que el PNUD participaba en un grupo de trabajo con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para definir los elementos en que podría existir cooperación con las operaciones de su competencia. También existían múltiples esfuerzos para fortalecer los equipos en los países en cuanto a su capacidad para tratar las situaciones humanitarias. El PNUD trabajaba internamente y en cooperación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en materia de preparación para los desastres naturales. Se realizarían consultas con la Junta acerca de la elaboración del primer informe sobre vulnerabilidad mundial. El PNUD había dado respuesta a varios pedidos de asistencia nacionales en materia de preparación para los desastres naturales. El orador observó que la brecha existente después de una situación de crisis no era únicamente de índole financiera, sino que también se refería a falta de capacidad. Los equipos de recuperación de transición tenían por objeto atender ese problema y comprendían a muchos asociados, y su labor apuntaba a la recuperación a más largo plazo. El concepto se ensayaría en los próximos meses. El orador subrayó que la función del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos

era una labor en curso y que se realizarían a su respecto consultas permanentes con la Junta.

66. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

2001/1. La función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre la función del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en situaciones de crisis y posteriores a conflictos (DP/2001/4 y Corr.1);

2. *Reafirma* las disposiciones fundamentales del mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de promover un desarrollo humano sostenible, así el requisito de que el programa realice sus operaciones de conformidad con los principios enunciados en su mandato y a petición de los gobiernos interesados;

3. *Reconoce* que la prevención de crisis y la mitigación de las consecuencias de los desastres deben ser parte integral de las estrategias para promover un desarrollo humano sostenible y reconoce también que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene experiencia pertinente en operaciones en situaciones de crisis y después de conflictos;

4. *Reafirma* su profunda preocupación por el bajo nivel de los recursos básicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y pide al Administrador que adopte todas las medidas apropiadas para aumentar esos recursos y también para mejorar la calidad de todos los servicios que presta el Programa;

5. *Alienta* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que, en el contexto de las deliberaciones que se están celebrando en todo el sistema, se ocupe de promover la importancia fundamental de una perspectiva a largo plazo del desarrollo;

6. *Pide* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su calidad de administrador del sistema de coordinadores residentes, que refuerce su función de coordinación y su colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas de conformidad con las disposiciones fundamentales de su mandato.

5 de febrero de 2001

67. Una delegación dijo que no se opondría a la adopción de la decisión sobre las situaciones de crisis y posteriores a conflictos, pero al mismo deseaba formular algunas observaciones. En primer lugar, dijo que la participación del PNUD en las situaciones de crisis y posteriores a conflictos introducía un aspecto político en las actividades de la organización y no estaba en conformidad con la misión del PNUD aprobada por la Junta Ejecutiva el 15 de mayo de 1996. En cambio, su delegación apoyaba la actividad del PNUD en las situaciones creadas por desastres naturales. En segundo lugar, el PNUD no debería introducir actividades que competían con los escasos recursos disponibles para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. En tercer término, el PNUD necesitaba una experiencia mucho mayor antes de que pudiera comenzar a trabajar en materia de prevención de conflictos para que pudiera evitar la infracción de su mandato. En cuarto lugar, la aprobación de la decisión no suponía la aceptación de conceptos, como el de seguridad humana,

que no habían sido definidos ni aprobados por la comunidad internacional. En quinto lugar, el PNUD no debería desarrollar ninguna labor en situaciones de crisis y posteriores a conflictos que estuvieran bajo el mandato del Consejo de Seguridad.

III. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos

Marcos de cooperación con los países y de cooperación regional, prórrogas e informes de examen de países y regionales

68. El Administrador Asociado expresó su solidaridad y sus condolencias a los pueblos y Gobiernos de El Salvador, la India y el Pakistán por las pérdidas de vidas causadas por los recientes terremotos ocurridos en esos países. Señaló que el Coordinador Residente en la India había estado en estrecho contacto con las autoridades y con los donantes para contribuir en la coordinación de los ofrecimientos de asistencia. Se había enviado a la región un equipo de evaluación de desastres de las Naciones Unidas.

69. El Administrador Asociado presentó a los tres nuevos directores de oficinas regionales del PNUD: la Sra. Rima Khalaf Hunaidi, Administradora Auxiliar y Directora Regional para los Estados Árabes; el Sr. Hafiz Pasha, Administrador Auxiliar y Director Regional para Asia y el Pacífico; y el Sr. Kálmán Mizsei, Administrador Auxiliar y Director Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes.

70. El orador presentó los informes de examen de los países correspondientes a Lesotho (DP/CRR/LES/1), Lituania (DP/CRR/LIT/1), Nepal (DP/CRR/NEP/1) y Yemen (DP/CRR/YEM/1 y Corr.1) y el examen del primer marco de cooperación regional con los Estados Árabes (DP/RRR/RAS/1). Observó que en 1999 se llevaron a cabo 22 exámenes de marcos de cooperación con los países, y 51 en 2000. Los realizados en 2000 confirmaban en general que se estaba prestando más atención, en las operaciones del PNUD, al criterio de los resultados. Los exámenes, sin embargo, también indicaban que era preciso insistir en los esfuerzos para poner en práctica los planes de actividades para 2000-2003 del Administrador, en particular en el fortalecimiento de las actividades de las etapas iniciales. El traslado fuera de la sede de funcionarios especializados en el asesoramiento de política, cuya financiación se había propuesto que se efectuara parcialmente con cargo al marco de cooperación mundial, permitiría al PNUD avanzar a ese respecto.

71. Se presentaron para su aprobación por la Junta Ejecutiva los siguientes marcos de cooperación con los países: Turquía (DP/CCF/TUR/1), Mauricio (DP/CCF/MAR/2), Uganda (DP/CCF/UGA/2), Bangladesh (DP/CCF/BGD/2), Camboya (DP/CCF/CMB/2), Belarús (DP/CCF/BLR/2), Bosnia y Herzegovina (DP/CCF/BIH/2 y Corr.1), Croacia (DP/CCF/CRO/2), Georgia (DP/CCF/GEO/2), Letonia (DP/CCF/LAT/2), Lituania (DP/CCF/LIT/2), la Federación de Rusia (DP/CCF/RUS/2 y Corr.1), Santa Elena (DP/CCF/STH/2) y Arabia Saudita (DP/CCF/SAU/2). Se presentaron a la Junta para su información seis prórrogas de marcos de cooperación con los países, y se presentaron tres prórrogas de esos marcos de cooperación para su aprobación. También se presentó para su aprobación la segunda prórroga del primer marco de cooperación regional con Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RCF/REC/1/EXTENSION II).

72. Como no se presentó ninguna solicitud de discusión individual de los marcos de cooperación con los países, la Junta aprobó el primer marco de cooperación con Turquía (DP/CCF/TUR/1) y los segundos marcos de cooperación con Mauricio (DP/CCF/MAR/2), Uganda (DP/CCF/UGA/2), Bangladesh (DP/CCF/BGD/2), Camboya (DP/CF/CMB/2), Belarús (DP/CCF/BLR/2), Bosnia y Herzegovina (DP/CCF/BIH/2 y Corr.1), Croacia (DP/CCF/CRO/2), Georgia (DP/CCF/GEO/2),

Letonia (DP/CCF/LAT/2), Lituania (DP/CCF/LIT/2), la Federación de Rusia (DP/CCF/RUS/2 y Corr.1), Santa Elena (DP/CCF/STH/2) y Arabia Saudita (DP/CCF/SAU/2).

73. Numerosas delegaciones felicitaron a los nuevos directores regionales con motivo de su designación.

Marcos de cooperación con los países

74. Una delegación hizo una observación general sobre los marcos de cooperación con los países del PNUD, diciendo que no había en ellos ninguna referencia a los programas cumplidos en los países por los demás fondos y programas de las Naciones Unidas. Sería útil obtener información sobre la forma en que los marcos de cooperación con los países del PNUD fortalecían los programas de esas otras entidades.

75. Una delegación declaró que el segundo marco de cooperación con Bangladesh (DP/CCF/BGD/2) seguía conteniendo demasiadas actividades pequeñas y no estratégicas, que no estaban bien coordinadas con las actividades de otros donantes. Debido a ello, las actividades del PNUD habían adquirido una extensión excesiva que hacía difícil el cumplimiento de sus necesarias funciones de coordinación.

76. El Representante Permanente de Bangladesh dijo que el segundo marco de cooperación con su país se había desarrollado sobre la base de la experiencia adquirida en el primero y correspondía a las enseñanzas extraídas de allí. Cabía reconocer que el segundo marco de cooperación reflejaba la nueva visión del PNUD. Había sido realizado en conformidad con los períodos de programación armonizados de otros fondos y programas de las Naciones Unidas. El cambio, en el PNUD, de un criterio basado en proyectos por un criterio programático había resultado beneficioso. El orador observó un aumento de los recursos en el segundo marco de cooperación con Bangladesh en comparación con el primero, que se había concentrado en un programa de erradicación de la pobreza en favor de la población afectada y había alcanzado un éxito considerable mediante proyectos comunitarios. Habían tenido gran éxito las actividades sobre reforma de la administración pública, consolidación de la paz, solución de conflictos y democratización. Se recibía con satisfacción el mantenimiento de la estrategia en favor de la población pobre, así como las actividades planificadas para el segundo marco de cooperación. El Gobierno había trabajado en estrecha cooperación con el PNUD en la evaluación común y confiaba en que se incorporarían sus observaciones.

77. El representante de Belarús comentó el segundo marco de cooperación con su país (DP/CCF/BLR/2). El documento se basaba en una revisión del primer marco de cooperación. El segundo se concentraba en la cooperación económica para fortalecer la gestión democrática y la gestión del medio ambiente. El orador observó que su país había sufrido una gran parte de las consecuencias del desastre de Chernobyl. El segundo marco de cooperación con Belarús ofrecía una buena base para dar solución a problemas actuales con vistas a establecer condiciones favorables para el desarrollo humano sostenible.

78. Una delegación comentó el marco de cooperación con Bosnia y Herzegovina (DP/CCF/BIH/2 y Corr.1) manifestando su apoyo a sus líneas generales, sobre todo al desarrollo y el fortalecimiento de las municipalidades. Con respecto a las cuestiones sobre la seguridad humana, podían existir problemas graves en relación con el

programa de remoción de minas, en que se habían revelado irregularidades relacionadas con funcionarios de alto nivel. Una investigación patrocinada por la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas daría a conocer sus resultados en breve plazo. Se esperaba que el marco de cooperación con Bosnia y Herzegovina contendría una estrategia adecuada a las experiencias adquiridas a fin de minimizar los riesgos futuros del programa de remoción de minas. Otra delegación manifestó su satisfacción por haber participado en el proceso de consultas para el segundo marco de cooperación. En términos generales se expresó apoyo a la importancia atribuida al desarrollo de la capacidad nacional para abordar los problemas de desarrollo de los recursos humanos y de seguridad humana. Se consideró exitoso el criterio del desarrollo por zonas. Existían posibilidades de sinergias entre el PNUD y el Departamento Suizo de Desarrollo y de Ayuda Humanitaria en las actividades relacionadas con la juventud. Se pidió más información sobre las ventajas comparativas del PNUD en el programa de actividades relativas a las minas. Se alentó al PNUD a asumir mayor participación en la coordinación de la ayuda, sobre todo la de largo plazo. Otra delegación subrayó el claro objetivo de establecer estructuras sostenibles, que deberían transferirse lo antes posible al Gobierno. El marco de cooperación con Bosnia y Herzegovina estaba en conformidad con las decisiones adoptadas en la Reunión Ministerial del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton.

79. Una delegación señaló los notables progresos alcanzados en Camboya durante los últimos diez años y, en particular, la contribución del PNUD en relación con la erradicación de la pobreza, el medio ambiente, la igualdad del hombre y la mujer en el desarrollo y la creación de instituciones. Otro orador destacó la necesidad de un mayor apoyo de los donantes, una participación más amplia de las Naciones Unidas y un fortalecimiento del control nacional. Otra delegación elogió al PNUD por su completo análisis y exposición de la situación actual. Se señaló que se había completado con éxito el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para Camboya. Sin embargo, la estructura del documento podría perfeccionarse, incluso utilizando el método del marco lógico. Otra delegación subrayó la necesidad de fijar objetivos más precisos y definir mejor las esferas de ventajas comparativas y de establecer una mayor vinculación con el proceso estratégico de reducción de la pobreza en Camboya. El orador apoyó la adopción del método de ejecución a cargo del país, añadiendo que debía aplicarse en conformidad con la capacidad nacional.

80. El representante de Camboya agradeció a la Junta la aprobación del segundo marco de cooperación con su país (DP/CCF/CMB/2), y a los donantes por su asistencia. La erradicación de la pobreza constituía la principal preocupación del Gobierno. Éste apreciaba la función de asesoramiento del PNUD en materia de reforma de la administración pública. El representante mencionó graves problemas de salud, entre ellos la propagación del VIH/SIDA. Las mujeres y las personas en situación desfavorecida debían desempeñar una función más importantes en los programas nacionales. Se veía con satisfacción la planificación sectorial.

81. Una delegación manifestó su reconocimiento por el segundo marco de cooperación con Croacia (DP/CCF/CRO/2), en particular respecto de la revitalización económica sectorial. El orador dijo que el programa nacional de actividades relativas a las minas podría beneficiarse de una mayor cooperación con el PNUD.

82. Una delegación planteó una consulta sobre una referencia incluida en el marco de cooperación con Letonia (DP/CCF/LAT/2) respecto de la integración social de los no ciudadanos y la protección de los derechos humanos. La referencia que figura en el párrafo 23 del documento DP/CCF/LAT/2, no parecía objetiva. Las asociaciones de habla rusa de Letonia habían declarado que no parecían existir grandes progresos en los aspectos mencionados en ese párrafo.

83. El representante de Letonia dijo que el marco de cooperación con su país (DP/CCF/LAT/2) era resultado de consultas celebradas entre el Gobierno y el PNUD y se había basado en el examen del país, la evaluación conjunta a su respecto y los informes nacionales sobre desarrollo humano de los tres años precedentes. En el marco se exponía la estrategia convenida para toda la cooperación del PNUD teniendo en cuenta las actividades de otros asociados. Se reconocía la asistencia del personal del PNUD, tanto en la sede como en Riga, así como la prestada por muchos donantes. Letonia, aunque también era un país receptor y un miembro asociado de la Unión Europea, había pasado a ser igualmente un país donante a través de modestas promesas de contribuciones a los recursos básicos del PNUD. Los efectos de la asistencia del PNUD eran palpables en Letonia y conducían a cambios beneficiosos de la política, la aprobación de nuevas leyes y reformas de programas nacionales, en particular la integración de las minorías a través de la Oficina Nacional de Derechos Humanos y el programa de capacitación en materia de idiomas. Con respecto a la observación formulada por una delegación, respondió que Letonia había hecho adelantos y había demostrado su voluntad de impulsar los objetivos de la buena gestión pública y la democratización.

84. El representante de Lituania expresó el reconocimiento de su Gobierno por la asistencia prestada a su país. Su Gobierno estaba trabajando en estrecha colaboración con el PNUD para fortalecer su participación en la comunidad internacional y el aprovechamiento de los recursos nacionales para el desarrollo. El marco de cooperación con Lituania (DP/CCF/LIT/2) fue preparado sobre la base de las experiencias adquiridas con el primer marco de cooperación y habría de basarse en el objetivo de impulsar el programa de Lituania para el desarrollo sostenible.

85. El representante de la Federación de Rusia comentó el marco de cooperación con su país (DP/CCF/RUS/2 y Corr.1), señalando que había concluido el período de transición entre el PNUD y la Federación de Rusia. Observó que ese período se había iniciado con la inauguración de una nueva oficina en Moscú, trabajando con recursos básicos limitados para el programa. Un importante resultado consistía en la confianza lograda por el PNUD de parte del Gobierno, tanto en el plano federal como en el regional. La cooperación correspondiente al segundo marco abarcaría el desarrollo de recursos humanos, la promoción del empleo, los derechos humanos, la igualdad de género, la legislación, el mejoramiento del entorno para las inversiones y la protección del medio ambiente, incluyendo la introducción de tecnologías inocuas desde el punto de vista ambiental.

86. Una delegación elogió al PNUD por su labor en el segundo marco de cooperación con Santa Elena (DP/CCF/STH/2), señalando que se había completado a pesar de dificultades de comunicación.

87. Una delegación expresó su apoyo a los elementos incluidos en el marco para la cooperación con Arabia Saudita (DP/CCF/SAU/2), en particular el desarrollo de un sector público responsable y la promoción de Voluntarios de las Naciones Unidas nacionales, ya que los voluntarios extranjeros tenían menores probabilidades de de-

sarrollar una actividad sostenible. Varios oradores plantearon consultas sobre el adelanto de la situación jurídica y social de la mujer, que no se había mencionado en el documento. Algunas delegaciones también recomendaron una mayor participación del PNUD en las cuestiones relativas al medio ambiente y el mejoramiento de la coordinación de la ayuda. Algunas delegaciones subrayaron la relación positiva existente entre el PNUD y el Gobierno de Arabia Saudita.

88. El representante de Turquía, al formular sus observaciones sobre el primer marco de cooperación con su país (DP/CCF/TUR/1), hizo hincapié en las excelentes relaciones entre su Gobierno y el PNUD. Destacó la necesidad de fortalecer la decisiva función cumplida por el PNUD en las situaciones de emergencia y la atenuación de las consecuencias de los desastres, citando el papel positivo de la organización tras los recientes terremotos.

89. Varias delegaciones encomiaron el marco de cooperación con Uganda (DP/CCF/UGA/2), citando ejemplos positivos de actividades en materia de buena gestión de los asuntos públicos. Dos oradores destacaron la función del PNUD en su colaboración con el Gobierno para cumplir sus obligaciones derivadas de tratados internacionales sobre los derechos humanos, señalando que el Gobierno y otras entidades habían actuado intensamente en la esfera de los derechos humanos en Uganda. El criterio del PNUD al adoptar una visión integral del tema de los derechos humanos en ese país había sido de gran utilidad y se esperaba poder reproducir programas similares en otros lugares. Otro orador celebró la inclusión en el marco de cooperación con Uganda del tema del hombre y la mujer en el desarrollo, el medio ambiente y el VIH/SIDA como temas de carácter general. El progreso en materia de buena gestión pública era decisivo para impulsar el desarrollo, según señaló el orador, y era preciso mejorar la capacidad de planificación, particularmente a nivel local. Se pidió más información sobre el empleo del método sectorial. Una delegación expresó su propósito de cooperar más estrechamente con el PNUD en la aplicación del marco de cooperación con Uganda. Un orador planteó preguntas sobre la formulación de actividades relativas al desarrollo de empresas, pero observó que la cuestión sería tratada directamente con el equipo del país.

Prórrogas

90. Una delegación comentó la primera prórroga del primer marco de cooperación con la República Democrática Popular Lao (DP/CCF/LAO/1/EXTENSION I) diciendo que, sin dejar de reconocer que el estricto control gubernamental y la falta de organizaciones no gubernamentales locales hacía inevitable una vinculación estrecha del PNUD con el Gobierno, había entre los donantes, a nivel del país, la sensación de que esa vinculación era excesiva en algunas oportunidades. Algunos donantes habían comenzado a poner en tela de juicio la capacidad de absorción del Gobierno y su empeño de avanzar hacia una economía de mercado. El PNUD había logrado algunos progresos con sus programas sobre gestión de los asuntos públicos, incluida su labor con la Asamblea Nacional y el Ministerio de Justicia para promover el estado de derecho. La labor del PNUD en materia de reforma de la administración pública también fue objeto de elogios. Se propuso que el PNUD concentrara su asistencia más directamente en el desarrollo a nivel comunitario hasta que el Gobierno demostrase mayor empeño en acelerar el cambio de sus políticas económicas y políticas que frenaban su desarrollo.

91. El representante de la República Democrática Popular Lao subrayó la antigua y estrecha relación de su país con el PNUD y señaló las esferas temáticas del primer marco de cooperación. Su puesta en práctica había contribuido a la construcción de la economía y al fortalecimiento de la capacidad institucional para la fiscalización de las actividades de desarrollo. El orador agradeció su asistencia al PNUD y a todos los donantes. La prórroga permitiría ejecutar proyectos en curso correspondientes al primer marco de cooperación. Con respecto a la observación formulada por otra delegación acerca de la prórroga, el orador destacó que el Gobierno estaba fuertemente empeñado a favor de un sistema de economía de mercado. Dijo también que en su país actuaban numerosas organizaciones no gubernamentales internacionales, pero señaló que algunas otras tal vez no emprendieran actividades que fueran de interés para el país. El Gobierno apoyaba tanto el desarrollo de base comunitaria como el estado de derecho, observando que la aplicación de esas políticas había sido gradual. El orador subrayó que la cooperación con el PNUD estaba basada en las prioridades del país.

92. El representante de la República Árabe Siria comentó la primera prórroga del primer marco de cooperación con su país (DP/CCF/SYR/1/EXTENSION I).

93. Una delegación comentó la segunda prórroga del primer marco de cooperación regional con Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RCF/REC/1/EXTENSION II). Manifestó su apoyo a los esfuerzos del PNUD para organizar sus actividades en esferas temáticas y limitar sus objetivos conforme a los recursos y sobre la base de su experiencia sectorial y su compromiso respecto de la coordinación regional. Se recibió con satisfacción el desarrollo de una red de conocimientos de los donantes. Otro orador destacó la importancia de hacer hincapié en la erradicación de la pobreza en la ejecución del marco de cooperación.

Informes de examen de los países

94. Una delegación comentó el primer examen de Nepal (DP/CRR/NEP/1), diciendo que la activa función cumplida por el PNUD en la coordinación de la ayuda había resultado de gran utilidad y que la coordinación con el Banco Mundial funcionaba muy bien. El PNUD había presidido grupos temáticos de donantes sobre medio ambiente y gestión de desastres y el grupo oficioso de donantes sobre el apoyo a la paz. El orador señaló que había mayor margen para la cooperación en materia de derechos humanos. Se instó al PNUD a participar más intensamente en planes sectoriales cumplidos en Nepal. Se sugirió que se intensificara la coordinación entre la evaluación común para los países y el documento de estrategia de reducción de la pobreza, pues el Gobierno se proponía utilizar este último en su próximo plan quinquenal. Todos los donantes deberían contribuir a que ese proceso estuviera bajo control nacional adaptándose el MANUD al documento de estrategia de reducción de la pobreza. La política de ayuda externa debería abordarse seriamente por todos los donantes, en el sentido de que el PNUD transfiriera al Gobierno una parte mayor de la planificación de los proyectos. Se alentó la tendencia a proyectos más vastos. La labor de vigilancia y evaluación debería hacerse más estratégica y contar con mayor participación del Gobierno. Otro orador destacó los logros positivos alcanzados en Nepal en materia de desarrollo social, afirmando al mismo tiempo que debía prestarse más atención al control nacional.

95. El representante de Nepal dijo que el informe de examen se presentaba en momentos en que el PNUD estaba sincronizando su labor con el noveno plan de desa-

rollo y las esferas prioritarias del Gobierno. Observó que en los párrafos 6 y 32 se hacían referencias al fomento del diálogo con el Gobierno y dentro del sistema de las Naciones Unidas respecto de la adopción, con carácter experimental, de un método basado en los derechos humanos. Destacó que el método basado en las necesidades había evitado hasta ahora toda disconformidad política. Antes de que pudiera tomarse en consideración cualquier nuevo método era preciso obtener una total claridad.

96. Una delegación comentó el primer informe de examen sobre el Yemen (DP/CRR/YEM/1 y Corr.1), señalando que el Coordinador Residente había tenido sumo éxito en desarrollar el programa, que prestaba un apoyo eficaz a los procesos democráticos del Gobierno. Con respecto al proyecto de examen común, el orador observó que la inclusión de indicadores daría lugar a un documento más equilibrado. Planteó la cuestión de si el turismo podría ser una fuente viable de desarrollo futuro en el Yemen, observando que el desarrollo de la pesca podría tener más éxito.

Respuestas

97. El Administrador Asociado agradeció sus observaciones a las delegaciones y dijo que algunas consultas serían respondidas bilateralmente. Con respecto a las observaciones formuladas sobre el programa de actividades en relación con las minas en Bosnia y Herzegovina, dijo que el PNUD ejercía con otros donantes la copresidencia de la junta encargada de las actividades. Recientemente se había efectuado una investigación por acusaciones de corrupción en el programa de actividades relativas a las minas, relevándose a la comisión anterior. El PNUD había informado a todos los donantes acerca de las medidas adoptadas. El orador observó que el PNUD no financiaba actividades de remoción de minas en Bosnia y Herzegovina. Confirmó que el tema del hombre y la mujer en el desarrollo figuraba incluido en el marco de cooperación con Arabia Saudita, así como en otros marcos de cooperación. Explicó que algunos de ellos tenían un programa específico en la materia, mientras que en otros la cuestión abarcaba los diversos programas o se cumplía a través del marco de cooperación regional. Destacó la importancia del proceso de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza, mencionado por varias delegaciones, haciendo hincapié en que estaba bajo la dirección de los países, tenía la participación del sistema de las Naciones Unidas y se beneficiaría de actividades como el relevamiento geográfico de la pobreza.

98. La Administradora Auxiliar y Directora Regional para los Estados Árabes dijo que la cuestión del medio ambiente seguía siendo un aspecto importante del marco de cooperación con Arabia Saudita, en particular la creación de capacidad nacional en esa esfera. Las actividades del PNUD sobre el tema del hombre y la mujer en el desarrollo se realizaban en Arabia Saudita al mismo tiempo a través del marco de cooperación con el país y del marco de cooperación regional. La oradora describió varias actividades financiadas por el PNUD a ese respecto. Dijo que se había tomado nota de las propuestas hechas por las delegaciones acerca de esferas programáticas de otros marcos de cooperación con los países.

99. El Oficial encargado de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes comentó el programa de remoción de minas en Bosnia y Herzegovina aclarando que las cuestiones planteadas se relacionaban con la comisión nacional de remoción de minas, que colaboraba con las actividades respectivas. Destacó, en particular, que los programas relacionados con actividades comerciales

de remoción de minas no se financiaban por el PNUD. Dijo que la función del PNUD se relacionaba con los centros de actividades relacionadas con las minas, que establecían las prioridades y coordinaban e inspeccionaban las actividades comerciales de remoción de minas para asegurar que se ajustaran a las normas humanitarias mundiales. Observó que, como consecuencia de la investigación conjunta del PNUD y la Oficina del Alto Representante, se habían introducido diversas modificaciones en la estructura del programa de actividades relativas a las minas. La situación actual era satisfactoria para los donantes y se llevaba a cabo con una estructura sólida. Teniendo en cuenta las medidas positivas adoptadas, cabía esperar que los donantes seguirían contribuyendo al fondo fiduciario para las actividades de remoción de minas. Con respecto a las observaciones referentes al marco de cooperación con Letonia, el orador explicó que el programa nacional de integración abarcaba las esferas prioritarias de los derechos humanos, la naturalización y el programa sobre el idioma letón. El programa tenía por objeto beneficiar a los sectores marginados de la sociedad de Letonia a fin de que las actividades sociales y económicas beneficiaran a un número mayor de ciudadanos. Las evaluaciones del programa habían indicado progresos importantes. Sin embargo, el PNUD y otros donantes reconocían que el programa nacional de integración estaba todavía en curso y que los esfuerzos y el alcance del programa habrían de continuar en las esferas de la enseñanza, las oportunidades de empleo y las prestaciones sociales.

100. El Administrador Auxiliar y Director Regional para África se refirió a las observaciones relativas al marco de cooperación con Uganda. Dijo que agradecía la reciente visita efectuada por el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Noruega y confiaba en que otras autoridades de gobierno de países donantes pudieran visitar el país. El PNUD continuaría sus actividades en materia de derechos humanos en Uganda y en otros países de África. La organización participaría en actividades sectoriales en materia de gestión de los asuntos públicos. El PNUD trabajaba en estrecha cooperación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en el proceso del documento de estrategias de reducción de la pobreza, especialmente en las esferas de la comunicación de informaciones, el fomento de la capacidad y la vigilancia y evaluación.

101. El Administrador Auxiliar y Director Regional para Asia y el Pacífico agradeció a los oradores sus observaciones sobre la coordinación de la ayuda, la necesidad de fijar objetivos más precisos en la programación y el control y sostenibilidad de los programas, observaciones que se tendrían en consideración en el futuro. Respondiendo a una de ellas, observó que más del 40% de los recursos del PNUD se destinaban en la República Democrática Popular Lao al desarrollo comunitario rural. Los esfuerzos para llevar al país a una economía de mercado se encontraban en curso. El orador aclaró que el Gobierno de Nepal asumía un firme control del programa del PNUD en ese país. El PNUD concentraría su atención al comienzo en las superposiciones y en las esferas comunes entre las necesidades básicas y los derechos. El orador confirmó que el PNUD colaboraría estrechamente con el Gobierno de la India en relación con los terremotos. Confirmó que se utilizaría el método del marco lógico en el contexto de los marcos sobre resultados estratégicos.

102. La Junta aprobó la segunda prórroga de los marcos de cooperación con Eritrea (DP/CCF/ERI/1/EXTENSION II), Estonia (DP/CCF/EST/1/EXTENSION II) y la República de Moldova (DP/CCF/MOL/1/EXTENSION II), así como el primer marco de cooperación regional con Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RCF/REC/1/EXTENSION II).

103. La Junta tomó nota de la primera prórroga del primer marco de cooperación con Burundi (DP/CCF/BDI/1/EXTENSION I), la República Democrática Popular Lao (DP/CCF/LAO/1/EXTENSION I), Kuwait (DP/CCF/KUW/1/EXTENSION I), la Jamahiriya Árabe Libia (DP/CCF/LIB/1/EXTENSION I), Rwanda (DP/CCF/RWA/1/EXTENSION I) y Siria (DP/CCF/SYR/1/EXTENSION I).

104. La Junta Ejecutiva tomó nota de los primeros informes de examen correspondientes a Lesotho (DP/CRR/LES/1), Lituania (DP/CRR/LIT/1), Nepal (DP/CRR/NEP/1) y el Yemen (DP/CRR/YEM/1 y Corr.1) y del primer examen sobre el marco de cooperación con los Estados Árabes (DP/RRR/RAS/1).

Asistencia a Myanmar

105. El Administrador Asociado presentó la Nota del Administrador sobre la asistencia del PNUD a Myanmar (DP/2001/5). Efectuó una reseña histórica del mandato por el que se rige la asistencia del PNUD desde 1994 hasta el presente, con arreglo a las decisiones específicas del Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva 93/21, 96/1 y 98/14. De conformidad con las directrices establecidas en esas decisiones se ejecutaron proyectos individuales en el marco de la iniciativa sobre el desarrollo humano en las esferas de la atención primaria de la salud, el VIH/SIDA, la formación y la educación, y el medio ambiente y la seguridad alimentaria. El orador informó también a la Junta de que, conforme a lo establecido en las decisiones citadas, se habían efectuado exámenes y evaluaciones independientes de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, de los que se había dado cuenta a la Junta anualmente. El último de esos exámenes se llevó a cabo a mediados de 2000, y en el tercer período ordinario de sesiones de 2000 el Representante Residente en Myanmar presentó un informe oral de las principales constataciones y conclusiones, en el entendido de que en el actual período de sesiones de la Junta el Administrador presentaría una nota más completa.

106. El Administrador Asociado señaló a la Junta las principales conclusiones de la misión de evaluación: a) todas las actividades del proyecto sobre Iniciativa para el Desarrollo Humano se habían formulando y se estaban ejecutando en plena conformidad con las decisiones respectivas de la Junta; y b) las actividades de ese proyecto determinaban un claro cambio en la vida de las poblaciones rurales de las zonas en que se ejecutaba. La misión destacó también varias dificultades con que tropezaban los proyectos de la Iniciativa en su ejecución, y propuso ciertas recomendaciones para acrecentar su repercusión. El Administrador Asociado invitó entonces al Representante Residente en Myanmar a que expusiera más detalladamente las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de la misión de evaluación.

107. El Representante Residente informó a los miembros de la Junta de que la Iniciativa para el Desarrollo Humano, que se encontraba en su tercera etapa, se destinaba exclusivamente a proyectos con repercusión a nivel de las bases, en estricto cumplimiento de las directrices impartidas en las respectivas decisiones de la Junta. Todos los proyectos seguían destinándose a la población más pobre de algunas de las zonas más desfavorecidas del país a través de conceptos y prácticas de movilización social, habilitando con ello a los propios aldeanos para formular estrategias de desarrollo que mejorasen su nivel de vida. De este modo, los proyectos de la Inicia-

tiva para el Desarrollo Humano procuraban con eficacia y éxito sus objetivos propios a nivel de las bases.

108. El Representante Residente se refirió en detalle a diversas cuestiones estratégicas en el plano operacional y de política que se habían destacado en el informe de la misión de evaluación. Esos problemas ponían trabas fundamentales a las actividades de la Iniciativa, que le impedían realizar plenamente sus posibilidades en cuanto a hacer frente a la pobreza y seguían repercutiendo en la coordinación de iniciativas conjuntas más amplias de las Naciones Unidas en Myanmar. El orador dio cuenta también de las recomendaciones de la misión para abordar esos problemas en forma que mejorase y ampliase la sostenibilidad de la asistencia del PNUD.

109. Los resultados de la misión de evaluación destacaron también que sería conveniente una mayor coherencia de los mandatos que regían las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Myanmar. En particular, los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano no lograban aprovechar en algunos sectores fundamentales la importante experiencia técnica que ofrecían algunos organismos especializados porque se veía una contradicción entre el mandato del PNUD y el de esos organismos. Los resultados ponían de relieve la necesidad de vinculaciones institucionales entre las iniciativas de base comunitaria y las estructuras sociales y económicas más amplias para que la Iniciativa para el Desarrollo Humano alcanzase la plenitud de sus efectos.

110. El Representante Residente destacó también dos aspectos fundamentales del informe de la misión, en que la asistencia del PNUD podría orientarse eficazmente a la reducción de la pobreza: la agricultura y la seguridad alimentaria, y el medio ambiente. Otro problema que inspiraba grave preocupación era el de los efectos del VIH/SIDA, respecto del cual las estimaciones actuales se referían a 1,9% de la población. Se señaló que el PNUD, a través de su proyecto sobre el VIH/SIDA y junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales asociadas, bajo el patrocinio de ONUSIDA, había elaborado un plan de trabajo conjunto que se presentaría a la comunidad internacional. Conforme a lo recomendado por la misión, el orador pidió que la Junta considerase la posibilidad de que el PNUD: a) realizara una amplia encuesta de hogares y evaluación de la pobreza y estudios sectoriales sobre la agricultura y la seguridad alimentaria; y b) actuara con mayor flexibilidad respecto de la situación referente al VIH/SIDA en el plano nacional, incluso mediante la obtención de fondos, teniendo en cuenta su ventaja estratégica respecto de la valiosa labor ya realizada a través de su proyecto sobre el VIH/SIDA con los limitados recursos disponibles.

111. Otro problema importante que se destacaba en el informe de la misión era el dilatado período previo y el proceso necesarios para la planificación y preparación de las distintas fases de la Iniciativa, a pesar del plazo relativamente breve, de dos años y medio, asignado a cada una de ellas. La misión destacó que la futura asistencia de la Iniciativa para el Desarrollo Humano requeriría más tiempo para abordar con eficacia la pobreza y las necesidades humanitarias y dar mejor aprovechamiento a los preciosos recursos disponibles.

112. El Representante Residente señaló por último los apartados a) y b) del párrafo 22 de la sección V del documento DP/2001/5. Pidió la orientación de la Junta acerca de las recomendaciones y las cuestiones estratégicas planteadas en el informe de la misión y su aprobación para llevar adelante el diseño y preparación de las acti-

vidades apropiadas para la futura asistencia a Myanmar, pues la fase actual debía terminar en unos 12 meses conforme a la decisión 98/14 de la Junta Ejecutiva.

113. En general, todas las delegaciones elogiaron calurosamente los efectos positivos de las actividades del PNUD a nivel de las bases y apreciaron que las actividades de la Iniciativa para el Desarrollo Humano continuaran ateniéndose al mandato establecido en las respectivas decisiones del Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva. Las delegaciones apoyaron la necesidad de seguir prestando asistencia directamente a la población pobre de Myanmar conforme al criterio actual del PNUD. Algunas delegaciones manifestaron preocupación por la falta de coherencia entre los programas y operaciones de las Naciones Unidas y convinieron en que habían posibilidades de un esfuerzo más coordinado de las Naciones Unidas a favor del desarrollo. Dos delegaciones destacaron que debería autorizarse al PNUD a cooperar con los ministerios competentes para llevar a cabo un programa completo en Myanmar, mientras que otras delegaciones estimaron que no sería oportuno el momento para un cambio del mandato. Una delegación opinó que todos los organismos deberían avanzar en la misma dirección que el PNUD.

114. La mayor parte de las delegaciones observó con optimismo la evolución positiva del proceso de diálogo político entre el Gobierno y la Liga Nacional para la Democracia, derivada de la reciente visita del Representante Especial del Secretario General. Una delegación manifestó la esperanza de que esas discusiones condujeran a una auténtica democracia en el Gobierno que permitiera al PNUD realizar un programa completo en el país. Otra delegación consideró ese proceso con un optimismo cauteloso, preguntando a la vez cuál era la posición del PNUD acerca de la actual resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo forzoso en Myanmar. Una delegación preguntó si el Representante Residente mantenía consultas periódicas con las Liga Nacional para la Democracia.

115. Diversas delegaciones formularon consultas sobre la situación y la preparación del programa de asistencia a las necesidades básicas del Estado de Rakhine Septentrional, manifestando la esperanza de que el proceso de transición con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se aceleraría a fin de que ese programa pudiera cumplirse puntualmente. Se expresó gran apoyo al programa de asistencia a las necesidades básicas. Una delegación instó a la comunidad internacional a considerar la posibilidad de financiar ese programa a través del PNUD, con el mismo nivel de asistencia que actualmente se suministraba en el Estado de Rakhine Septentrional.

116. Dos delegaciones destacaron también la importante función del PNUD en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Myanmar estimando que debería darse la más alta prioridad a esa función.

117. Todas las delegaciones expresaron su pleno apoyo a las recomendaciones del informe de evaluación de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, en particular respecto de la encuesta amplia de hogares y evaluación de la pobreza, los exámenes sobre la agricultura y la seguridad alimentaria y sobre el medio ambiente y acerca del VIH/SIDA, siempre que esas actividades se mantuvieran dentro del marco y las directrices del actual mandato que regía la asistencia del PNUD a Myanmar.

118. El Representante Residente agradeció las positivas observaciones de las delegaciones y su apoyo a las actividades de la Iniciativa para el Desarrollo Humano cumplidas por el PNUD en Myanmar. Observó que el PNUD era el principal pro-

veedor de fondos para tratar los problemas del VIH/SIDA y que un 65% de los recursos financieros totales de cada año provenían de su proyecto sobre el VIH/SIDA. Teniendo en cuenta sus actividades a nivel de las bases, el PNUD se encontraba en situación estratégica para obtener y suministrar informaciones de primera mano a otras organizaciones de las Naciones Unidas, como el ONUSIDA. Se había elaborado un plan de acción conjunto en colaboración con asociados de las Naciones Unidas, que se presentaría a la comunidad internacional en los próximos meses, y que requería una financiación de 12 millones de dólares en dos años. El PNUD seguiría desempeñando una función importante en esa tarea. Durante sus recientes visitas a Myanmar, el Representante Especial del Secretario General destacó reiteradas veces la importancia de abordar en forma colectiva el problema del VIH/SIDA, declarando que ofrecía una buena vía de entrada para que el sistema de las Naciones Unidas se ocupase de la situación en términos más generales.

119. El Representante Residente manifestó su reconocimiento por el apoyo de la Junta a las recomendaciones de la misión, en especial sobre la encuesta de hogares amplia y evaluación de la pobreza y los exámenes sectoriales sobre agricultura y seguridad alimentaria y sobre el medio ambiente, y observó que con ello se obtendría un itinerario importante para la asistencia futura del PNUD a Myanmar. Aseguró a la Junta que esas recomendaciones se pondrían en práctica dentro del margen del mandato específico actualmente en vigor para las actividades del PNUD sobre la Iniciativa para el Desarrollo Humano.

120. Con respecto al Estado de Rakhine Septentrional, el Representante Residente señaló las características complejas de esa labor. Como se mencionó en su declaración oral durante el tercer período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta Ejecutiva, el ACNUR había prorrogado recientemente su Memorando de Entendimiento con el Gobierno de Myanmar hasta el final de 2001. Como consecuencia de ello, el programa de asistencia a las necesidades básicas, que podría realizar la transición con el ACNUR en el Estado de Rakhine Septentrional, tenía que reelaborarse en cooperación con el ACNUR para ajustarse a esa prórroga. Se habían registrado progresos importantes entre las organizaciones de las Naciones Unidas respecto del programa de asistencia a las necesidades básicas, y también debían celebrarse conversaciones con el Gobierno sobre las disposiciones de transición. El Representante Residente añadió que en diciembre de 2000 se había realizado una reunión oficiosa de información a las misiones diplomáticas en Yangon para mantenerlos plenamente al tanto de los progresos y el desarrollo del programa. En esa reunión algunas delegaciones manifestaron que no estaban en condiciones de suministrar recursos económicos directamente al PNUD y que sería preciso encontrar un mecanismo de financiación adecuado para el programa. La cuestión estaba en examen y habría de resolverse en breve plazo.

121. Respondiendo a la consulta referente al cumplimiento por el PNUD de la reciente resolución de la OIT sobre el trabajo forzoso en Myanmar, el orador observó que todos los organismos habían recibido cartas análogas de la OIT y habían discutido la cuestión conjuntamente. El PNUD había efectuado un examen completo de sus proyectos en Myanmar a la luz de la resolución de la OIT y podía confirmar que todas las actividades desarrolladas a nivel de las bases se cumplían con una fuerte orientación a la participación de la comunidad. Ninguna actividad que contase con financiación del PNUD daba apoyo directo ni indirecto a la práctica del trabajo forzoso u obligatorio. Se había preparado una respuesta en ese sentido que se enviaría en breve plazo a la OIT.

122. El Representante Residente informó a la Junta de que seguían efectuándose reuniones periódicas en la medida posible con el Secretario General de la Liga Democrática Nacional. La misión de evaluación, que cumplió su labor en 2000, se reunió con el Secretario General y discutió con él las observaciones, conclusiones y recomendaciones de su informe. Por regla general, el Representante Residente y el Coordinador Residente acompañaban también al Representante Especial del Secretario General en sus reuniones con la Liga. Se preveía que ésta mantendría nuevas conversaciones con el Representante Residente en el futuro próximo.

123. La Junta Ejecutiva tomó nota de la Nota del Administrador sobre la asistencia a Myanmar (DP/2001/5) y pidió al Administrador que, teniendo presentes los resultados de la misión independiente de evaluación, le presentara lo antes posible para su examen una propuesta en la que se planteara la continuación de la asistencia que prestaba el PNUD a Myanmar.

124. La delegación de Myanmar manifestó su reconocimiento al Administrador y al Administrador Asociado por el valioso informe, y al Representante Residente por su contribución. Felicitó al nuevo Administrador Auxiliar y Director Regional para Asia y el Pacífico y le dio las seguridades de su cooperación más completa en el desempeño de sus responsabilidades. Señaló que la Iniciativa para el Desarrollo Humano se había puesto en práctica durante los siete últimos años y que veía con agrado que sus objetivos se procuraran con éxito y satisfactoriamente a pesar de las múltiples dificultades y limitaciones.

125. La delegación manifestó igualmente su reconocimiento a la Junta por la continuación de la asistencia prestada a Myanmar. En vista de la crítica necesidad de una asistencia para el desarrollo más sostenible, instó a la Junta Ejecutiva, sin embargo, a considerar la posibilidad de establecer un programa normal para Myanmar, teniendo en cuenta que las actuales modalidades operacionales no correspondían a las normales en los programas para los países. La delegación indicó, además, que el Gobierno de Myanmar estaba empeñado en el desarrollo del país y que la asistencia estaba ajustada a las necesidades de la población.

Segundo marco de cooperación mundial

126. El Administrador presentó el segundo marco de cooperación mundial (DP/GCF/2) y el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2) (véase el capítulo 4). Destacó que el PNUD estaba ahora bien encaminado para dotarse de los instrumentos que le permitieran responder con mayor eficacia a los complejos desafíos derivados de la mundialización. La organización escuchaba con atención a sus usuarios más importantes, los países en los que se ejecutaban programas, procurando fortalecer su experiencia interna y su eficiencia en aspectos que correspondían a los principales servicios que le pedían. El marco de cooperación mundial, y la correspondiente reforma de la Dirección de Políticas de Desarrollo, era un elemento indispensable del nuevo PNUD. Tenía por objeto ayudarlo a responder mejor a nuevos desafíos, como la revolución de la información, renovando al mismo tiempo su dedicación a sus puntos fuertes fundamentales y su mandato básico: suministrar un apoyo práctico e innovador a los países en desarrollo para la reducción de la pobreza y el desarrollo humano. Del mismo modo, el fortalecimiento de la cooperación técnica entre países en desarrollo tenía por objeto determinar y aprovechar todo lo mejor de los conocimientos técnicos y la experiencia del Sur, tanto a través de la racionalización de la

cooperación Sur-Sur en toda la labor programática del PNUD como actuando en función catalítica para compartir mejor los conocimientos y experiencias entre los países en desarrollo.

127. El marco de cooperación mundial destacaba que el PNUD debía poner los servicios de asesoramiento y el desarrollo institucional en el núcleo de su programa de trabajo, para que la organización pudiese desarrollar su labor de promoción en aspectos decisivos en forma más convincente y poderosa. También mejoraría la situación del PNUD como asociado y consejero de confianza en el plano nacional desarrollando, apoyando y promoviendo métodos innovadores para la reducción de la pobreza impulsados por investigaciones y análisis de vanguardia. El marco permitiría a la organización integrar el pensamiento y la promoción del desarrollo mundial con las prácticas a nivel de los países. Se realizaría un mejor ajuste de la política con el *Informe sobre Desarrollo Humano* y la labor de la Oficina de Estudios del Desarrollo. Los programas mundiales del PNUD y su apoyo a las políticas se integrarían por tres vías: a) mejor integración vertical de programas nacionales, regionales y mundiales para reforzar los grandes cambios de políticas; b) mejor integración geográfica mediante la programación de un mayor intercambio Sur-Sur y cooperación entre las regiones; y c) mejor integración temática mediante la asociación de temas y sectores para obtener mayor sinergia. La Dirección de Políticas de Desarrollo haría hincapié en el asesoramiento aplicado, impulsado por los 100 funcionarios trasladados de la sede para actuar sobre el terreno, de los cuales 50 eran especialistas temáticos con puestos financiados mediante el marco de cooperación mundial. Seis esferas temáticas fundamentales de práctica permitirían aunar en forma dinámica y vinculada las mejores prácticas y sistemas de consulta. Esas seis esferas eran las siguientes: políticas a favor de la población pobre, gestión democrática, energía sostenible y medio ambiente, prevención de las crisis y recuperación después de ellas, VIH/SIDA, y tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Se mantendría el compromiso respecto de la incorporación de la perspectiva de género y la función especial del PNUD en la coordinación de la ayuda. Se desarrollarían alianzas con un conjunto mayor de instituciones que compartieran los objetivos del PNUD en materia de desarrollo, pero que tuvieran ventajas complementarias. Se haría hincapié en las alianzas con grupos de reflexión e instituciones de desarrollo del Sur.

128. Del mismo modo que en el marco de cooperación mundial, la experiencia adquirida con el primer marco de cooperación para la cooperación técnica entre países en desarrollo indicaba la necesidad de precisar mejor los objetivos respecto de cuestiones estratégicas de importancia común para numerosos países en desarrollo. El nuevo marco se limitaba a dos esferas de orientación prioritaria: el empleo de actividades de promoción para movilizar un apoyo más amplio a un programa mundial dinámico de cooperación Sur-Sur, y acentuación de un fuerte protagonismo del Sur en la función de prestación de servicios de asesoramiento. La Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo contribuiría de este modo a promover las nuevas redes de conocimiento de la Dirección de Políticas de Desarrollo, apoyando al mismo tiempo directamente proyectos experimentales desarrollados junto con asociados estratégicos. Dos funcionarios de esa Dependencia Especial figurarían entre los especialistas trasladados de la sede para actuar sobre el terreno.

129. La Administradora Auxiliar y Directora de Políticas de Desarrollo suministró más detalles sobre el segundo marco de cooperación mundial. El marco abar-

caba tres actividades: a) promoción y análisis mundiales para generar conocimientos y establecer alianzas respecto de las cuestiones fundamentales de desarrollo y promover marcos favorables; b) asesoramiento en materia de política, apoyo y armonización de los diferentes programas, aprovechando para ello la red mundial de especialistas en políticas; y c) establecimiento de redes de conocimientos e intercambio de las mejores prácticas. La oradora precisó detalles sobre las actividades que se desarrollarían en cada una de estas tres esferas.

130. Durante el último año, la Dirección de Políticas de Desarrollo había realizado un gran viraje. Se había establecido una nueva estructura con una reducción del personal de 32% y una reestructuración total de las dependencias para convertirlas en grupos organizados según su competencia. El cambio había supuesto la preparación, clasificación y aprobación de más de 100 descripciones de puestos y el restablecimiento de unos 100 puestos en 23 lugares diferentes. El personal de la Dirección de Políticas de Desarrollo había competido con otros solicitantes internos por la mayoría de los puestos en el concurso interno celebrado en octubre de 2000, en que se había examinado a 435 candidatos del PNUD. Entre las personas que no resultaron seleccionadas para ocupar puestos en la nueva Dirección, 80 funcionarios ya habían cesado y las restantes, unas 30, cesarían hasta el final de 2001. Para contratar a los restantes 60 especialistas en materia de políticas se efectuaría un proceso de contratación externa. Cada una de las etapas de la definición y selección de los funcionarios se había llevado a cabo en consulta con las oficinas regionales y las oficinas en los países, principales usuarios de los servicios de la Dirección, para asegurar el control conjunto de la estructura. Se habían realizado otras formas de racionalización de la gestión de las actividades mundiales, regidas antes por un criterio fragmentado, lo que incluyó la cancelación de unos 700 proyectos y la realización de diez evaluaciones y una auditoría interna.

131. Las condiciones eran ideales ahora para lograr el ajuste entre las actividades mundiales, regionales y en los países. Se habían determinado los servicios de apoyo a las políticas sobre la base de la demanda. Los fondos fiduciarios complementarios permitirían al PNUD mantener ajustadas sus actividades a los objetivos prioritarios establecidos por medio del marco de resultados estratégicos y el informe anual sobre resultados y evitar la fragmentación derivada de los recursos que se había producido en el pasado.

132. Diversas delegaciones manifestaron su satisfacción por el enfoque, los objetivos y las esferas de apoyo prioritarias del segundo marco de cooperación mundial. Una delegación, hablando también en nombre de otras tres, observó que el segundo marco de cooperación mundial estaba perfectamente en consonancia con las observaciones de la evaluación del marco de cooperación mundial presentado en el tercer período ordinario de sesiones de 2000. Quedaban claras ahora sus vinculaciones con las ideas acerca del desarrollo de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, la Oficina de Estudios del Desarrollo y la Dirección de Políticas de Desarrollo. El PNUD debería aprovechar sus ventajas como mediador imparcial a nivel local, y el papel intelectual que cumplía era de la máxima importancia. Se pidieron más informaciones sobre la relación del marco de cooperación mundial con los programas mundiales de otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con respecto a la estimación de costos del marco de cooperación mundial, las delegaciones consultaron acerca de las perspectivas de movilización de recursos complementarios necesarios para algunas de sus actividades. Se recibió con agrado la explicación sobre la reestructuración de la Dirección de Políticas de Desarrollo.

133. Una delegación observó la complementación entre el nuevo programa mundial y el marco propuesto para la cooperación técnica entre países en desarrollo, y su vinculación con los marcos de cooperación con los países y de cooperación regional. Recibió con satisfacción el fortalecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio. El orador dijo que las actividades mundiales en las situaciones de crisis alcanzarían los resultados deseados mediante la colaboración con la División de Respuesta de Emergencia.

134. Una delegación señaló que el PNUD contaría con mayor influencia a nivel mundial y mantendría su plena participación en el debate mundial sobre el desarrollo en beneficio de los países en que se ejecutaban sus programas. La participación del PNUD en el debate mundial contribuiría también a fortalecer su perfil ayudándole a obtener apoyo político y financiero para la organización. La misma delegación, sin dejar de apoyar plenamente los objetivos y las esferas de apoyo prioritarias del segundo marco de cooperación mundial, encontraba ciertas dificultades para determinar lo que el PNUD se proponía hacer concretamente, salvo respecto de dos elementos a los que daba su firme apoyo, el *Informe sobre Desarrollo Humano* y la Iniciativa sobre Bienes Públicos Mundiales. La Iniciativa sobre la Pobreza y el Medio Ambiente contribuiría a Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible a los diez años de la Conferencia de Río. El orador sugirió que se aplicaran otros dos criterios a la elaboración de las iniciativas futuras, además de los que ya se mencionaban en el documento. La primera requeriría que las iniciativas mundiales estuvieran en consonancia con las categorías de resultados definidas en los marcos de resultados estratégicos. La segunda garantizaría que los recursos asignados al marco de cooperación mundial no se utilizaran como sucedáneos de la partida 1.1.1 del objetivo de la asignación de recursos básicos.

135. Se expresó apoyo a las vinculaciones entre los programas por países, la descentralización de expertos y la creación de redes de conocimientos. También se recibió con agrado el empleo de instituciones del Sur para colaborar en la elaboración de políticas. Se señaló la necesidad de evitar las duplicaciones de tareas. Se pidieron más datos sobre la comisión consultiva mencionada en los párrafos 51 y 52 del documento DP/GCF/2. Una delegación, hablando también en nombre de otra, celebró que se hiciera hincapié en la gestión de los asuntos públicos y la democracia y el apoyo a la sociedad civil. Sin embargo, los criterios de cooperación con las organizaciones regionales deberían ser más explícitos para evitar la duplicación de tareas y asegurar la eficacia en función de los costos.

136. Varias delegaciones pidieron más información sobre la forma en que el PNUD habría de participar en cuestiones y procesos relacionados con el desarrollo, como la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, la reunión sobre la financiación del desarrollo y el Marco Integrado para las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados.

137. Una delegación expresó su disposición de dar apoyo financiero al nuevo marco de cooperación mundial compartiendo sus propios conocimientos técnicos. Otro orador pidió mayor claridad respecto de la aplicación y las actividades financiadas por los fondos fiduciarios temáticos. Se manifestó apoyo a la reevaluación de la base metodológica del *Informe sobre Desarrollo Humano*. Una delegación destacó la necesidad de que el PNUD utilizara su alcance mundial para analizar de qué modo podrían beneficiarse los pobres, directa o indirectamente, de

la mundialización y para comprender los vínculos existentes entre una mayor participación de la población pobre y los resultados políticos y las alianzas con el sector privado. Se manifestó satisfacción por el mayor empeño en la lucha contra el VIH/SIDA. Se pidió una mayor colaboración del PNUD con el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas (CGIAR), incluyendo la continuación de actividades copatrocinadas.

138. Una oradora celebró la promoción de la cooperación Sur-Sur a través del marco de cooperación mundial. Subrayó su apoyo a la función cumplida por el *Informe sobre Desarrollo Humano* en la vigilancia de las tendencias mundiales y la promoción, y señaló cambios de la política para acelerar la reducción de la pobreza. Dijo que en su país el *Informe sobre Desarrollo Humano* había tenido una influencia positiva en la política oficial a través de informes nacionales y locales sobre el desarrollo humano. La oradora señaló la gran distancia existente entre las decisiones adoptadas en la sede y las medidas que se tomaban a nivel de los países. Tenía suma importancia asegurar que los objetivos prioritarios del informe anual sobre resultados se ajustaran a las medidas adoptadas a nivel de los países. La delegación de la oradora consideraba que los criterios del programa mundial podrían desarrollarse y especificarse más precisamente.

139. Otros oradores subrayaron el papel clave del PNUD en cuanto a dar oportunidades a los países en desarrollo para hacer frente a los desafíos de la mundialización. El segundo marco de cooperación mundial era un documento de inspiración visionaria análogo a la Declaración de la Cumbre del Milenio. Se pidió más información acerca de los fondos fiduciarios temáticos y el papel de coordinación del PNUD. Una delegación pidió que se presentase a la Junta un marco lógico sobre indicadores de objetivos y resultados del marco de cooperación mundial.

140. Una delegación señaló las intensas presiones que sufren los países en desarrollo debido a intereses comerciales. Recibió con agrado, en consecuencia, la perspectiva del marco de cooperación mundial sobre el desarrollo humano sostenible, en particular la formación de redes dentro del Sur y el aprovechamiento de la experiencia técnica del Sur. Puso en tela de juicio la inclusión de la prevención y gestión de las crisis entre las cuatro esferas prioritarias del marco de cooperación mundial, ya que en el primer marco se había dispuesto la eliminación gradual de las actividades sobre preparación en materia de desastres, socorro de emergencia, reconstrucción y rehabilitación y refugiados y desplazados, que habían recibido financiación mediante los mecanismos del quinto ciclo. Preguntó cuáles eran los motivos de ese cambio.

141. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura declaró que su organización tenía prioridades idénticas a las del PNUD. Dijo que debía fortalecerse la coordinación entre los programas mundiales y exhortó a la vinculación de las redes entre las organizaciones de las Naciones Unidas, incluyendo los servicios subregionales de recursos del PNUD.

142. La Administradora Adjunta y Directora de Políticas de Desarrollo agradeció las observaciones de la Junta. Dijo que tomaba nota de las preocupaciones y los pedidos de aclaraciones que se habían formulado. Las preguntas de índole más específica se responderían bilateralmente. La oradora explicó que los fondos fiduciarios temáticos se establecerían en las esferas prioritarias, a partir del proceso del marco de resultados estratégicos y el informe anual sobre los resultados, a fin de destinar más recursos complementarios a los países en que se ejecutaban programas.

El ajuste entre los fondos fiduciarios y la red de la Dirección de Políticas de Desarrollo se basaba en que la elaboración de proyectos contaría con el apoyo de especialistas en materia de políticas a nivel mundial y regional (a través de los servicios subregionales de recursos) mediante el apoyo técnico y de política a las oficinas en los países. La oradora destacó que, con los limitados recursos disponibles, sobre todo en materia de personal, había muy poca duplicación de esfuerzos. La coordinación y vinculación de las redes de conocimientos de los organismos especializados y bilaterales formaba parte de la elaboración del proceso. Las deliberaciones con los asociados no habían avanzado en la medida deseada porque el objetivo prioritario de la Dirección de Políticas de Desarrollo en los últimos meses había sido la reestructuración. Se desarrollarían nuevos métodos de coordinación en los próximos meses como objetivo prioritario. Respondiendo a consultas formuladas, la oradora subrayó que el PNUD habría concentrado su atención en intervenciones estratégicas en los procesos mundiales, como la Reunión sobre Financiación del Desarrollo, los diez años de la Conferencia de Río y la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados. Señaló que la Dirección de Políticas de Desarrollo estaba desarrollando un proyecto para integrar el aspecto comercial en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza en dos países, como parte de la labor relacionada con el Marco Integrado para el comercio de los países menos adelantados. Una vez aprobado el marco de cooperación mundial, el PNUD iniciaría el proceso de programación y la elaboración de los documentos del programa, incluyendo indicadores, y daría cuenta detalladamente a la Junta. Con respecto a la Junta Consultiva, el PNUD consultaría a la Mesa de la Junta.

143. El Administrador Auxiliar Adjunto y Subdirector de Políticas de Desarrollo destacó la vinculación de la evaluación común para los países y el MANUD con el marco de cooperación mundial, señalando que la Dirección de Políticas de Desarrollo representaba al PNUD en el subgrupo sobre cuestiones de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Utilizando los servicios subregionales de recursos, el PNUD prestaba asistencia a las oficinas y equipos en los países respecto del proceso del MANUD. Con respecto a la gestión basada en los resultados, se había preparado un cuadro, que no se había distribuido, sobre la demanda y los objetivos. La Dirección de Políticas de Desarrollo había tenido una participación bastante importante en el análisis del marco de resultados estratégicos, para cuya formulación los servicios subregionales de recursos ayudaban a los países. La Dirección de Políticas de Desarrollo, de este modo, podía actualizar y apoyar permanentemente los servicios a las oficinas en los países. No se estaba aplicando por el momento el método del marco lógico porque el nivel de agregación era muy elevado y porque resultaría muy difícil consultar los indicadores respecto de cada una de las esferas de referencia. El orador observó que la insuficiencia de los recursos básicos había generado la necesidad de mayores recursos complementarios. Cabía esperar que se mantendría la independencia del *Informe sobre Desarrollo Humano*. Un fondo fiduciario para el *Informe sobre Desarrollo Humano* haría posible el apoyo a las actividades no básicas de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, incluidos los informes nacionales sobre el desarrollo humano. Los fondos fiduciarios temáticos procurarían ajustar las contribuciones a nivel regional y de los países. El Grupo de Trabajo había puesto de manifiesto el papel especial del PNUD al escogerlo para dirigir el establecimiento del Fondo Fiduciario Internacional. Con respecto a la consulta acerca de los países en crisis, el orador observó que en el quinto ciclo todas las actividades relacionadas con los países en crisis se financiaron con cargo a recursos especiales del programa

administrados por la Dirección de Políticas de Desarrollo. En el sexto ciclo, la partida 1.1.3 del objetivo de la asignación de recursos básicos se había destinado a las situaciones de crisis y emergencia. Quedaba claro ahora que las actividades en favor del desarrollo no podían divorciarse de las actividades relacionadas con las crisis. Era importante seguir atentamente las cuestiones relacionadas con la prevención y la consolidación institucional después de las crisis, tanto desde el punto de vista operacional como desde el punto de vista conceptual y de políticas.

144. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco de cooperación mundial (DP/GCF/2).

IV. Cooperación técnica entre los países en desarrollo

145. El Administrador Asociado presentó el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2). (Nota: el informe sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo elaborado de conformidad con la decisión 99/11 de la Junta Ejecutiva (DP/2000/36), presentado en el tercer período ordinario de sesiones de 2000, fue presentado nuevamente en el actual período de sesiones.)

146. Durante el período de 1997-2000, la Junta Ejecutiva asignó un 0,5% de los recursos básicos del PNUD, alrededor de 15 millones de dólares, a las actividades a las que presta apoyo la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. El primer marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo se había concentrado en el apoyo al desarrollo sostenible por medio de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la promoción y coordinación de esa cooperación a nivel mundial y del sistema de las Naciones Unidas. El segundo marco de cooperación aprovechó las principales experiencias extraídas durante la ejecución del primero, incluyendo la necesidad de concentrarse en cuestiones estratégicas de interés común para un gran número de países en desarrollo, alimentar las redes de conocimientos Sur-Sur, establecer asociaciones de amplia base y trabajar con asociados estratégicos. El segundo marco se elaboró con el objetivo de extraer el máximo provecho de los limitados recursos disponibles concentrándose en la movilización del apoyo mundial a la cooperación Sur-Sur y actuando como catalizador en el desarrollo de modelos innovadores de cooperación técnica Sur-Sur.

147. En el segundo se destacaba la necesidad de que los países en desarrollo aprovechen y compartan capacidades esenciales para una participación eficaz en procesos multilaterales, la necesidad de adaptar las disposiciones institucionales y de política interna a las necesidades del nuevo sistema económico mundial y la necesidad de proteger y promover los intereses del desarrollo del Sur adquiriendo los conocimientos y las aptitudes que permitan a los países en desarrollo competir con eficacia en un entorno social y económico cada vez más competitivo. La cooperación Sur-Sur era más viable en la actualidad que en ningún momento anterior; en consecuencia, el segundo marco se centraba en las actividades de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo acerca de cuestiones que requerían soluciones Sur-Sur en la cooperación internacional para el desarrollo. Entre las actividades fundamentales a las que el programa prestaría su apoyo figuraban iniciativas para incorporar la utilización práctica de la modalidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el PNUD y en el sistema de las Naciones Unidas. Esos esfuerzos tendrían el apoyo de servicios en línea perfeccionados que vincularían el servicio de información sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo (la Red de Información para el Desarrollo, WIDE) con otras bases de datos del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo los servicios subregionales de recursos. Dos funcionarios de la Dependencia Especial serían reasignados en las regiones de Asia y el Pacífico y de África. El objetivo del segundo marco era movilizar soluciones Sur-Sur para resolver los problemas de la mundialización y la liberalización económica. Los modelos de cooperación Sur-Sur que se desarrollarían para la ejecución del segundo marco aprovecharían la experiencia y los conocimientos técnicos del Sur para mejorar la capacidad institucional y de políticas en el Sur a fin de aprovechar las oportunidades ofrecidas por la mundialización.

148. El oficial encargado de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo realizó una exposición sobre el segundo marco y la labor de la Dependencia Especial.

149. Diversas delegaciones recibieron con satisfacción el segundo marco para la cooperación técnica entre los países en desarrollo y las exposiciones realizadas. Numerosos oradores destacaron la importancia de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y acogieron con agrado las actividades proyectadas en el nuevo marco, incluyendo la mayor promoción de la modalidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Se recibió con satisfacción la incorporación de respuestas a preguntas formuladas en el tercer período ordinario de sesiones de 2000. Concretamente se manifestó apoyo a las actividades relacionadas con el comercio y financieras, los trabajos tendientes a zanjar la brecha digital y la prestación de asistencia a los países en desarrollo para el fomento de la capacidad en las negociaciones y el cumplimiento de códigos y normas internacionales. Una delegación planteó una consulta sobre la inclusión de la seguridad alimentaria en el nuevo marco. Los oradores citaron como elementos positivos la importancia atribuida a la creación de redes Sur-Sur, compartir experiencias Sur-Sur, mejorar las redes de información sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo y el mayor empleo de expertos del Sur. La mayor utilización de alianzas acentuaría la eficiencia del segundo marco y debería incluir trabajos con organizaciones internacionales como la Unión de Países de Habla Portuguesa. Se expresó apoyo a la cooperación triangular, que debería ser objeto de mayor desarrollo. Algunas delegaciones se refirieron a actividades concretas desarrolladas por sus gobiernos en materia de cooperación técnica entre los países en desarrollo.

150. Se recibió con satisfacción el propósito de incorporar el empleo de la modalidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el PNUD y el sistema de las Naciones Unidas. Algunos oradores señalaron la colaboración prevista para las actividades de la Dependencia Especial en relación con el marco de cooperación mundial y los programas regionales. Varios oradores subrayaron la necesidad de incorporar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los marcos de resultados estratégicos, los marcos de cooperación con los países y los informes anuales sobre resultados. Una delegación hizo hincapié en que los gobiernos deberían participar directamente en la ejecución de las actividades del marco y en que las medidas de la Dependencia Especial deberían ser complementarias de iniciativas bilaterales.

151. Mientras que algunos oradores propugnaron un aumento de los recursos financieros básicos para las actividades de la Dependencia Especial durante el actual período de programación, otros manifestaron preferencia por una financiación con cargo a recursos complementarios, específicamente mediante contribuciones al Fondo Fiduciario Sur-Sur. Varios oradores observaron que sus países ya habían contribuido al Fondo. La asignación de fondos básicos a la Dependencia Especial podría examinarse en relación con el próximo período de programación, que la Junta discutiría en 2002. Varios oradores se refirieron a la mención hecha por la Asamblea General del papel especial cumplido por el PNUD al promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas.

152. Una delegación afirmó que, aunque muchas de las actividades realizadas con arreglo al primer marco de cooperación técnica entre los países en desarrollo

habían sido de gran valor, otras parecían de escasa pertinencia desde el punto de vista del desarrollo humano sostenible. La oradora no estuvo de acuerdo en que las actividades en materia de cooperación técnica entre los países en desarrollo debieran ser más estratégicas y orientadas a la política y expresó mayor apoyo a una cooperación Sur-Sur en la elaboración de las políticas y estrategias nacionales para la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo. Esa delegación dijo que no apoyaría la asistencia del PNUD para desarrollar consensos únicamente entre los países del Sur sobre políticas discutidas en organizaciones internacionales, ya que debía existir un consenso mundial en las Naciones Unidas. A este respecto la oradora señaló la preocupación manifestada antes por su delegación ante el hecho de que el PNUD hubiera apoyado el desarrollo de una actitud partidista acerca de las posiciones de negociación a través de la publicación del Centro del Sur, que propugnaba el desarrollo de una estrategia de negociación del Grupo de los 77. Instó al PNUD y la Dependencia Especial a que siguieran trabajando para dotar a los negociadores de los países en desarrollo de las aptitudes y los instrumentos necesarios para negociar con mayor eficacia y dejar a cada nación el desarrollo de sus posiciones en cuanto a decidir acerca de la cooperación con otras. La referencia del documento DP/CF/TCDC/2 al apoyo a los diálogos sobre políticas Sur-Sur mediante “el análisis de políticas y las publicaciones que reflejen las perspectivas del Sur” no atenuaba esa preocupación. La oradora veía con agrado, sin embargo, la tranquilizadora observación del Administrador en el sentido de que la asistencia en materia de política en el contexto de la cooperación técnica entre los países en desarrollo se realizaría primordialmente a través del fomento de la capacidad.

153. El Administrador Asociado destacó el firme reconocimiento de la importancia de la cooperación Sur-Sur que se manifestaba en las observaciones formuladas. Subrayó el papel fundamental de los gobiernos en la ejecución de las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo. Se prevenían asociaciones con organizaciones regionales. El orador confiaba en que la cooperación técnica entre los países en desarrollo podría utilizarse sistemáticamente en todo el sistema de las Naciones Unidas, como habían dicho numerosos oradores. Tomó nota de la preocupación planteada por una delegación respecto de la atención prestada a aspectos globales y en relación con el concepto de un sistema económico mundial, cuestiones que podrían discutirse en el plano bilateral. El orador destacó que los recursos disponibles para las actividades de la Dependencia Especial eran actualmente limitados y podrían mejorarse a través de la movilización de recursos complementarios.

154. El Oficial encargado de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo señaló el propósito de obtener 15 millones de dólares para las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo a través del Fondo Fiduciario Sur-Sur. La Dependencia Especial colaboraría con la Dirección de Políticas de Desarrollo para la elaboración de instrumentos de política mediante los cuales la cooperación técnica entre los países en desarrollo se integrara plenamente en los programas del PNUD de todos los niveles. La Dependencia Especial también se proponía prestar apoyo a los esfuerzos desplegados en todo el sistema de las Naciones Unidas para integrar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en las actividades operacionales. El sistema de las Naciones Unidas adoptaría un marco común de recursos para evaluar los adelantos en cuanto a esa incorporación, tal como lo habían pedido el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la Asamblea General. Con respecto a

las actividades relacionadas con el comercio, como se indicaba en el marco de cooperación, la Dependencia Especial se proponía dar apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional y de formulación de políticas de los países en desarrollo para responder a los nuevos problemas mundiales. Citó la labor de apoyo a la diversificación de especies de arroz cumplida por la Asociación para el Desarrollo y el Cultivo del Arroz en el África Occidental (WARDA) como ejemplo positivo de contribución a la seguridad alimentaria. Otro ejemplo positivo de asociación era el Foro Comercial de África y Asia. Respondiendo a la consulta formulada acerca del tema de la mundialización, el orador observó que había varias esferas de actividades incluidas en el marco que no se concentraban específicamente en ese tema. Confirmó que todas las iniciativas tendrían la participación de los gobiernos, así como de otros asociados. Dijo también que la Dependencia Especial aseguraría que sus actividades estuvieran vinculadas estrechamente con los marcos mundial, regional y nacional.

155. La Junta Ejecutiva aprobó el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2) y adoptó la siguiente decisión:

2001/2. Cooperación técnica entre los países en desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* que el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (2001-2003) (DP/CF/TCDC/2) se aprobó el 31 de enero de 2001 y recuerda también las resoluciones 53/192 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998, y 2000/19 del Consejo Económico y Social, de 28 de julio de 2000;

2. *Toma nota* de las experiencias adquiridas con el primer marco de cooperación, entre ellas la necesidad de que exista sinergia y complementariedad con otros esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en esta esfera, la necesidad de evaluar de manera más sistemática el efecto de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la necesidad de centrarse en la facilitación de los procesos de fomento de la capacidad Sur-Sur;

3. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos desplegados por el Administrador para intensificar e integrar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y reconoce la función singular que desempeña la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo en esos esfuerzos;

4. *Reconoce* las contribuciones aportadas al Fondo Fiduciario Sur-Sur por algunos países y otros donantes y alienta a todos los países a que hagan un esfuerzo por aumentar su apoyo a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, en particular mediante modelos innovadores de cooperación Sur-Sur, reconociendo que las asociaciones actuales y nuevas entre los países en desarrollo y sus organizaciones regionales son una buena base para fomentar el desarrollo;

5. *Reitera su preocupación* por el bajo nivel de recursos básicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que, a su vez, ha afectado a los recursos asignados a la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo;

6. *Pide* al Administrador que considere la posibilidad de examinar, en el contexto de los arreglos sucesores de programación, la asignación de recursos adicionales para actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo, teniendo en cuenta la situación financiera general y la necesidad de contar con recursos apropiados para otras actividades.

2 de febrero de 2001

Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP

V. Informes al Consejo Económico y Social

PNUD

156. El Administrador Asociado presentó el informe del Administrador al Consejo Económico y Social (DP/2001/6) y señaló que el PNUD, el FNUAP y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) habían acordado utilizar un formato y un criterio comunes para sus informes respectivos al Consejo. El informe representaba una contribución importante a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales que habría de realizar la Asamblea General durante el año. Era evidente que el PNUD había alcanzado progresos considerables en la aplicación de las directrices legislativas de la Asamblea, como las que figuraban en la resolución 53/192. Con otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD) y el sistema de las Naciones Unidas en general, el PNUD prestaba asistencia al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la evaluación de los adelantos logrados en relación con la resolución 53/192. En el período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo se presentarían aportaciones coordinadas.

157. En el informe se destacaban los progresos alcanzados en la reforma del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y sus órganos subsidiarios y la simplificación del GNUMD mediante el establecimiento de “cláusulas de extinción” para sus grupos de trabajo. La esfera de la financiación y los recursos se examinaba a la luz de la aplicación del marco de financiación multianual y el informe anual sobre los resultados, así como la Reunión Ministerial del PNUD celebrada en septiembre de 2000. Se observaban progresos notables en las esferas del sistema de coordinadores residentes y con respecto a la aplicación del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). A ese respecto se concedía prioridad a la colaboración con las instituciones de Bretton Woods a nivel de los países, en particular la colaboración con el Banco Mundial en el contexto del Marco Integral de Desarrollo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, así como la relación recíproca entre los instrumentos.

158. Otros temas que se examinaban en el informe eran la armonización de los períodos y procedimientos de programación, la incorporación de una perspectiva de género, el equilibrio de género, el fomento de la capacidad, las instalaciones y servicios de utilización común, la supervisión y evaluación, el seguimiento de las conferencias internacionales y el seguimiento de la asistencia económica especial humanitaria y de socorro en casos de desastre.

Observaciones de las delegaciones

159. Varias delegaciones encomiaron el formato conjunto presentado por el PNUD, el FNUAP y el UNICEF en sus informes al Consejo Económico y Social, así como el hecho de que los informes se hubieran presentado en el primer período ordinario de sesiones de sus respectivas Juntas Ejecutivas. Se consideraba que los informes serían aportaciones útiles para el examen que habría de realizarse en el período de sesiones sustantivo de 2001 del Consejo y para el proceso de la revisión trienal amplia de políticas.

160. Se acogió con agrado la insistencia especial en la ejecución del programa de reforma del Secretario General. Se señaló que el establecimiento del Grupo de Alto Nivel sobre Programas había sido acertado. Una delegación pidió que se aclarara el significado de la terminología distinta que se utilizaba en los documentos DP/2001/6 y DP/FPA/2001/1 en relación con las “cláusulas de extinción” de los grupos de trabajo del GNUD.

161. Una delegación observó que no era exacta la referencia a la constante disminución de los recursos básicos de los “demás fondos y programas” que figuraba en el apartado c) del párrafo 10. Otra delegación manifestó que apoyaba el apartado d) del párrafo 10, en que se sugería que el Consejo Económico y Social hiciera recomendaciones relativas al futuro de la conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la segunda reunión sobre financiación celebrada durante el segundo período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta Ejecutiva, así como la experiencia de los demás fondos y programas.

162. Varias delegaciones señalaron que si bien 93 países en los que se ejecutaban programas habían armonizado sus ciclos de programación, se habían presentado a las Juntas Ejecutivas respectivas de los fondos y programas, en su primer período ordinario de sesiones de 2001, programas por países o marcos de cooperación con los países completamente distintos. Además, pese a los ciclos de programación armonizados, no había mayores pruebas de colaboración en la programación a nivel de los países. A ese respecto, algunas personas pidieron que en el período de sesiones anual de 2001 se presentara información adicional sobre los progresos alcanzados por el grupo de trabajo del GNUD encargado de la armonización y simplificación de los procedimientos de programación y su aprobación, cuando la Junta Ejecutiva recibiera el informe sobre la marcha de la aplicación de la decisión 2000/12. Asimismo, era preciso que se siguieran simplificando las directrices relativas a programación, administración y finanzas. Se destacó la necesidad de contar con una mayor armonización entre los períodos y procedimientos de programación y los procesos presupuestarios y los ciclos nacionales de planificación.

163. Se propuso que se desplegaran esfuerzos adicionales por simplificar los instrumentos de programación conforme se alcanzaran progresos al aplicar el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, sobre todo con el fin de aliviar a los países cuya capacidad se veía ya recargada. Asimismo, en los marcos para la cooperación del PNUD con los países y en los programas por países del FNUAP debían figurar referencias claras a la evaluación común para los países y el MANUD, así como a la relación entre éstos en términos de metas, objetivos y colaboración convenida entre el equipo en el país y el Gobierno. Se pidió que se estableciera claramente la vinculación entre los objetivos del MANUD y los objetivos de desarrollo internacionales. Algunos oradores destacaron la función importante de los gobiernos nacionales en la programación a nivel del país y en el seguimiento de las conferencias internacionales.

164. Varias delegaciones reafirmaron que apoyaban que hubiera una colaboración más estrecha a nivel de los países entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Se destacó la importancia de la función de las autoridades nacionales en la coordinación general. Una delegación mencionó que era la intención de su Gobierno observar los resultados de la colaboración sobre el terreno entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, e informar al respecto. También se pidió que, cuando procediera, hubiese un vínculo

más estrecho entre el sistema de evaluación común para los países y el MANUD, el Marco Integral de Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

165. Algunas delegaciones pidieron que se adelantara más la incorporación de una perspectiva de género en las actividades operacionales para el desarrollo. Una delegación propuso que se aprovecharan las experiencias obtenidas por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

166. Muchas delegaciones se refirieron a la falta de progresos en el mejoramiento del equilibrio de género en las categorías superiores del PNUD y, sobre todo, entre los coordinadores residentes. Una delegación preguntó cómo había previsto el PNUD alcanzar los objetivos establecidos para lograr el equilibrio de género.

167. Una delegación pidió que se enmendara la redacción del apartado a) del párrafo 74 de forma que dijera: “Tomar nota del documento DP/2001/4 sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos y las observaciones formuladas por miembros de la Junta Ejecutiva, así como los criterios de los fondos y programas asociados contenidos en los respectivos informes que presenten al Consejo”.

168. La representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura destacó la necesidad de que se fortalecieran los procesos de evaluación común para los países y del MANUD. También se refirió al importante papel del PNUD en su calidad de coordinador del sistema de las Naciones Unidas y la vital importancia del apoyo a la formulación de políticas y programas y a los servicios técnicos por el sistema de las Naciones Unidas. La cuestión del equilibrio de género entre los coordinadores residentes era un asunto delicado, sobre todo porque muchas organizaciones no disponían de mujeres en las categorías superiores o no estaban dispuestas a liberarlas.

Respuestas de la Administración

169. Respondiendo a las observaciones formuladas, el Administrador Asociado señaló que no había discrepancia alguna entre el PNUD y el FNUAP en lo tocante a las “cláusulas de extinción” de los subgrupos del GNUM. En lo tocante al equilibrio de género, explicó que el nombramiento de los coordinadores residentes se realizaba mediante un mecanismo interinstitucional y que se alentaba a todas las organizaciones participantes a incluir a mujeres en la lista de candidatos para coordinador residente. Observó que en la evaluación más reciente de la competencia para ocupar cargos de coordinador residente, el 48% de los candidatos eran mujeres. Los candidatos debían aprobar la evaluación y además estar disponibles para prestar servicios. Confirmó que se seguiría incrementando el diálogo con el Banco Mundial a nivel de los países. Confirmó asimismo que en futuros marcos de cooperación con los países se incluirían las aportaciones de los procesos de evaluación común para los países y del MANUD, según procediera. Destacó que se habían aprobado 22 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que había 17 en curso. Pese a algunas demoras debido a la situación en determinados países, el PNUD se había comprometido a acelerar el proceso. Informó a la Junta Ejecutiva de que se disponía de directrices del GNUM para la programación conjunta, sobre todo para los países que habían aprobado el MANUD.

170. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD al Consejo Económico y Social (DP/2001/6) y las observaciones que se habían formulado al respecto, y decidió transmitirlos al Consejo.

FNUAP

171. El Director de la División de Planificación y Coordinación Estratégicas, en su presentación del informe de la Directora Ejecutiva (DP/FPA/2001/1) al Consejo Económico y Social, subrayó que el informe se había elaborado según el formato acordado conjuntamente por el PNUD, el FNUAP y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y que se centraba en la aplicación de las reformas de las Naciones Unidas, la próxima revisión trienal de la política del Consejo, el seguimiento de las conferencias internacionales y la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre. En particular, la revisión trienal de la política se centraría en el sistema de evaluación común para los países y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El Director señaló que esos dos mecanismos, debidamente aplicados, podían ofrecer grandes posibilidades para el fortalecimiento de la capacidad nacional de los países en que se ejecutaban los programas, en forma coordinada y complementaria.

Observaciones de las delegaciones

172. En sus observaciones sobre el informe, varias delegaciones indicaron que el informe había sido útil e informativo. Una delegación se refirió a una aparente discrepancia entre el informe del FNUAP y el del PNUD sobre la eficacia de las cláusulas de extinción relativas a los grupos de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). La misma delegación indicó, además, que no se había alcanzado el objetivo de elaborar 32 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo antes del año 2000. Varias delegaciones señalaron la importancia de incluir la perspectiva de género en los sistemas de evaluación común y en los MANUD y de aumentar el número de mujeres que desempeñan la función de coordinadoras residentes. A ese respecto, el FNUAP fue objeto de elogio porque estuvo a punto de lograr el equilibrio entre hombres y mujeres en los puestos del cuadro orgánico (48%), obteniendo así mejores resultados que la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas. Las delegaciones apoyaron los comentarios del Director con respecto a las posibilidades del sistema de evaluación común y los MANUD de promover la creación de capacidad nacional, especialmente para dar seguimiento a las conferencias internacionales.

173. Con respecto a la armonización de los programas de las organizaciones de las Naciones Unidas, una delegación señaló que, si bien se habían armonizado numerosos ciclos de programación, los calendarios para la presentación de los programas nacionales a las Juntas respectivas no parecían coincidir en absoluto. Esa delegación expresó su deseo de que la cuestión se tuviera en cuenta en las propuestas sobre el proceso de programación que se estaban elaborando en un grupo de trabajo encabezado por el FNUAP. La misma delegación también expresó su deseo de que el proceso de evaluación de la población del país del FNUAP se fusionara con el proceso de evaluación común para los países a fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Algunas delegaciones expresaron además su deseo de que los procesos de evaluación común y del MANUD contribuyeran a una programación más coordinada entre las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo.

174. Con respecto a la tendencia de los recursos básicos de los fondos y programas, las delegaciones subrayaron que la situación del FNUAP era particular, ya que sus ingresos anuales dependían en gran medida de si un donante importante contribuía o no al Fondo. Sin embargo, una delegación señaló que los recursos básicos del Fondo para el año 2000 mostraban un aumento de 5,1% con respecto al año anterior y que el número de países que aportaban recursos al Fondo había aumentado a 102. La misma delegación pidió que se aclarara el concepto planteado en el párrafo 15 del documento DP/FPA/2001/1 relacionado con las evaluaciones complementarias mediante información proporcionada por los equipos de las Naciones Unidas, y pidió que se diera amplia publicidad a las sesiones públicas que se celebrarían con motivo de los exámenes de mitad de período de los programas por países. Además, la delegación preguntó qué medidas se estaban adoptando para garantizar la seguridad del personal de las organizaciones no gubernamentales que participaba en la ejecución de programas del FNUAP en situaciones de emergencia.

Respuesta de la Administración

175. En respuesta a las diversas observaciones y preguntas formuladas, el Director de la División de Planificación y Coordinación Estratégicas señaló que no había discrepancia fundamental alguna entre las opiniones del PNUD y del FNUAP con respecto a las cláusulas de extinción de los grupos de trabajo del GNUM; se trataba de una cuestión de perspectiva. El Director reconoció que no se había alcanzado el objetivo de concluir los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el año 2000, pero indicó que el sistema había funcionado extraordinariamente, ya que se habían elaborado más de 20 MANUD y estaban a punto de concluirse otros 38. Manifestó que estaba plenamente de acuerdo con las delegaciones que habían subrayado que los procesos de evaluación común y del MANUD debían promover un mayor sentido de la responsabilidad del Gobierno con respecto a los programas. Según el Director, el aumento de la programación conjunta que podía resultar de los procesos de evaluación común y del MANUD podría exigir ciertas modificaciones en los reglamentos financieros y la reglamentación financiera detallada de las distintas organizaciones, que se estaba estudiando.

176. El Director aclaró que las evaluaciones complementarias mediante información proporcionada por los equipos de las Naciones Unidas significaban que las oficinas exteriores podían formular comentarios sobre las evaluaciones hechas en la sede de los informes de las actividades sobre el terreno y que el objetivo de ello era asegurar que se incluyera en el sistema información recíproca al respecto. El Director agradeció los comentarios sobre la inclusión de la perspectiva de género y sobre el éxito que había tenido el FNUAP en la contratación de mujeres para ocupar puestos del cuadro orgánico; de hecho, las mujeres constituían el 50% del personal directivo superior. El Fondo seguiría dando publicidad a los exámenes de mitad de período a fin de lograr la mayor participación externa posible. Con respecto a la seguridad, el Director señaló que al lograr la participación de organizaciones no gubernamentales en la ejecución de programas del FNUAP para situaciones de emergencia, el Fondo contaba con organizaciones no gubernamentales internacionales grandes dotadas de amplia experiencia en situaciones difíciles. Esas organizaciones no gubernamentales tenían necesariamente experiencia en cuestiones de seguridad del personal, aunque se trataba de una cuestión importante que el Fondo seguiría considerando prioritaria y de la que se seguiría ocupando con las organizaciones con que colaboraba.

177. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) se refirió a la relación entre la evaluación de la población del país, la evaluación común para los países y el MANUD. Señaló que en los casos en que se estaban efectuando evaluaciones comunes para los países, el Fondo no duplicaría esa labor realizando además evaluaciones de la población del país. Por eso, al FNUAP le correspondía velar por que en los sistemas de evaluación común para los países y en los MANUD se tuvieran en cuenta las cuestiones de población y salud reproductiva. En ese contexto, señaló que para los programas por países del FNUAP presentados a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones en curso se habían incluido efectivamente los sistemas de evaluación común para los países y el MANUD, ya que hacía poco se habían terminado de elaborar varios de esos mecanismos. La Directora Ejecutiva Adjunta informó a la Junta de que el grupo de trabajo del GNUM encargado de elaborar los procesos de aprobación de la programación común para el FNUAP, el PNUD y el UNICEF, presidido por el FNUAP, formularía propuestas al GNUM el mes siguiente y haría una exposición ante la Junta en su próximo período de sesiones anual. Además, señaló que las propuestas se formularían de modo que no se aumentara la carga de trabajo del personal de programas.

VI. Recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 1998-1999: PNUD/FNUAP y UNOPS

178. El Administrador Asociado presentó el informe del Administrador sobre el seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 (DP/2001/7) y el informe sobre las medidas adoptadas por el PNUD después de las reservas formuladas respecto de los estados financieros correspondientes al bienio 1998-1999 (DP/2001/CRP.5). Los documentos se referían también a las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (A/55/487). El PNUD agradecía a la Junta de Auditores y a la Comisión Consultiva el haber entablado un diálogo constructivo que ayudaba a mantener la transparencia en cuestiones que comprometían la responsabilidad institucional.

179. El documento DP/2001/7 contenía una síntesis de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 1998-1999, enumeradas por esfera de auditoría, y las respuestas del PNUD a las recomendaciones y el estado de la aplicación de cualquier medida complementaria, incluyendo la fecha prevista de terminación. Se habían realizado progresos en múltiples aspectos y se estaban desarrollando esfuerzos para la atención de las cuestiones pendientes. El documento de sesión complementaba la información que figuraba en el documento DP/2001/7 e incluía informaciones sobre medidas adoptadas respecto de la auditoría de los proyectos de ejecución nacional y otros temas pendientes. Esos problemas surgieron en abril de 1999 como consecuencia de la instauración del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), cuya puesta en funcionamiento llevó más tiempo que el previsto provocando retrasos en los informes de auditoría. El Administrador Asociado dijo que se había registrado un aumento en la recepción de informes de auditoría, aunque quedaban por liquidar unos 423 millones de dólares de gastos que aún no habían sido auditados. Se había impartido instrucciones a las oficinas en los países para que aumentaran el número de auditorías requerido para las actividades de 2000. Se habían adoptado medidas para facilitar la puntualidad de los certificados de auditoría de modo que pudieran levantarse las reservas formuladas a los estados financieros.

180. La Quinta Comisión había pedido que la Junta de Auditores recomendara la aprobación de los estados financieros correspondientes a 1998-1999 si se lograban progresos satisfactorios. El PNUD estaba trabajando en estrecha colaboración con la Junta de Auditores para cumplir ese requisito. De los 11,1 millones de dólares de fondos pendientes en la conciliación de cuentas bancarias se había aprobado la totalidad con excepción de 700.000 dólares, y el PNUD tenía la certeza de que la suma pendiente no generaba peligros de pérdida.

181. El Administrador Asociado destacó que los resultados del bienio 1998-1999 habían sido afectados negativamente por la aplicación del SIIG.

182. El Director Ejecutivo Adjunto (Gestión) presentó las medidas de seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999. Dijo que en el informe que la Junta Ejecutiva tenía ante sí (documento DP/FPA/2001/1) figuraba un resumen conciso de las medidas adoptadas para atender las preocupaciones manifestadas por los auditores y se asignaba la responsabilidad de aplicar cada una de las recomendaciones, con un calendario para su cumplimiento. El orador también actualizó la información presentada a la Junta sobre las medidas adoptadas para ampliar el alcance de la auditoría. El Fondo había recibido la aprobación de la Junta

para armonizar las prescripciones del FNUAP en materia de auditorías con las del PNUD. El orador había impartido instrucciones a las oficinas en los países y las divisiones geográficas para la preparación de planes de auditoría en 2001, que se fiscalizarían estrictamente por la Sección de Auditoría Interna del Fondo. Cada representante y cada director de programa sería responsable de cumplir las prescripciones en materia de auditoría y de seguir las recomendaciones de la auditoría.

183. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que en el último trimestre de 2000 el FNUAP había comenzado una serie de seminarios de capacitación para funcionarios de oficinas en los países, en los que se hacía hincapié en los procedimientos de auditoría. El Fondo estaba actuando en la contratación necesaria para llevar su propia Sección de Auditoría Interna a la dotación de personal autorizada. El orador dijo que el Fondo tomaba nota de las reservas formuladas al informe de auditoría correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 1999 y de la decisión de la Asamblea General de aplazar la adopción de medidas sobre los estados financieros del FNUAP. Destacó que la dificultades en el logro de una auditoría de alcance adecuado respecto de los proyectos ejecutados por los gobiernos y organizaciones no gubernamentales representaban en gran medida una cuestión de oportunidad. En realidad, como lo había indicado el orador en un informe anterior, “la mayoría de los informes de auditoría acaban por recibirse”. El Fondo haría un esfuerzo especial para mejorar la puntualidad de las comunicaciones. Los análisis mostraban que sólo había un número limitado de organismos en incumplimiento y, si fuera preciso, el Fondo consideraría la posibilidad de no concertar nuevos acuerdos contractuales con los organismos que no hubieran presentado la documentación de auditoría necesaria.

184. El Director Ejecutivo Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe del Director Ejecutivo sobre el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 (DP/2001/8). Expresó su reconocimiento al miembro saliente de la Junta de Auditores, del Reino Unido, y dio la bienvenida al nuevo equipo de Sudáfrica. La UNOPS había manifestado su conformidad con las recomendaciones que figuraban en el informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999 y estaba trabajando activamente para su puesta en práctica. Se estaban desarrollando nuevos niveles de referencia como parte del proceso de planificación de las actividades para 2001-2002 a fin de responder a las necesidades operacionales y mejorar la información financiera respecto de los objetivos. La UNOPS colaboraba más estrechamente con sus usuarios respecto de la documentación de los proyectos en lo referente a los resultados y los riesgos. Se incluían ahora en la documentación de los proyectos matrices sobre las funciones y las responsabilidades correspondientes a los servicios prestados por la UNOPS. Se habían realizado progresos en el proceso de aprobación interna de los proyectos, aplicando criterios más rigurosos.

Observaciones sobre los informes referentes al PNUD (DP/2001/7 y DP/2001/CRP.5)

185. Diversas delegaciones agradecieron al PNUD las informaciones complementarias presentadas en el documento DP/2001/CRP.5, con las que se daba respuesta a muchas cuestiones pendientes. Era importante que las recomendaciones se pusieran en práctica. Se señaló que el PNUD había asumido con gran seriedad las preocupaciones manifestadas por la Junta de Auditores y la CCAAP.

186. Una delegación dijo que su gobierno prefería utilizar sus propias autoridades nacionales en materia de auditoría para los proyectos de ejecución nacional. La oradora observó que una combinación de auditores gubernamentales y externos impondría demoras en la elaboración de los informes de auditoría debido a las necesarias medidas de ajuste.

187. Otra delegación hizo varias consultas respecto de los documentos. En relación con el párrafo 55 del documento DP/2001/7, pidió más informaciones sobre las actividades prioritarias a que se hacía referencia respecto de la vigilancia de los planes de actividades para 2000-2003. También pidió más información sobre el número de descripciones de puestos que aún faltaba completar, preguntando si los organismos de ejecución informaban sobre la ejecución de los proyectos y cómo se utilizaban esos informes, y si la Oficina de Auditoría y Examen de Rendimiento incluía o no una evaluación de los controles internos en todas sus auditorías. Elogió al PNUD por haber adoptado indicadores cuantitativos de resultados y otros instrumentos de presupuestación basados en los resultados para controlar la situación financiera y las operaciones.

188. Otra delegación manifestó preocupación ante el hecho de que se hubieran formulado reservas por tercera vez a los estados financieros del PNUD. Esa delegación apoyaba los esfuerzos de la Oficina de Auditoría y Examen de Rendimiento para estudiar las razones del incumplimiento de los informes de auditoría que se indicaban en el documento DP/2001/CRP.5. Las nuevas reservas formuladas a los estados financieros podrían tener consecuencias negativas en el apoyo del gobierno de la oradora al PNUD. Cabía esperar que se resolviese sin demora la situación referente a la necesidad de conciliación de cuentas bancarias.

189. Una delegación, hablando también en nombre de otra, señaló que no era la primera vez que los estados financieros del PNUD eran objeto de reservas. Sin embargo, las explicaciones dadas en el documento DP/2001/CRP.5 y por el Administrador Asociado habían dado respuesta a todas las preguntas pendientes de esas delegaciones. El orador interpretaba que, conforme al procedimiento, tras la publicación del informe de la Junta de Auditores y el examen por la CCAAP y la Quinta Comisión, la Junta Ejecutiva tomaría nota de las medidas adoptadas. No obstante, si la Junta procedía de ese modo en los hechos estaría aprobando los datos financieros presentados por el PNUD respecto del último bienio. El orador entendía que la Quinta Comisión, cuando examinó los informes de la Junta de Auditores y de la CCAAP, en otoño de 2000, había suspendido la aceptación de los estados financieros hasta recibir nuevas explicaciones. Se planteaba, por lo tanto, la cuestión de procedimiento de si la Junta podía efectivamente pronunciarse sobre los estados financieros cuando la Quinta Comisión todavía no los había aprobado.

Observaciones sobre el informe referente al FNUAP (DP/FPA/2001/2)

190. Una delegación planteó varias preguntas concretas referentes a la respuesta del FNUAP a las recomendaciones de la Junta de Auditores. Preguntó qué resultados había tenido la reunión celebrada para discutir el adelanto de un millón de dólares efectuado en 1994 por el FNUAP al PNUD para viviendas y locales de oficinas; qué medidas se habían adoptado para asegurar que las oficinas en los países no se excedieran de los máximos fijados para sus gastos; qué mejoras se habían introducido para hacer cumplir los controles de los adelantos para proyectos; qué había hecho el FNUAP para hacer cumplir el requisito de que los organismos de ejecu-

ción presentaran informes finales sobre los proyectos; qué se había hecho para rectificar la situación, teniendo en cuenta que por tercera vez en los últimos diez años la Junta de Auditores había comprobado problemas importantes en que el personal directivo eludía el sistema de adquisiciones; qué medidas había adoptado el FNUAP para que los servicios y los productos suministrados se ajustaran a las especificaciones de los contratos; y qué resultados había logrado el Fondo en cuanto a recuperar las sumas pagadas en exceso a un contratista según se analizaba en el párrafo 81 del informe de la Junta de Auditores.

191. Otra delegación reiteró su preocupación porque el FNUAP había sido objeto de un informe con reservas de la Junta de Auditores debido a que no recibía informes de auditoría puntuales de los organismos de ejecución gubernamentales y no gubernamentales. Esa delegación confiaba en que el Fondo llegaría a una solución adecuada que mejorara la puntualidad de los informes sobre los adelantos de fondos a esos organismos. Dijo también que el FNUAP parecía experimentar dificultades para ajustar su nivel de gasto dentro del margen de sus reducidos recursos, lo que generaba el hábito reiterado de recurrir a la reserva operacional. Esa delegación confiaba en que el FNUAP encontraría soluciones al problema y un nuevo sistema de gestión financiera contribuiría a resolver esa cuestión. Manifestó también su preocupación por la falta de cumplimiento de las reglamentaciones en materia de adquisiciones.

Observaciones sobre el informe referente a la UNOPS (DP/2001/8)

192. Una delegación, hablando también en nombre de otras cuatro, estimó que el documento DP/2001/8 daba una respuesta indirecta al informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999. La falta de detalles que se advertía en la respuesta de la UNOPS era importante teniendo en cuenta el informe oral realizado por el Director Ejecutivo en una reunión oficiosa de la Junta durante el actual período de sesiones acerca de la difícil situación financiera actual de la UNOPS a pesar de haber informado durante el período de sesiones anterior que su situación financiera era buena. Las delegaciones indicaron tres casos en que la UNOPS podría haber informado en forma más completa sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones de los auditores. Esos casos se referían a las recomendaciones relativas al examen de las presentaciones de los titulares de cuentas de fondo fijo; el mejoramiento de los indicadores de resultados incluidos en los documentos de proyectos para que los progresos pudiesen apreciarse mejor en relación con los objetivos; y el traslado de la sede de la UNOPS. Con respecto a esto último, las delegaciones citadas esperaban una manifestación clara de la UNOPS acerca de las medidas adoptadas para asegurar que no volvieran a ocurrir situaciones de tal naturaleza. La UNOPS debió haber suministrado respuestas que reconocieran más claramente las recomendaciones de la Junta de Auditores, indicaran su aceptación de ellas y citaran fechas en que se les daría cumplimiento.

193. Otra delegación pidió más información sobre la determinación de los riesgos de los proyectos y el mejoramiento de los indicadores de resultados en el proceso de examen, y preguntó si la financiación de los proyectos se efectuaba por etapas conforme a los resultados.

Respuestas

194. El Secretario de la Junta Ejecutiva, respondiendo a la consulta formulada al respecto, informó a la Junta de que podría tomar nota del documento DP/2001/7

teniendo en cuenta las explicaciones adicionales incluidas en el documento DP/2001/CRP.5. Esas explicaciones se proporcionarían a la Quinta Comisión y a la Asamblea General.

195. El Administrador Asociado dijo que las preguntas concretas formuladas se responderían por escrito en forma bilateral.

196. El Director de la Oficina de Auditoría y Examen de Rendimiento dijo que el PNUD también prefería recurrir a las oficinas nacionales de auditoría para llevar a cabo las auditorías de proyectos de ejecución nacional. Sin embargo, señaló que las oficinas nacionales de auditoría no siempre aplicaban las mismas normas fijadas por la Junta de Auditores. Respondiendo a la consulta formulada, dijo que el PNUD consideraba con gran seriedad las reservas al informe de auditoría y que estaba realizando todos los esfuerzos posibles para superarla mejorando las auditorías de los proyectos de ejecución nacional. La modificación del reglamento financiero podría contribuir a lograr adelantos a ese respecto, pero también modificaría el costo derivado de las auditorías.

197. En su respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas dijo que trataría de adoptar medidas de corrección y organizar controles sistemáticos para resolver los problemas mencionados. La reserva operacional se repondría. El FNUAP contaba con un excelente sistema de adquisiciones, y el orador aseguraría que se lo aplicara como correspondía. La Directora de la División de Servicios de Gestión dijo que todavía estaba pendiente el pago de la reserva para viviendas y locales de oficinas; la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas había dictaminado al respecto y proseguían las negociaciones con el PNUD. La oradora dijo que se estaba acentuando el control de la situación de la corriente de efectivo en la oficinas exteriores fortaleciendo los sistemas financieros automatizados del FNUAP. Con referencia a las facultades descentralizadas, dijo que los representantes del FNUAP debían responder de la gestión financiera de sus oficinas y que el Fondo les ayudaba en la gestión de las cuentas financieras mediante una mejor capacitación.

198. La Directora informó también a la Junta de que se estaba elaborando un sistema que advertiría sobre los topes y los adelantos a fin de proteger contra los desembolsos excesivos. Se había organizado un sistema por el cual los directores debían certificar que se estaban siguiendo los procedimientos aplicables en materia de adquisiciones. En cuanto a los proveedores, un grupo de trabajo interinstitucional estaba elaborando un sistema común para asegurar que los proveedores cumplieran los acuerdos contractuales, y el Fondo también contaba con su propio sistema. La oradora dijo, por último, que estaba en curso un estudio destinado a verificar la suma mencionada en el párrafo 81 del informe de la Junta de Auditores.

199. El Director Ejecutivo Auxiliar de la UNOPS destacó que ésta había aceptado las recomendaciones de la Junta de Auditores. Las consultas formuladas por las delegaciones podrían ser objeto de respuestas por escrito. En cuanto a los aspectos financieros, el orador señaló que el informe de los auditores sobre la UNOPS se había formulado sin reservas. Respecto de las presentaciones de los titulares de cuentas de fondo fijo, el orador señaló que no siempre se lograba recibir puntualmente los vales de las oficinas del PNUD en los países. En consecuencia, se producía a menudo un retraso en la conciliación de los pagos. En la medida en que era preciso controlarlo, la UNOPS había hecho grandes adelantos para acelerar el proceso durante 2001 y preveía completarlo para febrero de ese año. Respondiendo a la

consulta sobre indicadores de resultados, explicó que la UNOPS no tenía gran control sobre ellos porque los organismos de financiación habitualmente formulaban la documentación de los proyectos y asumían la responsabilidad respecto de los indicadores de resultados cuya utilización preferían. En cuanto a los riesgos derivados de los proyectos, el Director Ejecutivo Adjunto indicó que los riesgos de naturaleza política, financiera, jurídica y de otra índole eran responsabilidad del organismo de financiación, mientras que los riesgos correspondientes a la ejecución se determinaban y fiscalizaban por la UNOPS en la medida en ello era viable. Cuando era posible, la UNOPS formulaba recomendaciones sobre la base de su experiencia anterior, pero no podía alterar los documentos una vez completados. Respondiendo a otra consulta, señaló que el control de la UNOPS sobre la financiación de los proyectos estaba determinado por la medida de su participación en cada proyecto. En los casos en que la UNOPS ejercía control sobre la financiación del proyecto -es decir, cuando desempeñaba la administración de créditos- el organismo de financiación entregaba los fondos al prestatario por etapas, y la UNOPS aseguraba que se los utilizase con los fines previstos. Por lo general el proceso de examen tripartito que incluía a la UNOPS permitía efectuar análisis mediante indicadores de resultados y la vigilancia del progreso realizado.

200. La Junta Ejecutiva adoptó las siguientes decisiones:

2001/3. PNUD: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha hecho progresos considerables en la aplicación de las recomendaciones que figuran en los informes anteriores de la Junta de Auditores y de que está tomando medidas para abordar todas las recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe correspondiente a 1998-1999;

2. *Acoge con beneplácito* las medidas que se describen en el documento DP/2001/CRP.5 e insta a la secretaría a que tome nuevas medidas apropiadas para garantizar la presentación puntual de estados financieros fidedignos de conformidad con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas.

1º de febrero de 2001

2001/4. UNOPS: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta de Auditores (DP/2001/8);

2. *Pide* al Director Ejecutivo que presente a la Junta Ejecutiva, en su primer período ordinario de sesiones de 2002, una sinopsis actualizada de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, comprendidas las actividades de seguimiento ultimadas.

1º de febrero de 2001

2001/5. FNUAP: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe de situación presentado por la Directora Ejecutiva en relación con las medidas adoptadas o previstas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al bienio 1998–1999, que figuran en el documento DP/FPA/2001/2.

1º de febrero de 2001

201. El Secretario de la Junta Ejecutiva informó a la Junta de que la documentación presentada a ella había sido extraída del informe del Secretario General a la Asamblea General y la Quinta Comisión titulado “Primer informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre los fondos y programas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999”. Propuso que, en el futuro, para mejorar la eficiencia, sólo se presentase a la Junta Ejecutiva el pasaje relativo a cada Fondo, con una breve introducción destinada actualizar las informaciones.

VII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

202. Hablando en nombre del PNUD y el FNUAP, la Directora de la División de Servicios de Gestión del FNUAP presentó el documento DP/FPA/2001/3-DP/2001/9. Dijo que la nueva disposición común del Reglamento Financiero se proponía en cumplimiento de la decisión 2000/5 de la Junta Ejecutiva, en la cual la Junta alentó a ambas organizaciones a formular un párrafo común del Reglamento Financiero relativo a las contribuciones de fuentes no gubernamentales. El nuevo párrafo común del Reglamento Financiero que se proponía no exigía la aprobación previa de la Junta Ejecutiva para las contribuciones de organizaciones no gubernamentales que estuvieran en conformidad con los mandatos de las dos organizaciones, pero éstas deberían dar cuenta anualmente a la Junta acerca de todas las contribuciones de más de 100.000 dólares.

203. Una delegación dijo que veía con agrado el nuevo párrafo común del Reglamento Financiero, pero preguntó si no debería haber pasado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) antes de someterse a la Junta, y por qué el límite de 100.000 dólares se incluía en el proyecto de párrafo complementario del Reglamento Financiero y no en la Reglamentación Financiera Detallada. Otra delegación se hizo eco de esta pregunta.

204. En su respuesta, la Directora dijo que las disposiciones no se presentaban a la CCAAP porque eran una reformulación del Reglamento Financiero en vigor y no otras nuevas. Dijo que el motivo por el que se incluía el límite de 100.000 dólares en el Reglamento Financiero y no en la Reglamentación Financiera Detallada era la mayor facilidad de modificar la disposición en cualquier momento del futuro en que se considerase necesario modificar el límite en dólares a los efectos de las prescripciones sobre presentación de informes. El Oficial Jefe de Finanzas del PNUD dijo que estaba de acuerdo en que el límite en dólares quedaría mejor situado en el Reglamento Financiero pero, del mismo modo que respecto de la cuantía del límite que hubiera de establecerse, correspondía a la Junta adoptar decisión.

205. La Junta Ejecutiva adoptó la siguientes decisión:

2001/6. Párrafos comunes del Reglamento Financiero relativos a las contribuciones de fuentes no gubernamentales

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre los párrafos comunes del Reglamento Financiero relativos a las contribuciones de fuentes no gubernamentales (DP/FPA/2001/3 y DP/2001/9);

2. *Aprueba* los párrafos comunes del Reglamento Financiero que figuran en el anexo de esta decisión.

31 de enero de 2001

Anexo

Párrafos comunes propuestos

1. Primer párrafo común propuesto

Para el FNUAP

“El FNUAP podrá aceptar contribuciones de los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como de los propios organismos y organizaciones. El FNUAP podrá aceptar otras contribuciones, entre ellas contribuciones de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales, o del sector privado y utilizarlas para el apoyo general del FNUAP o para fines compatibles con los del FNUAP.”

Para el PNUD

“El PNUD podrá aceptar contribuciones de los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como de los propios organismos y organizaciones. El PNUD podrá aceptar otras contribuciones, entre ellas contribuciones de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales, o del sector privado y utilizarlas para el apoyo general del PNUD o para fines compatibles con los del PNUD.”

2. Segundo párrafo común propuesto

Para el FNUAP

“El Director Ejecutivo informará anualmente a la Junta Ejecutiva sobre las contribuciones recibidas de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales, o del sector privado, con sujeción a los límites que pueda establecer concretamente la Junta Ejecutiva.”

Para el PNUD

“El Administrador informará anualmente a la Junta Ejecutiva sobre las contribuciones recibidas de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales, o del sector privado, con sujeción a los límites que pueda establecer concretamente la Junta Ejecutiva.”

3. Se propone que, para aplicar el segundo párrafo común, se establezca la nueva norma común siguiente: “Las contribuciones por un valor superior a 100.000 dólares recibidas de fuentes intergubernamentales, no gubernamentales o del sector privado se informarán anualmente a la Junta Ejecutiva”.

4. En lo que respecta al FNUAP, el primer párrafo común sustituiría el párrafo 4.1 del Reglamento Financiero y el párrafo 4.9 se suprimiría. Se propone que el segundo párrafo común reemplace el actual párrafo 4.11 del Reglamento Financiero.

5. En lo que respecta al PNUD, se propone que el primer párrafo común reemplace el actual párrafo 5.02 del Reglamento Financiero, y que el segundo párrafo común reemplace al actual párrafo 5.09 de dicho Reglamento.

31 de enero de 2001

Serie de sesiones del FNUAP

Declaración de la Directora Ejecutiva

206. En su primera declaración ante la Junta Ejecutiva en el ejercicio de su nuevo cargo, la Directora Ejecutiva rindió tributo ante todo a sus dos predecesores. Se presentó e hizo referencia a sus antecedentes familiares y profesionales. Dijo que provenía de una familia de clase media de Medina (Arabia Saudita), y que sus padres habían asumido con seriedad la obligación impuesta por los principios islámicos de dotarla de educación. También había recibido el apoyo económico y el estímulo de su Gobierno. Dijo que, debido a todo ello, sentía que en muchos sentidos ella encarnaba el objetivo mismo del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: la promoción social de la mujer. Se refirió a las vinculaciones entre la Junta Ejecutiva y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), originada la primera en el mismo año, 1994, en que tuvo lugar la segunda. Dijo que el apoyo de la Junta era decisivo para el éxito del FNUAP en cuanto a lograr los objetivos del Programa de Acción de la CIPD. La oradora se proponía trabajar en cooperación con la Junta para alcanzar mediante esa colaboración los objetivos de la organización.

207. La Directora Ejecutiva dijo que la organización debía hacer frente a tres desafíos principales: lograr un Fondo estable desde el punto de vista financiero; robustecer su capacidad institucional; y abordar el contexto social y cultural del desarrollo y la ejecución de los programas. Dijo que, para afianzar el futuro económico del Fondo, debía contarse con los recursos básicos como fundamento esencial de la organización. Sin embargo, los recursos básicos habían alcanzado un nivel máximo en 1995, tras la CIPD, pero habían ido disminuyendo desde entonces, aunque en 2000 se produjo una leve mejora en relación con el año precedente. Por otro lado había un aumento espectacular de los recursos complementarios, sobre todo de los Países Bajos y el Reino Unido, en apoyo de la seguridad de los productos de salud reproductiva. Sin embargo, la insuficiencia de recursos básicos había impedido que el FNUAP desempeñara cabalmente su función en la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, y la oradora exhortó a todos los países a que se esforzaran por rectificar esa situación e hicieran en lo posible promesas de contribuciones multianuales.

208. Para fortalecer la capacidad institucional del FNUAP, la Directora Ejecutiva dijo que se proponía concentrarse en los siguientes objetivos: a) desarrollar y aplicar una concepción estratégica de los objetivos y operaciones del Fondo a mediano plazo; b) evaluar el reciente proceso de reajuste después de transcurridos seis meses, y efectuar los cambios que resulten necesarios; c) formular una estrategia de desarrollo de los recursos humanos; d) desarrollar un sistema para compartir conocimientos y mejorar las comunicaciones, tanto dentro como fuera de la organización; y e) acentuar el destaque del FNUAP.

209. La Directora Ejecutiva dijo que el tercer desafío que había mencionado, el de conciliar principios universales con valores culturales diversos, era tanto una cuestión de convicción personal de su parte como un objetivo institucional prioritario del FNUAP. Encontrar el equilibrio entre los principios universales, las aspiraciones nacionales y las identidades culturales era un desafío para todos los países y para el FNUAP. Era preciso atenerse firmemente al entendimiento esencial acordado en la CIPD: entre los principios universales enunciados en la Conferencia y las

prioridades nacionales y valores culturales no existía contradicción, sino que podían vincularse y dinamizar debates y programas mundiales y nacionales. Para el FNUAP, el desafío consistía en ayudar a los países de manera plenamente sensible respecto de los valores culturales peculiares y con una disposición ilimitada de colaborar con todo lo que fuese positivo desde el punto de vista de los valores y las actitudes y para vincular el programa del Fondo con los principios universales.

210. La Directora Ejecutiva planteó el tema de los enfoques sectoriales y dijo que el Fondo seguiría participando activamente en ellos y trabajando para lograr que se traten plenamente los temas de la salud sexual y reproductiva y los derechos y las preocupaciones de la población. Dijo que el FNUAP estaba asumiendo un papel de vanguardia en cuanto a lograr la seguridad de los productos de salud reproductiva. Declaró que el Fondo seguiría trabajando con los organismos asociados para realizar las reformas de las Naciones Unidas y que el FNUAP estaba empeñado en lograr los objetivos de la Cumbre del Milenio.

211. Al término de su declaración, la Directora Ejecutiva rindió tributo a la Sra. Kerstin Trone, Directora Ejecutiva Adjunta (Programa), que se jubilaba. Reseñó la carrera de la Sra. Trone, que había incluido varios puestos de responsabilidad en el FNUAP desde 1975, y rindió homenaje a sus dotes personales. Dijo que, para el FNUAP, la presencia de la Sra. Trone había sido invaluable.

212. Refiriéndose a su propio equipo de dirección, la Directora Ejecutiva dijo que contaría con el competente apoyo del nuevo Director Ejecutivo Adjunto (Programa). Declaró que se proponía actuar con un estilo de dirección en equipo, incluyendo a la totalidad del Comité Ejecutivo del Fondo en el proceso de adopción de decisiones. También tenía en estudio modalidades tendientes a incluir a representantes sobre el terreno. Agradeció, por último, a todos los donantes del Fondo, en especial a los principales donantes, y pidió a los gobiernos que ayudaran al Fondo a alcanzar su objetivo de estabilidad financiera. Agradeció igualmente a la Junta que hubiera aplazado el examen del Programa de Asesoramiento Técnico del tercer período ordinario de sesiones de 2001 al primero de 2002.

213. Hablando en nombre del grupo de países de Asia y el Pacífico, el Vicepresidente de ese grupo agradeció a la Directora Ejecutiva su excelente declaración. Manifestó también el reconocimiento de su grupo a la labor de la Sra. Kerstin Trone en su carrera en el FNUAP y felicitó al nuevo Director Ejecutivo Adjunto (Programa). Declaró que se planteaban múltiples desafíos al FNUAP y al conjunto de la comunidad internacional para desarrollar el legado que dejaba la Dra. Nafis Sadik y alcanzar los objetivos de la CIPD. Comprometió el apoyo de su grupo en la colaboración con la nueva Directora Ejecutiva. Destacó los problemas que planteaba la pandemia mundial del VIH/SIDA y dijo que se había convertido en un tema aún más prioritario para la organización.

214. El Vicepresidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y Otros Países dio la bienvenida a la Directora Ejecutiva en su nuevo cargo. Dijo que los países miembros de su grupo confiaban en que la Directora Ejecutiva estaría en condiciones de continuar la labor donde su predecesora la había dejado. El FNUAP tenía un importante mandato que debía desempeñar en cooperación y colaboración con otros asociados de todo el mundo. Así ocurría muy particularmente para que pudiera alcanzarse la promoción social de la mujer en todo el mundo. Sin duda era esencial que el FNUAP contara con mayores recursos para que pudiera cumplir su mandato, y el país del orador aumentaría en 35% su contribución en el año 2001.

Pidió que el Fondo trabajara en colaboración más estrecha con fundaciones como medio para incrementar sus recursos. Para lograr el fortalecimiento institucional que había mencionado la Directora Ejecutiva era decisiva la institucionalización de la gestión basada en los resultados y la incorporación en los programas del FNUAP de las experiencias adquiridas. Los enfoques sectoriales eran fundamentales y era preciso examinarlos en todos los aspectos del sistema de las Naciones Unidas. El orador preguntó qué estrategias concretas se estaban considerando para dar participación a los hombres en la promoción de la salud reproductiva y la promoción social de la mujer. El orador se hizo eco de la importancia del tema del VIH/SIDA, tanto en el ONUSIDA como fuera de él. Rindió tributo a la Sra. Trone, cuya ausencia se haría sentir intensamente.

215. El Vicepresidente del Grupo de Países de Europa Oriental dio la bienvenida a la Directora Ejecutiva en nombre de su grupo. Rindió tributo a la invaluable contribución hecha al FNUAP por la Dra. Sadik, y también por la Sra. Trone. Observó que su región conocía a la nueva Directora Ejecutiva por su anterior desempeño como Directora de la División para los Estados Árabes y Europa. El orador dijo que esperaba que la colaboración entre los países de su región y el FNUAP habría de desarrollarse y ampliarse. Señaló los numerosos problemas de su región, entre ellos los altos índices de mortalidad de la población activa, la disminución de la expectativa de vida, el aumento de los índices de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, y la complejidad de las pautas migratorias. Las tareas que presentaba el futuro no podrían ser más difíciles, y el Fondo necesitaría mecanismos eficaces de gestión y criterios de prioridad muy claros entre sus actividades para que pudiera organizarse plenamente el Programa de Acción de la CIPD.

216. El Vicepresidente del Grupo de Países de África habló en nombre de los Estados Miembros de su región. Observó que el FNUAP era el organismo coordinador respecto de los objetivos de la CIPD. Dijo que advertía tres problemas fundamentales: a) la necesidad de movilizar recursos para atender la creciente demanda de los servicios del FNUAP; b) una estrategia eficaz en materia de recursos humanos; y c) el fomento de la capacidad a nivel local. Declaró que era preciso dar participación a personal nacional en el proceso de programación y que las escuelas y centros de salud eran vías de entrada importantes para hacer realidad los objetivos de la CIPD que, según señaló, habían sido incorporados entre los objetivos del Milenio. El orador agradeció a la Sra. Trone por toda la labor que había desempeñado; señaló que había dedicado la mayor parte de su carrera a los temas de la población y la salud reproductiva en los países en desarrollo, incluso como Directora del Equipo de Servicios Técnicos de Harare (Zimbabwe).

217. Numerosas delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por su nuevo cargo y manifestaron la certidumbre de que, bajo su dirección, la organización continuaría la exitosa labor del FNUAP y desarrollaría los logros alcanzados por su predecesora. Varias delegaciones comentaron la declaración de la Directora Ejecutiva manifestando que la consideraban inspiradora. Una delegación expresó su satisfacción ante la franqueza con que la Directora Ejecutiva se había presentado y estimó que su capacidad de comunicar sus propias pasiones sería de sumo valor para la organización.

218. Varias delegaciones hicieron observaciones sobre el tipo de problemas de población y salud reproductiva que se planteaban al mundo. Una delegación señaló que la población mundial había sobrepasado los 6.000 millones de habitantes y que

ese hecho tenía gran repercusión en las enfermedades relacionadas con el parto y con la crisis del VIH. Entre las esferas prioritarias mencionadas por las delegaciones figuraban la salud reproductiva de los adolescentes, la mortalidad derivada de la maternidad, la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA. Se observó que el FNUAP era un órgano de las Naciones Unidas firmemente establecido para abordar esos problemas. Una delegación dijo que el Fondo debería encontrar su propio ámbito de actividad en cada una de esas esferas de concentración y trabajar a continuación con otros asociados para tratar sus aspectos multidimensionales. Una delegación dijo que tal vez fuera hora de volver a examinar los objetivos de la organización para precisarlos más y concentrarlos más claramente en la atención de las mayores necesidades de servicios relacionados con la salud reproductiva.

219. Varias delegaciones se refirieron al papel del FNUAP en la promoción social de la mujer. Una delegación dijo que, globalmente, el mundo estaba prestando una atención insuficiente a los derechos de la mujer y que, en ese aspecto, el FNUAP podía asumir un papel de vanguardia. Otra delegación coincidió en que el Fondo estaba en condiciones de impulsar los derechos de la mujer y de los adolescentes y que debería hacerlo. Varias delegaciones dijeron que a su juicio la promoción social de la mujer era indispensable para el desarrollo humano, y varias añadieron que debía acentuarse el papel del hombre en el logro de la promoción social de la mujer a pesar de los obstáculos. El FNUAP tenía que actuar como entidad promotora de todos esos esfuerzos de manera más intensa.

220. Varias delegaciones mencionaron la devastación causada por la pandemia del VIH/SIDA y dijeron que era preciso asignarle la máxima prioridad, como lo merecía. Una delegación señaló la importancia del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA. Diversas delegaciones se refirieron a la necesidad de hacer hincapié en el papel del hombre en la lucha contra el VIH/SIDA, y una de ellas preguntó a la Directora Ejecutiva en qué forma estaba trabajando el FNUAP para hacer participar a los hombres en la lucha contra la propagación del mal. Varias delegaciones dijeron que veían con agrado que el Fondo se ocupaba de la cuestión de la seguridad de los productos de salud reproductiva. Señalaron en especial la importancia de la seguridad de los productos de salud reproductiva en la lucha destinada a prevenir la propagación del VIH/SIDA. Se trataba de un campo en que el éxito podía ser tangible, y el Fondo debía esforzarse por darle mayores efectos y hacerlo sostenible. Se tomó nota con reconocimiento de las recientes contribuciones de los Países Bajos y el Reino Unido en apoyo de la seguridad de los productos de salud reproductiva.

221. Varias delegaciones dijeron que, para que pudieran lograrse progresos respecto de los problemas que se planteaban al mundo en materia de población y salud reproductiva, sería preciso que todos los asociados, incluidos los donantes bilaterales, trabajasen en colaboración. En consecuencia, las alianzas del FNUAP con otros organismos debían continuar y afianzarse. El FNUAP debería advertir que las evaluaciones comunes para los países y el MANUD presentaban excelentes vías de entrada para los temas referentes a la población y la salud reproductiva y su incorporación en programas de desarrollo más sólidos y coherentes. Varias delegaciones citaron casos en que sus propios programas bilaterales funcionaban con eficacia junto con los del FNUAP. Diversos países en que se ejecutaban programas mencionaron también el valor de la cooperación que estaban recibiendo del Fondo. Una delegación estimó, sin embargo, que era insuficiente la coordinación entre los orga-

nismos de las Naciones Unidas y consideró que el sistema de coordinadores residentes debería fortalecerse más.

222. Diversas delegaciones convinieron en la necesidad de fortalecimiento institucional del Fondo y dijeron que la labor que tenía que realizarse sólo podría llevarse a cabo por un personal competente y dedicado, señalando que ese personal era el recurso más valioso con que contaba el Fondo. Para obtener el máximo provecho posible de sus funcionarios, el FNUAP necesitaba afianzar su estrategia en materia de recursos humanos. Existía una atmósfera nueva y prometedora de buena colaboración dentro del personal y con su entorno exterior. En efecto, el personal manifestaba entusiasmo ante los nuevos desafíos, y ello podía acentuarse dando participación a funcionarios jóvenes que colaboraran en el esfuerzo por resolverlos. Varias delegaciones dijeron que veían con satisfacción el estilo de dirección en equipo que se estaba introduciendo y esperaban con interés sus resultados. Una delegación dijo que la gestión basada en los resultados tendría que institucionalizarse más profundamente para que pudieran alcanzarse progresos respecto de los objetivos de la CIPD y la CIPD+5. La misma delegación dijo que la capacidad del FNUAP de presentar resultados y su capacidad de atraer mayores recursos económicos se fortalecían recíprocamente.

223. Varias delegaciones convinieron con la Directora Ejecutiva en que debían aumentarse los recursos para que el Fondo pudiese cumplir su mandato. Diversas delegaciones apoyaron la idea de que los recursos básicos eran el fundamento esencial de la organización. Aunque los recursos multilaterales habían aumentado en los últimos años, las posibilidades del Fondo de cumplir su programa dependían de su capacidad de obtener recursos básicos. A ese respecto, el aumento de 5% registrado en el año 2000 en los recursos básicos en relación con el año anterior inspiraba esperanzas, aunque su cuantía no alcanzaba a la prevista en el marco de financiación multianual. Una delegación dijo que, aunque la interdependencia de los países del mundo se acentuaba, no todos los Estados asumían sus responsabilidades; en realidad, la asistencia a los países en desarrollo estaba en disminución. No bastaban los mayores esfuerzos de unos pocos países donantes. A ese respecto era alentador el aumento registrado en el último año en la base de donantes. Otra delegación instó a los donantes que aportaban cantidades insuficientes a que reexaminaran sus posibilidades. Varias delegaciones dijeron que la falta de recursos no debía ser un obstáculo para alcanzar los objetivos de la organización y estimaron necesario recuperar con rapidez el nivel de recursos financieros de 1995 y sobrepasarlo.

224. Varias delegaciones se refirieron a las observaciones de la Directora Ejecutiva acerca de la necesidad de conciliar los principios universales con las tradiciones culturales. Los principios orientadores de la acción del Fondo debían apuntar a la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. Se convino en que no siempre resultaba fácil lograr que los países pusieran en práctica principios convenidos universalmente, pero los acuerdos alcanzados en El Cairo y Beijing debían cumplirse. Muchas veces se reconocían los principios universales pero era difícil obtener apoyo político para su puesta en práctica.

225. Una delegación recibió con agrado las observaciones de la Directora Ejecutiva acerca de los enfoques sectoriales y destacó que el Gobierno de la oradora estimaba que los enfoques sectoriales eran una innovación muy positiva para lograr el control nacional de los programas de desarrollo. Esa delegación instó al FNUAP a intensificar su participación en los enfoques sectoriales porque la experiencia del

Fondo en materia de salud reproductiva y VIH/SIDA podía ser de gran provecho para la integración de esos temas en los correspondientes programas sectoriales. La oradora señaló que se estaban elaborando directrices sobre la participación en los enfoques sectoriales para los coordinadores residentes y demás funcionarios que actuaban sobre el terreno y dijo que, una vez completadas, esas directrices serían útiles para orientar la participación de los organismos de las Naciones Unidas.

226. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) manifestó su reconocimiento por las generosas observaciones de varias delegaciones con ocasión de su retiro. La Directora Ejecutiva dijo que apreciaba la calurosa bienvenida que había recibido y agradeció a las delegaciones su estímulo y su apoyo. Dijo que deseaba mantener una relación informal con los miembros de la Junta. Refiriéndose a observaciones hechas por diversas delegaciones, dijo que el VIH/SIDA era indudablemente un tema prioritario y que el Fondo estaba trabajando en diversos aspectos, entre ellos temas como la transmisión de la madre al hijo. Las alianzas con países africanos para la lucha contra el SIDA, incluyendo la contribución de 57 millones de dólares de la Fundación Gates, ponían de manifiesto la importancia que atribuía el Fondo a la lucha contra el VIH/SIDA en el África subsahariana. Una de las ventajas comparativas del Fondo residía en la adquisición de productos, y el logro de disponibilidad de preservativos era un arma importante en la lucha contra el VIH/SIDA. La Directora Ejecutiva dijo que le enorgullecía que el FNUAP hubiera sido calificado como el organismo participante en ONUSIDA que mejor respondía en esa lucha. Dijo que el papel del hombre era decisivo para mejorar la salud reproductiva y para la promoción social de la mujer. El Fondo se esforzaba por acentuar sus esfuerzos destinados a la participación masculina en la educación informal, para mejorar la comprensión de la función del hombre en la transmisión del VIH/SIDA y educar a los niños y los jóvenes sobre las cuestiones de género. Respondiendo a una pregunta concreta, la Directora Ejecutiva dijo que el Fondo recurría cada vez más a expertos nacionales como asesores técnicos.

227. La Directora Ejecutiva agradeció a las delegaciones el apoyo manifestado respecto de la cuestión de los recursos. Expresó su satisfacción ante el hecho de que 102 países hubieran contribuido al Fondo en el año 2000; el gran número de países en desarrollo que habían contribuido mostraba su empeño respecto de los problemas de población y salud reproductiva. El Fondo debía continuar trabajando para lograr que la población y el desarrollo formaran parte de los programas nacionales. El Presidente de la Junta concluyó agradeciendo a la Directora Ejecutiva y declarando que la deliberación había sido mucho más que una mera bienvenida protocolar a la nueva Directora Ejecutiva y se había referido a múltiples temas importantes de fondo que la Junta Ejecutiva habría de examinar en sus próximos períodos de sesiones.

VIII. Programas por países y cuestiones conexas

Informe sobre la marcha de la ejecución del programa multinacional

228. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó un informe oral sobre la marcha de la ejecución, en su primer año, del programa multinacional aprobado por la Junta Ejecutiva en enero de 2000. Dijo que el programa multinacional se basaba en la experiencia del Fondo según la cual ciertas necesidades de los países en que se ejecutaban programas podían atenderse con mayor eficacia y eficiencia por medio de los intercambios y la cooperación mundial, interregional y regional. El programa multinacional estaba formado por un elemento interregional y cuatro elementos regionales. En conjunto contribuían a lograr los objetivos globales del Fondo fomentando la capacidad en materia de salud reproductiva; apoyando los esfuerzos internacionales y regionales para la creación de sistemas de información y datos; y realizando labores de promoción e información mundiales y regionales y campañas de educación y comunicaciones para movilizar el apoyo público y político a favor de los programas sobre la población y la salud reproductiva.

229. Las esferas prioritarias del programa multinacional en lo referente a la salud reproductiva incluían la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, el desarrollo de un marco general para una atención de calidad de la salud reproductiva, el mejoramiento de los productos de salud reproductiva, el suministro de informaciones y servicios sobre salud reproductiva a los adolescentes, la prevención del VIH/SIDA y la atención de la salud reproductiva en situaciones de emergencia. La Directora Ejecutiva Adjunta presentó varios ejemplos de la labor del FNUAP en cada una de esas esferas.

230. Del mismo modo, en materia de estrategias sobre población y desarrollo el Fondo concentraba su atención en el fortalecimiento de los sistemas de información mundiales, regionales y nacionales, incluyendo indicadores, para la formulación de la política en materia de población y salud reproductiva. Un aspecto fundamental en que se concentraba el programa multinacional era el apoyo a los esfuerzos y las publicaciones interinstitucionales que ofrecían información actualizada sobre investigaciones y estadísticas de género y la situación de la mujer. En materia de actividades de promoción, se apoyaban actividades prioritarias que contribuyeran a cambios de la política, la legislación y las actitudes en apoyo del proceso de la CIPD+5 y los objetivos conexos, y para movilizar recursos en los planos internacional y nacional.

231. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo, por último, que el programa multinacional desempeñaba una importante función ayudando a los países a alcanzar sus objetivos en las esferas programáticas básicas del FNUAP. Para que el programa resultara eficaz, el Fondo necesitaba concentrarse en actividades estratégicas que respondiesen a las necesidades de los países. Con ese fin se estaban actualizando directrices para la vigilancia del programa multinacional a la vez que se determinaban los puntos débiles del último ciclo del programa.

232. Al formular sus observaciones sobre el panorama trazado por la Directora Ejecutiva Adjunta respecto del primer año de ejecución del programa multinacional, algunas delegaciones se interesaron por los logros propios que permitía alcanzar el programa multinacional, su enfoque general y los criterios sobre prioridad entre sus actividades. Una delegación dijo que la exposición mostraba las posibilidades que

ofrecía el programa pero no demostraba suficientemente el valor que aportaba a la mayor eficacia de los programas por países. La misma delegación dijo que le alentaba la estrecha vinculación del programa con los objetivos de la CIPD+5 y que promoviera la cooperación Sur-Sur. Pidió también más explicaciones sobre la forma en que se coordinaba el programa multinacional con los programas por países a nivel local. Dijo igualmente que el Fondo debía examinar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales a las que se prestaba apoyo a través del programa multinacional y la función que cumplían y su contribución al fomento de la capacidad nacional. Otra delegación dijo que no veía dificultades en convenir con los fundamentos del programa multinacional, pero deseaba seguridades de que estuviera adecuadamente diseñado y de que sus resultados justificaban la inversión. A ese respecto era preciso demostrar el valor propio del programa multinacional y los logros que añadía a los programas por países.

233. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que, como el programa sólo había estado en funcionamiento durante un año, su informe oral había tenido por objeto tratar de establecer los resultados esperados. Sería preciso examinar los resultados más adelante para comprobar si cumplían esas expectativas. La oradora estimaba que el programa efectivamente tenía esferas de concentración correspondientes a las necesidades establecidas a nivel regional y nacional. Entre ellas figuraban la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, la promoción de la salud reproductiva de los adolescentes y la lucha contra el VIH/SIDA. La labor que se estaba cumpliendo en el desarrollo de indicadores tenía una utilidad inmediata en todos los programas de FNUAP en los países. La cooperación Sur-Sur y la capacitación fuera del país de origen eran otros ejemplos de actividades que se desarrollaban mediante el programa multinacional pero que tenían repercusión directa en los programas por países.

234. La Directora de la División de Apoyo Técnico dijo que para lograr los resultados óptimos del programa multinacional era preciso asegurar una mejor coordinación del programa en la sede. Un grupo de trabajo interdivisional estaba estudiando el modo de mejorar esa coordinación y, en particular, de dar participación a las oficinas en los países en las actividades del programa multinacional, incluso a través de actividades experimentales en el plano nacional. Reiteró que el programa se estaba concentrando mucho más en sus aspectos referentes a la salud reproductiva, trabajando únicamente en las esferas de la mortalidad derivada de la maternidad, la calidad de la atención, el VIH/SIDA, la seguridad de los productos de salud reproductiva y la salud reproductiva de los adolescentes.

235. La Directora Ejecutiva dijo que el programa procuraba mejorar las vinculaciones entre las actividades nacionales, regionales e interregionales. Mencionó dos ejemplos tomados de su experiencia anterior como Directora de la División para los Estados Árabes y Europa. Uno de ellos era el empleo del movimiento de scouts en los Estados árabes para impartir capacitación a nivel regional a adolescentes encargados de la educación de su compañeros en sus países de origen. El otro ejemplo era la Encuesta Familiar Árabe, en que se estudiaban las necesidades sanitarias de los diferentes miembros de la familia en la región, lo que suministraba datos útiles para los programas nacionales.

Programas por países

236. Los proyectos de programas del FNUAP para Burkina Faso, el Chad, Ghana, Namibia, Uganda, Indonesia, Turquía, Ecuador, Guatemala y el Perú y el programa de asistencia al pueblo palestino fueron aprobados por la Junta Ejecutiva sin discusión por separado de ninguno de los programas propuestos, conforme a lo dispuesto en la decisión 97/12.

237. Después de la aprobación, varias delegaciones tomaron la palabra para formular preguntas u observaciones acerca de los programas aprobados. Con respecto a temas de preocupación general, una delegación elogió la labor del FNUAP en su ayuda a los países para luchar contra la mutilación genital femenina, sobre todo en países en que se manifestaba tan intensamente como en Burkina Faso, el Chad, Ghana y Uganda. Con respecto a la seguridad de los productos de salud reproductiva, una delegación dijo que la demanda mundial de preservativos no se había ampliado en los últimos años. Esa tendencia inspiraba preocupación, y la delegación dijo que el FNUAP debería apoyar, en sus programas de información, educación y comunicaciones, los esfuerzos para fomentar el empleo de preservativos. También pidió que el Fondo ampliara su asistencia a la gestión técnica de los productos de salud reproductiva, como ocurría en el caso del programa para Ghana que acababa de aprobarse. La misma delegación encomió también al FNUAP por haber incluido la atención posterior al aborto en programas como los correspondientes a Ghana y el Perú, pero preguntó por qué no se mencionaba el mismo tema en otros programas, especialmente en los del Burkina Faso y el Chad, país donde un 11% de las internaciones en pabellones ginecológicos se relacionaba con problemas derivados del aborto.

238. Con respecto al programa para Burkina Faso, una delegación dijo que el programa que acababa de aprobarse no parecía guardar relación con el documento de estrategia de reducción de la pobreza aprobado el año anterior, y preguntó si todos los interesados en el proceso de formulación del programa habían tenido suficiente participación. Observó que en los seis últimos años el empleo de anticonceptivos en Burkina Faso sólo había aumentado en muy pequeña medida: de 4% a 6%. La delegación preguntó acerca de la aplicación de enfoques sectoriales en el país y sobre la participación que había tenido en ellos el FNUAP. Observó que el FNUAP necesitaba colaborar con las autoridades descentralizadas, así como las de nivel central. La delegación expresó preocupación por la necesidad de intensificar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y porque el documento relativo al programa del FNUAP para Burkina Faso no reconocía suficientemente la labor cumplida por otros organismos, en especial la OMS y el UNICEF, en materia de maternidad sin riesgos y prevención del VIH/SIDA. Una delegación observó que en la exposición del programa para Burkina Faso se había omitido la labor cumplida allí por su propio país y estimó que era importante que se la mencionara, ya que estaba concentrada en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA entre los adolescentes, que también era objeto esencial del programa del FNUAP.

239. Con respecto a Namibia, diversas delegaciones coincidieron con que la atención del programa se concentrara en la salud reproductiva, sobre todo de los adolescentes, como medio para luchar contra la propagación del VIH/SIDA. No obstante, se preguntó por qué se procuraba un porcentaje tan alto del total a través de la asistencia multilateral y si se había logrado o no esa asistencia. Una delegación pidió más informaciones sobre las actividades encaminadas a coordinar los programas de diversos donantes que actuaban en la prevención de la difusión del VIH/SIDA. Una delegación señaló la necesidad de una cooperación más estrecha

entre los ministerios que participaban en la lucha contra el VIH/SIDA y consideró que el FNUAP podría desempeñar una función facilitando esa cooperación. Consideró también que el Fondo podría ayudar a fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud y Servicios Sociales, así como mejorar la participación comunitaria en el suministro de informaciones y servicios a los jóvenes en materia de salud reproductiva. Como parte de ese esfuerzo era preciso dar más apoyo a los comités regionales de lucha contra el SIDA creados por el Gobierno para intensificar la participación comunitaria. Se consideró que la introducción del preservativo femenino en Namibia resultaría compleja y sólo tendría resultados limitados.

240. En sus observaciones sobre el programa para Ghana, una delegación señaló que su propio programa bilateral se superponía con el programa del FNUAP en tres regiones, y estimó que la labor cumplida en materia de mejoramiento de la salud femenina era una buena vía de entrada para otras labores en la esfera de la promoción social de la comunidad. Con respecto a Uganda, una delegación se pronunció en favor de su concentración en el tema de la salud reproductiva y en el apoyo a los esfuerzos nacionales exitosos en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA.

241. En sus observaciones sobre el programa para Indonesia, una delegación dijo que no compartía el juicio de FNUAP según el cual el empleo de anticonceptivos se encontraba "estancado": teniendo en cuenta los enormes trastornos económicos de ese país en los últimos años, el hecho de que el índice de empleo de anticonceptivos se hubiese mantenido representaba un logro bastante notable.

242. Con respecto a Guatemala, una delegación señaló que el programa del FNUAP tenía numerosas similitudes con su propio programa bilateral, que funcionaba en el marco de la atenuación de la pobreza, y consideró que los dos programas generarían importantes efectos de sinergia.

243. Al analizar el programa de asistencia al pueblo palestino, una delegación señaló la gran discrepancia entre el conocimiento de los métodos modernos de planificación de la familia y la utilización de esos métodos. Dijo que ello ponía de manifiesto la necesidad de una labor más intensa de promoción de los esfuerzos de información, educación y comunicaciones. La misma delegación pidió también más detalles sobre las actividades a las que se prestaría apoyo en el marco del programa aprobado y su concentración geográfica. Señaló que la exposición del programa daba cuenta de un alto nivel de cooperación entre el FNUAP y la Autoridad Palestina. La misma delegación dijo que su propio programa bilateral de cooperación había tropezado con resistencias en la introducción de temas sobre la salud reproductiva en el sistema de enseñanza y preguntó si el FNUAP no exageraba su optimismo en cuanto a lo que podía lograrse a ese respecto. También preguntó de qué modo podrían afectar a la ejecución del programa los recientes disturbios en el territorio palestino ocupado. Otra delegación dijo que había comprobado que el programa del FNUAP respondía adecuadamente a las condiciones del territorio palestino ocupado. Esa delegación pidió más informaciones sobre las comunicaciones entre la sede del FNUAP y la oficina local y sobre la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. Preguntó también en qué medida dependía el programa del apoyo externo y qué se había hecho para fomentar la capacidad de la Autoridad Palestina y de las organizaciones no gubernamentales locales con el fin de asegurar su sostenibilidad futura.

244. El Representante Permanente de Ghana expresó su reconocimiento por el programa cumplido en su país por el FNUAP. Comentó ciertos aspectos del proceso

de programación. Dijo que los preparativos se habían iniciado con el examen de mitad de período del programa anterior correspondiente a su país. Todo el proceso incluyó a los interesados de Ghana y se había hecho hincapié en el concepto del control nacional. El desarrollo del programa y los subprogramas se efectuó aplicando el marco lógico, para permitir una determinación precisa de los objetivos prioritarios y realizables del programa. Se destacaron las vinculaciones con las políticas nacionales pertinentes, ya que existía complementación con los programas de otros asociados para el desarrollo. El método estaba en conformidad con los objetivos del MANUD y el sistema de evaluación común para los países. El orador observó que la atención especial a los 24 distritos septentrionales derivaba de recomendaciones formuladas en el examen de mitad de período. Informó a la Junta acerca de la función positiva que había cumplido en el desarrollo de programa para Ghana el Programa de Asesoramiento Técnico con sede en Addis Abeba (Etiopía). Recomendó que, cualquiera que fuese el sistema por el que se optara en el futuro respecto del apoyo técnico, los fondos destinados a la asistencia técnica permanecieran a nivel local y se asignaran según las necesidades de asistencia técnica apreciadas por el propio país. Dijo también que confiaba en que la estrategia mundial destinada a lograr la seguridad de los productos de salud reproductiva se llevaría adelante con energía. Pidió que los gobiernos donantes considerasen el aspecto multilateral del programa de FNUAP aprobado para Ghana.

245. La delegación de Burkina Faso elogió al FNUAP por su ayuda en el desarrollo de una estrategia de reducción de la mortalidad derivada de la maternidad, que estaba produciendo buenos resultados. Señaló que el Fondo se esforzaba en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA. La delegación se refirió también a la necesidad de su país de recibir ayuda financiera para llevar a cabo el próximo censo.

246. El Representante Permanente de Ecuador expresó el reconocimiento de su Gobierno por el programa aprobado por la Junta. Observó que, mediante el apoyo del FNUAP y otras instituciones de la comunidad internacional, su país había logrado grandes progresos respecto de sus objetivos en materia de población, mejorando la situación de la mujer y luchando contra el VIH/SIDA. Observó, sin embargo, que otros donantes internacionales habían dejado de financiar programas en materia de población y salud reproductiva en su país y que el FNUAP podía quedar como único protagonista presente.

247. El Director General de la Oficina de Financiación, Inversiones y Cooperación Externa del Ministerio de Salud del Perú dijo que su Ministerio apoyaba el programa propuesto y que destinaría también sus propios recursos al programa en materia de población y salud reproductiva en consonancia con el programa del FNUAP que acababa de aprobarse. Su Gobierno apoyaba el Programa de Acción de la CIPD, y los programas en curso estaban en conformidad con él, como parte de los objetivos prioritarios de desarrollo del país. El orador agradeció a la Junta por la aprobación del programa; su país tropezaba todavía con diversas dificultades, y el programa del FNUAP para el Perú contribuiría a resolverlas.

248. El representante de Palestina agradeció a la Junta el programa aprobado y dijo que deseaba especialmente manifestar su reconocimiento por la labor de la oficina del FNUAP en Jerusalén, que era excelente. Observó que la Asamblea General había reiterado recientemente a la comunidad internacional la necesidad de asistencia económica y social al pueblo palestino y de libertad de circulación en el territo-

rio palestino ocupado. El orador dijo que la Autoridad Palestina seguiría cooperando con el FNUAP en materia de programas sobre población y salud reproductiva.

249. La Directora de la División de África agradeció a las diversas delegaciones sus valiosas observaciones y sugerencias. Dijo que se tendrían en cuenta en la ejecución de los programas aprobados para Burkina Faso, Ghana, Namibia y Uganda. Observó que en ciertos aspectos concretos de la cooperación con otros asociados internacionales para la asistencia no siempre había sido posible enumerar todos los detalles en los documentos, necesariamente breves, de los programas por países que se presentaban a la Junta. Las versiones completas de los programas, elaboradas para uso interno, eran mucho más explícitas en ese sentido. El caso concreto que se había mencionado, de un programa bilateral de ese tipo correspondiente a Burkina Faso, ya había sido rectificado con una corrección del documento respectivo. La Directora dijo también que algunos países no deseaban que se mencionara expresamente en sus programas la atención posterior al aborto, pero estaba incluida en los servicios de salud reproductiva a los que el FNUAP prestaba apoyo.

250. Con respecto al gran volumen de la asistencia multilateral que se procuraba para el programa correspondiente a Namibia, la Directora de la División de África señaló que Namibia estaba clasificada como país de la categoría "B" en el sistema de asignación de recursos del Fondo. Por consiguiente, la cuantía de los recursos básicos destinados al programa estaba limitada. No obstante, la pandemia del SIDA era devastadora en ese país y se estaban desarrollando activamente conversaciones con otros asociados, entre ellos la Unión Europea, sobre el apoyo multilateral a la lucha contra la propagación del VIH/SIDA. Si no se lograba ese apoyo, el programa estaba concebido de tal modo que las actividades podrían concentrarse en una zona geográfica limitada. La Directora dijo que la labor del Fondo para acrecentar la participación comunitaria en la prevención del VIH/SIDA se había desarrollado en forma más detallada en la versión extensa del programa para Namibia y adquiriría mayor amplitud al desarrollarse los subprogramas y proyectos que lo integran. Las limitaciones de los recursos hacían que el Fondo tuviera que concentrar sus actividades en el VIH/SIDA y la salud reproductiva de los adolescentes. No sería posible prestar asistencia económica para el censo, pero el FNUAP prestaría asistencia técnica a través de los equipos de apoyo a los países.

251. En relación con Burkina Faso, la Directora informó a la Junta de que un grupo de trabajo estaba estudiando en Ouagadougou la cuestión de la capacitación del personal que prestaba servicios de salud reproductiva. La falta de aptitudes adecuadas de ese personal podía ser uno de los motivos por los que la tasa de utilización de anticonceptivos había registrado aumentos tan limitados. En ese caso, el programa del FNUAP examinaría la posibilidad de prestar mayor apoyo a las actividades de formación. Si era inadecuada la coordinación con los programas de otros organismos de las Naciones Unidas en Burkina Faso, como había sugerido una delegación, se examinaría ese aspecto y se lo rectificaría. La Directora señaló que, como parte del MANUD, todos los organismos de las Naciones Unidas participarían en actividades programáticas coordinadas e integradas. Por ejemplo, todos los organismos de las Naciones Unidas que trabajaban en el país habían escogido las mismas tres regiones para lograr el máximo de repercusión y sinergia. El Fondo trabajaría en ese marco junto con todos los interesados, bajo la dirección del Gobierno.

252. El Director de la División para Asia y el Pacífico dijo que compartía plenamente el análisis de la delegación que se refirió a la tasa de utilización de anticon-

ceptivos en Indonesia. Elogió al Gobierno de ese país por la labor que cumplía a pesar de la crisis económica. Señaló que el programa se estaba ejecutando en coordinación con el programa nacional propio de Indonesia y que las actividades del FNUAP se concentrarían en tres provincias.

253. La Directora de la División de América Latina y el Caribe agradeció a las delegaciones sus observaciones positivas acerca de la coordinación del programa aprobado. Señaló que la atención posterior al aborto figuraba incluida en los servicios de salud reproductiva en todos los países para los que se habían aprobado nuevos programas, aun cuando no estuviera mencionada expresamente. Señaló también que los tres programas requerirían importantes esfuerzos para la movilización de recursos extrapresupuestarios debido a la cuantía limitada de los fondos ordinarios con que se contaba para los países de la categoría "B", a pesar de las grandes disparidades sociales y el alto índice de pobreza que aún existía en esos países.

254. La encargada del grupo de Estados árabes agradeció las observaciones de las delegaciones sobre el programa de asistencia al pueblo palestino. Dijo que el FNUAP se había situado sólidamente en la posición de organismo coordinador en materia de población y salud reproductiva y en la asistencia para el establecimiento de sistemas de salud reproductiva en el territorio palestino ocupado. El Fondo colaboraba con todos los asociados que se encontraban presentes en el territorio ocupado en un grupo de coordinación sobre los temas referentes a la salud y la población. El FNUAP, desde el comienzo de sus actividades en 1996, se concentró en la institucionalización de los servicios integrados sobre salud reproductiva, gestión logística, un sistema de información sanitaria, servicios de asesoramiento y consulta y desarrollo de normas, incluyendo protocolos y directrices sobre la calidad de la atención. El FNUAP había adoptado un método basado en la participación en que intervenían el Ministerio de Salud, la sociedad civil, otros organismos de las Naciones Unidas y donantes. La oradora dio cuenta de que el FNUAP gozaba de la plena confianza de las instituciones nacionales.

255. La oradora dijo que el programa de asistencia al pueblo palestino adoptado por la Junta Ejecutiva se basaba en los logros del programa anterior del Fondo en materia de fomento de la capacidad en el sector sanitario y los sistemas de información. Utilizaba una estrategia múltiple que apuntaba a las necesidades humanitarias al mismo tiempo que a la rehabilitación y al fomento de la capacidad y el desarrollo de mediano plazo. El FNUAP concentraba su atención en las zonas geográficas con indicadores más bajos (altas tasas de fecundidad, bajas tasas de utilización de anticonceptivos y elevada mortalidad y morbilidad derivadas de la maternidad), y se proponía aplicar una estrategia gradual en el esfuerzo por mejorar esos indicadores. Las seis provincias escogidas para las actividades del FNUAP se encontraban en las partes septentrional y meridional de la Ribera Occidental y la parte meridional de Gaza.

256. El FNUAP colaboraba con entidades nacionales para promover criterios basados en la libre opción y el acceso a una atención de la salud reproductiva de la más alta calidad. Abarcaba un enfoque integrado de la salud reproductiva que incluía la planificación de la familia, el cuidado de las madres y, en algunos centros de prestación de servicios, el control y la atención de enfermedades de transmisión sexual. A esos servicios se añadiría la detección del cáncer de mama y de cuello de útero y el asesoramiento para promover la salud reproductiva de los adolescentes. El Fondo proyectaba colaborar con la Comisión Europea y la Agencia de los Estados

Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para lograr la seguridad de los productos de salud reproductiva, y ayudaría al Ministerio de Salud y a organizaciones no gubernamentales como la Asociación Palestina para la Planificación de la Familia con el objetivo de ampliar las posibilidades en materia de anticonceptivos y desarrollar un sistema de gestión logística. La oradora dijo que las actividades sobre salud reproductiva de los adolescentes se habían desarrollado con éxito en programas escolares y extraescolares. En dos centros modelos de los campamentos de Al Bureij y Jabalia se atendían las necesidades de la mujer en materia de salud reproductiva, incluyendo a las jóvenes y las adolescentes. En los centros se ofrecían actividades innovadoras como el asesoramiento y el apoyo psicosocial en relación con la violencia de género. Esas actividades también recibían apoyo económico de Italia, y se procuraba organizar su sostenibilidad como objetivos de mediano plazo.

257. La encargada del grupo de Estados árabes dijo que el FNUAP buscaría diversas modalidades para ejecutar el programa según lo impusiera la situación en materia de seguridad. Por ejemplo, en los últimos meses el FNUAP había recurrido a la adquisición local para lograr el acceso permanente a suministros y medicamentos básicos en los centros de salud reproductiva. Del mismo modo, debido a las restricciones impuestas a la circulación entre una y otra comunidad, se había destacado a funcionarios de distintos organismos de desarrollo y ayuda para actuar en lugares de ejecución de proyectos próximos entre sí, a fin de hacer posible la continuación de la prestación de servicios. La oradora dijo, por último, que la comunicación con el Representante del FNUAP se desarrollaba en forma cotidiana, sobre todo en las situaciones de emergencia.

258. La Directora Ejecutiva Auxiliar (Programa) observó que las limitaciones de extensión de los documentos de la Junta Ejecutiva impedían que los programas se expusiesen con todo detalle, pero dijo que el Fondo agradecía las observaciones de la Junta Ejecutiva porque ayudaban a orientar la exposición de los programas por países. Señaló que los documentos correspondientes a los programas por países eran una especie de “blanco móvil”, cuyo formato evolucionaba permanentemente. Dijo que tal vez fuera preciso incluir en los documentos más informaciones sobre la cooperación con otros asociados para el desarrollo y analizar con mayor detenimiento las vinculaciones entre los programas del MANUD y el FNUAP.

259. En cuanto al proceso de programación, la Directora Ejecutiva Auxiliar agradeció al Representante Permanente de Ghana su declaración. Efectivamente el Fondo estaba de acuerdo con él en que el proceso de programación estaba correctamente encaminado en cuanto comenzaba con el examen de mitad de período, procuraba el control nacional, acentuaba las vinculaciones con el MANUD, aplicaba el marco lógico, fortalecía las relaciones entre los subprogramas y establecía la asistencia técnica de los equipos a los países en la elaboración de los programas. Desde luego, siempre quedaba margen para el perfeccionamiento. La oradora señaló que en Ghana el proceso de evaluación de la población había precedido a la evaluación común, pero dijo que ello cambiaría a medida que fueran completándose cada vez más evaluaciones comunes para los países.

IX. Otros asuntos

UNOPS: Situación de la reserva operacional

260. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) informó a la Junta de que la planificación y la presupuestación habían estado sincronizadas en la UNOPS durante varios años. Los informes sobre los resultados alcanzados se habían basado en el plan de actividades de cada año, exponiendo la relación entre lo planificado y lo realizado. A medida que se acumulaba la experiencia en materia de planificación de las actividades, los resultados efectivos habían ido acercándose cada vez más a las metas previamente establecidas respecto de prácticamente todas las variables fundamentales del modelo financiero de la UNOPS.

261. En el año 2000, sin embargo, por motivos que en gran medida escapaban al control de la UNOPS, la prestación de servicios quedó a considerable distancia del objetivo fijado en el plan de actividades para ese año. Debido a ello cabía prever para el ejercicio financiero de 2000 un déficit de ingresos.

262. Tal hipótesis había sido prevista en el reglamento financiero que la Junta Ejecutiva aprobó en 1995. La insuficiencia de ingresos y las oscilaciones de la corriente de efectivo eran los principales elementos que la reserva operacional podría compensar. El Director Ejecutivo estaba facultado por el reglamento financiero para recurrir a la reserva en caso de que ocurrieran tales hechos. Debía, sin embargo, dar cuenta a la Junta por conducto del Comité de Coordinación de la Gestión en el siguiente período ordinario de sesiones de la Junta. Esto significaba que no se requería formalmente la aprobación de la Junta respecto de un retiro con cargo a la reserva operacional en los casos previstos en el reglamento financiero. También cabía sostener que un informe a la Junta sería prematuro en el momento actual, pues no se habían cerrado todavía las cuentas financieras del año 2000.

263. Como el año 2000 se aproximaba a su final y la perspectiva de una insuficiencia de ingresos se volvía evidente, el Director Ejecutivo había enviado una nota por escrito a los miembros del Comité de Coordinación de la Gestión informándoles de la situación. A ello había seguido una exposición al Comité efectuada en enero de 2001. Como se trataba de la primera vez que se planteaba tal situación desde la creación de la UNOPS en 1995, el Comité estimó que debería efectuarse una verificación independiente de las variables financieras según habían evolucionado en 2000, incluyendo un examen crítico de las perspectivas para el ejercicio económico de 2001. En ello se incluiría una evaluación de las posibilidades de la UNOPS de comenzar a reponer la suma retirada de la reserva. El Director Ejecutivo había contratado para realizar ese examen independiente a la empresa consultora KPMG. Las observaciones siguientes se basaban en el trabajo realizado por dicha empresa.

264. Tras examinar el ciclo de actividad de la UNOPS, la empresa KPMG había señalado que “es inevitable que en algunas oportunidades la salida de dinero sea más rápida que su entrada. A este respecto, la UNOPS no es un caso excepcional”. El papel y la función de la reserva financiera podían ser distintos en las organizaciones que funcionaran basadas en el principio de la financiación parcial. En el caso de la UNOPS, la financiación se proporcionaba previamente, o bien el cliente que la tomaba a su cargo asumía un compromiso financiero firme, como en el caso del PNUD.

265. KPMG ratificó que la insuficiencia temporal de ingresos se consideraba un hecho corriente en la esfera de actividades en que actuaba la UNOPS. La decisión de la Junta Ejecutiva de autorizar a la UNOPS para establecer una reserva operacional había sido, por lo tanto, una decisión prudente.

266. Los consultores también estimaron, al igual que el Comité de Coordinación de la Gestión, que un retiro destinado a compensar un déficit temporal de los ingresos estaba en conformidad con el destino de la reserva operacional previsto en el reglamento financiero.

267. Al examinar los datos financieros sobre el año 2000 disponibles hasta ese momento, KPMG había señalado que, desde la introducción de los Planes de Actividades en la UNOPS, la prestación efectiva de servicios nunca se había apartado de la prestación proyectada en más de un 5%. En 2000, en cambio, tal como se encontraba la situación, se preveía que los servicios prestados serían inferiores a la meta en un 25%. Los consultores habían examinado con cierto detalle los tres principales elementos que, según había determinado la UNOPS, contribuían a la insuficiencia anormal de los servicios y, en consecuencia, de los ingresos, en el año 2000: las reducciones imprevistas de los presupuestos para proyectos aprobados con cargo a los recursos básicos del PNUD; las dificultades para obtener puntualmente las autorizaciones de ejecución de proyectos conforme a los acuerdos sobre servicios de gestión; y cambios de gobierno que exigían una reconsideración de los objetivos prioritarios. Los dos primeros elementos mencionados habían dado lugar a un 86% del déficit.

268. Sobre la base de las cifras provisionales del año 2000, KPMG había estimado que el déficit de ingresos podía situarse entre 3 y 5 millones de dólares, o sea, alrededor del 10% de la meta fijada para los ingresos de la UNOPS durante el año. Los consultores también habían examinado las medidas adoptadas por la dirección de la UNOPS previendo un déficit de ingresos. Se establecieron diversas medidas que se habían adoptado para reducir los gastos administrativos en 2000. La conclusión de KPMG fue que “Teniendo en cuenta que una parte importante del déficit de ingresos fue consecuencia directa de decisiones de los clientes que llevaron a la postergación o aplazamiento de programas ya autorizados, resulta difícil advertir qué otras medidas habría podido adoptar la dirección superior para evitar el déficit”.

269. Conforme a lo dispuesto en su mandato, los consultores se refirieron seguidamente a la cuestión de la forma y el momento en que los retiros podrían restituirse a la reserva operacional. Este análisis se basó en un examen de la cartera de servicios destinados a su ejecución en 2001 o que estaban en tramitación para ese año y convenidos en firme. A este respecto los consultores observaron lo siguiente: “Con respecto a 2001, podemos encontrar ejemplos de proyectos suspendidos en 2000 que ahora avanzan. Además, los gastos administrativos están firmemente contenidos. Esta combinación debería dar lugar a un año de éxito financiero, cuyo superávit podría utilizarse para reponer la reserva de 2000”.

270. KPMG tenía una considerable experiencia respecto de numerosos clientes del sector de las entidades sin fines de lucro que mantenían reservas operacionales. Sobre la base de esa experiencia y de las observaciones realizadas durante el examen de la UNOPS, formuló algunas recomendaciones complementarias. El Director Ejecutivo explicó esas recomendaciones a la Junta Ejecutiva, pues se referían a temas que la Junta tenía en examen. Con respecto a la naturaleza de la reserva, se planteaba la cuestión de si el nivel prescrito debía constituir una suma obligatoria o un má-

ximo autorizado. KPMG consideraba que “considerar esa cuantía como un máximo autorizado (eventualmente acompañado por un mínimo estipulado) [sería] un instrumento más conveniente de gestión financiera eficaz”.

271. Con respecto a la fórmula de cálculo del nivel de la reserva, KPMG había hecho la siguiente observación: “El cálculo es producto exclusivo de los resultados alcanzados efectivamente en los años anteriores (de los programas y de los gastos administrativos). En caso de producirse una anomalía en un año determinado, particularmente en los gastos de programas, los efectos en el cálculo de la reserva podían resultar muy importantes. Sugerimos, en consecuencia, que la UNOPS examine la posibilidad de establecer otro mecanismo para el cálculo de las reservas permitidas (por ejemplo, un promedio móvil trienal)”. Otra de las recomendaciones se refería a los sistemas de información de gestión y a la fijación de comisiones, temas ambos cuya inclusión estaba prevista en el Plan de Actividades para 2001.

272. Tal como lo había confirmado KPMG, la UNOPS había sufrido en el año 2000 un déficit de sus servicios y sus ingresos por razones que estaban fuera de su control. Debido a ello, en conformidad con las disposiciones del reglamento financiero que la Junta Ejecutiva había aprobado para la UNOPS, el Director Ejecutivo efectuaría un retiro de la reserva operacional para enjugar el déficit temporal de ingresos. La propia reserva se había constituido como consecuencia de los resultados financieros favorables de la UNOPS durante los cuatro años anteriores, y se respondería ya a partir del año 2001.

273. El Secretario General Adjunto de Administración y Gestión observó que el Director Ejecutivo había indicado la posibilidad de un déficit de ingresos en 2000 y la necesidad de reponerlo, o de reponer una parte de él, durante 2001. El Director Ejecutivo había basado sus observaciones en el trabajo realizado por KPMG. El Comité de Coordinación de la Gestión no había recibido todavía ese informe (ni un proyecto correspondiente a él), ni lo había discutido. Se preveía que el informe documentaría la cuantía del déficit de los ingresos por concepto de proyectos y las posibilidades de recuperar ese déficit en 2001. También se esperaba que el informe se refiriese a la verificación de la reducción de costos y a las observaciones sobre el nivel previsto de prestación de servicios e ingresos conexos en 2001, así como a detalles sobre la cuantía de la reposición que podría efectuarse en 2001. El Comité no se proponía adoptar a esta altura una decisión acerca del cálculo de la reserva operacional. La tarea inmediata consistía en verificar los estados financieros de 2000 y las proyecciones que habrían de incluirse en el Plan de Actividades para 2001.

274. Una delegación pidió que se distribuyera entre los miembros de la Junta Ejecutiva un ejemplar del informe de KPMG. Con respecto a las observaciones de dicha empresa acerca de las proyecciones prudentes sobre los ingresos de 2001, dijo que, teniendo en cuenta los resultados de 2000, las proyecciones que se hicieran deberían seguir siendo prudentes.

275. El Director Ejecutivo de la UNOPS pondría el informe de KPMG a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva. Señaló que, como se indicaba en el informe, la UNOPS había partido de diversos supuestos bastante diferentes de los que había tomado el año anterior. Esto daba origen a las observaciones de KPMG sobre la índole prudente de las estimaciones. Una proporción muy alta de la cartera del PNUD seguía siendo incierta. La UNOPS había partido del supuesto, a los efectos de la reprogramación, de que en 2001 sólo se reprogramaría un 80% de las activida-

des de 2000. En consecuencia, se había puesto particular cuidado en la planificación para 2001. Era la primera vez en la historia de la UNOPS que a último momento resultaba imposible cumplir compromisos asumidos en firme por una fuente de financiación respecto de proyectos que ya estaban en curso. El orador confirmó que la UNOPS no se proponía reclamar ninguna indemnización, sino recurrir a la reserva operacional.

276. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la reserva operacional de la UNOPS.

277. La Junta Ejecutiva concluyó su labor adoptando la siguiente decisión:

2001/7. Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su primer período ordinario de sesiones de 2001:

Tema 1. Cuestiones de organización

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2001:

Presidente:

Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala)

Vicepresidentes:

Sr. Grant Robertson (Nueva Zelanda)

Sr. Azanaw Tadesse Abreha (Etiopía)

Sr. Le Hoai Trung (Viet Nam)

Sr. Volodymyr G. Krokmal (Ucrania)

Tomó nota de la elección por el Consejo Económico y Social de la delegación de Djibouti para sustituir a la delegación de las Comoras como miembro de la Junta Ejecutiva para 2001-2003;

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2001 (DP/2001/L.1 y Corr.1) tal como fuera enmendado oralmente;

Aprobó el informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2001/1);

Aprobó su plan de trabajo anual para 2001 (DP/2001/3);

Acordó aplazar el examen del tema 8 del programa relativo al Programa de Asesoramiento Técnico del FNUAP del primer período ordinario de sesiones de 2001 al primer período ordinario de sesiones de 2002;

Acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que iban a celebrarse en 2001:

Período de sesiones anual de 2001:

11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2001:
10 a 14 de septiembre de 2001

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2: Planes de actividades del PNUD para el período 2000-2003

Tomó nota de la actualización de los planes de actividades del PNUD, 2000-2003 (DP/2001/CRP.2);

Tomó nota del informe sobre el seguimiento de la Reunión Ministerial de 11 de septiembre de 2000 (DP/2001/CRP.3) y de los comentarios al respecto;

Adoptó la decisión 2001/1, de 2 de febrero de 2001, sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos;

Tema 3: Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos

Tomó nota del informe sobre la asistencia a Myanmar (DP/2001/5) y pidió al Administrador que, teniendo en cuenta los resultados de la misión independiente de evaluación a Myanmar, presentara lo antes posible al examen de la Junta Ejecutiva una propuesta que planteara la continuación de la asistencia que prestaba el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a Myanmar, de conformidad con las directrices establecidas en la decisión 93/21 del Consejo de Administración y las decisiones 96/1 y 98/14 de la Junta Ejecutiva;

Aprobó los marcos de cooperación siguientes:

Primer marco de cooperación con Turquía	DP/CCF/TUR/1
Segundo marco de cooperación con Bangladesh	DP/CCF/BGD/2
Segundo marco de cooperación con Belarús	DP/CCF/BLR/2
Segundo marco de cooperación con Bosnia y Herzegovina	DP/CCF/BIH/2 y Corr. 1
Segundo marco de cooperación con Camboya	DP/CCF/CMB/2
Segundo marco de cooperación con Croacia	DP/CCF/CRO/2
Segundo marco de cooperación con Georgia	DP/CCF/GEO/2
Segundo marco de cooperación con Letonia	DP/CCF/LAT/2
Segundo marco de cooperación con Lituania	DP/CCF/LIT/2
Segundo marco de cooperación con Mauricio	DP/CCF/MAR/2
Segundo marco de cooperación con la Federación de Rusia	DP/CCF/RUS/2 y Corr. 1
Segundo marco de cooperación con Santa Elena	DP/CCF/STH/2
Segundo marco de cooperación con la Arabia Saudita	DP/CCF/SAU/2
Segundo marco de cooperación con Uganda	DP/CCF/UGA/2

Tomó nota de las prórrogas de los siguientes marcos de cooperación con los países:

Primera prórroga del marco de cooperación con Burundi	DP/CCF/BDI/1/EXT.I
Primera prórroga del marco de cooperación con Kuwait	DP/CCF/KUW/1/EXT.I
Primera prórroga del marco de cooperación con la República Democrática Popular Lao	DP/CCF/LAO/1/EXT.I
Primera prórroga del marco de cooperación con la Jamahiriya Árabe Libia	DP/CCF/LIB/1/EXT.I
Primera prórroga del marco de cooperación con Rwanda	DP/CCF/RWA/1/EXT. I
Primera prórroga del marco de cooperación con Siria	DP/CCF/SYR/1/EXT.I

Aprobó las prórrogas de los siguientes marcos de cooperación regional y con los países:

Segunda prórroga del primer marco de cooperación con Eritrea	DP/CCF/ERI/1/EXT.II
Segunda prórroga del primer marco de cooperación con Estonia	DP/CCF/EST/1/EXT.II
Segunda prórroga del primer marco de cooperación con la República de Moldova	DP/CCF/MOL/1/EXT.II
Segunda prórroga del primer marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RCF/REC/1/EXT.II

Tomó nota de los informes de examen siguientes:

Primer informe de examen correspondiente a Lesotho	DP/CRR/LES/1
Primer informe de examen correspondiente a Lituania	DP/CRR/LIT/1
Primer informe de examen correspondiente a Nepal	DP/CRR/NEP/1
Primer informe de examen correspondiente al Yemen	DP/CRR/YEM/1 y Corr.1
Examen del primer marco de cooperación regional correspondiente a los Estados Árabes	DP/RRR/RAS/1

Aprobó el segundo marco de cooperación mundial (DP/GCF/2);

Tema 4: Cooperación técnica entre los países en desarrollo

Aprobó el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (DP/CF/TCDC/2);

Adoptó la decisión 2001/2, de 2 de febrero de 2001, sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

Serie de sesiones conjuntas del PNUD y del FNUAP

Tema 5: Informes al Consejo Económico y Social

Tomó nota de los informes del Administrador del PNUD (DP/2001/6) y del Director Ejecutivo del FNUAP (DP/FPA/2001/1) al Consejo Económico y Social y acordó transmitirlos al Consejo Económico y Social con observaciones al respecto;

Tema 6: Recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 1998-1999

Adoptó la decisión 2001/3, de 1º de febrero de 2001, relativa al PNUD: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999;

Adoptó la decisión 2001/4, de 1º de febrero de 2001, relativa a la UNOPS: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999;

Adoptó la decisión 2001/5, de 1º de febrero de 2001, relativa al FNUAP: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1998-1999;

Tema 7: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Adoptó la decisión 2001/6, de 31 de enero de 2001, sobre los párrafos comunes del Reglamento Financiero relativos a las contribuciones de fuentes no gubernamentales (DP/FPA/2001/3 y DP/2001/9);

Serie de sesiones del FNUAP

Tema 8: Programas por países y asuntos conexos

Tomó nota del informe oral sobre los progresos en la aplicación del programa entre países 2000-2003;

Aprobó los programas de asistencia siguientes:

Asistencia al Gobierno de Burkina Faso	DP/FPA/BFA/5
Asistencia al Gobierno del Chad	DP/FPA/TCD/4
Asistencia al Gobierno de Ghana	DP/FPA/GHA/4
Asistencia al Gobierno de Namibia	DP/FPA/NAM/3
Asistencia al Gobierno de Uganda	DP/FPA/UGA/5
Asistencia al pueblo palestino	DP/FPA/PAPP/2
Asistencia al Gobierno de Turquía	DP/FPA/TUR/3
Asistencia al Gobierno de Indonesia	DP/FPA/INS/6
Asistencia al Gobierno del Ecuador	DP/FPA/ECU/3
Asistencia al Gobierno de Guatemala	DP/FPA/GTM/4
Asistencia al Gobierno del Perú	DP/FPA/PER/6

Tema 9: Otros asuntos

Autorizó a la Mesa de la Junta Ejecutiva a que confirmara la selección de representantes de los Estados de África, los Estados de Asia y los Estados de América Latina y el Caribe para que prestaran servicios en el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud por un período de dos años;

Tomó nota del informe oral del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre la utilización de la reserva operacional;

Tema 10: Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA

Celebró una reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA, sobre los progresos en la utilización de los marcos de indicadores para la evaluación común de los países.

5 de febrero de 2001

Plan de trabajo provisional
Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP
Período de sesiones anual de 2001
(11 a 22 de junio de 2001)

<i>Día / fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 11 de junio	Mañana	1	Cuestiones de organización: programa y plan de trabajo; informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2001
			Serie de sesiones del FNUAP
		2	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000
	Tarde	2	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000
Martes 12 de junio	Mañana	2	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000
	Tarde	2	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000
Miércoles 13 de junio	Mañana	3	Compromisos de financiación con el FNUAP – Informe sobre los compromisos de financiación
	Tarde	4	Proceso de programación – Informe sobre los progresos en el proceso de programación y futuras opciones (dec. 2000/12)
Jueves 14 de junio	Mañana	5	Estrategia de información y comunicación – Informe sobre el examen de la estrategia de información y comunicación del FNUAP (dec. 97/13)
	Tarde		Serie de sesiones del PNUD
		14	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – Informe anual del Director Ejecutivo – Aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la relación entre el PNUD y el UNOPS: informe final (dec. 99/12)

<i>Día / fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 15 de junio	Mañana	14	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (continuación, si es necesario)
	Tarde		Serie de sesiones conjuntas del PNUD/FNUAP
		6	Auditoría y supervisión internas <ul style="list-style-type: none"> – Informes del PNUD, el FNUAP y el UNOPS sobre la auditoría y supervisión internas
		8	ONUSIDA e informes del PNUD y el FNUAP sobre su contribución al plan estratégico del sistema de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA en 2001-2005 (resolución 1999/36 del Consejo Económico y Social, párr. 9 c))
	Tarde	7	Informes sobre visitas en el terreno
Lunes 18 de junio	Mañana		Serie de sesiones del PNUD
		9	Informe anual del Administrador e informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2000
	Tarde	9	Informe anual del Administrador e informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2000 (<i>continuación</i>)
Martes 19 de junio	Mañana	9	Informe anual del Administrador e informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2000 (<i>continuación</i>)
	Tarde	12	Recursos financieros <ul style="list-style-type: none"> – Examen de los compromisos de financiación
Miércoles 20 de junio	Mañana	12	Recursos financieros (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> – Evaluación de la financiación de recursos complementarios (dec. 98/2, párr. 10)
	Tarde		Recursos financieros (<i>continuación</i>) <p>Cuestiones y principios para el posible mejoramiento del modelo actual de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, incluido un examen de los umbrales</p>
Jueves 21 de junio	Mañana	10	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> – Informe anual orientado hacia los resultados
	Tarde		Voluntarios de las Naciones Unidas: Acto especial

<i>Día / fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 22 de junio	Mañana	13	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none">– Propuesta de nuevos instrumentos de programación del PNUD para los países
	Tarde		Decisiones pendientes
		15	Otros asuntos: <ul style="list-style-type: none">– Informe sobre los resultados del Comité de Coordinación en Materia de Salud

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA (26 de enero de 2001)

X. Marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países

Discurso del Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, sobre “Las Naciones Unidas y Europa: asociados multilaterales activos”

278. La primera parte de la reunión conjunta fue presidida por el Excmo. Dr. Movses Abelian (Armenia), Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Se encontraban en el estrado el Administrador del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Director Ejecutivo Asistente del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria. El Sr. Nielson fue presentado por el Administrador del PNUD.

279. El Sr. Nielson destacó el fortalecimiento de las relaciones entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas señalando que existía margen para perfeccionarlas y para desarrollar una asociación más eficaz. La cooperación con el sistema de las Naciones Unidas tenía que ser más sistemática y programática y realizarse en menor medida caso a caso y sobre la base de proyectos, y era preciso intensificar el compromiso mutuo respecto del diálogo sobre políticas. Esta colaboración más intensa se basaría en el reconocimiento de la aportación y las capacidades básicas de los organismos de las Naciones Unidas en relación con las prioridades de la Comunidad Europea en materia de política de desarrollo.

280. Refiriéndose a la modificación de la política de la Comisión Europea en materia de desarrollo que tuvo lugar el año pasado, el Sr. Nielson expuso los tres principales elementos que habían contribuido a dar forma al nuevo criterio de la Comunidad Europea respecto de la política de desarrollo y cooperación para el desarrollo. En primer lugar, la Comisión Europea y los ministros de desarrollo de la Unión Europea, en los Consejos para el Desarrollo celebrados en mayo y noviembre de 2000, convinieron en una Política Europea de Desarrollo. En segundo lugar, los 15 países de la Unión Europea y los 77 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) que integraban la asociación entre el grupo ACP y la Unión Europea habían establecido un nuevo hito en sus relaciones a través del nuevo Acuerdo de Cotonou. En tercer término, la Comisión adoptó decisiones de gran alcance sobre la reforma y el mejoramiento radicales de la gestión de la ayuda externa de la Comunidad. Las tres decisiones tenían por objeto ayudar a la Comunidad a responder al doble desafío de dar mayor eficacia a la ayuda externa y prestar apoyo a los países en desarrollo para su integración progresiva en la economía mundial.

281. La nueva política de desarrollo de la Comunidad Europea así establecida estaba centrada en la reducción de la pobreza como objetivo global de sus medidas y actividades. Dentro de ese objetivo global, la Comisión concentraría su atención en seis esferas de ventaja comparativa: comercio y desarrollo; cooperación e integración regionales; políticas macroeconómicas vinculadas con las estrategias de reducción de la pobreza, en particular el fortalecimiento de los sectores sociales como la salud y la educación; seguridad y sostenibilidad de los transportes; estrategias de se-

guridad alimentaria y desarrollo rural sostenibles; y fomento de la capacidad institucional, buena gestión de los asuntos públicos y estado de derecho. En todas las actividades se incorporarían temas generales como los referentes al género, el medio ambiente y los derechos humanos.

282. La Comunidad, en su carácter de uno de los principales donantes en la esfera de la asistencia para el desarrollo, procuraba aprovechar al máximo los marcos y procesos existentes, como los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En la elaboración de los documentos sobre estrategia para los países correspondientes a la planificación multianual futura, la Unión Europea basaría su programación en esos instrumentos cuando pudiera disponerse de ellos.

283. Los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social habían servido como base para la nueva orientación de la política de la Comisión Europea respecto de la cooperación para el desarrollo. Esos compromisos quedaron plenamente incorporados en el Acuerdo de asociación entre los países ACP y la Unión Europea que se firmó en Cotonou el 23 de junio de 2000. El Acuerdo hacía hincapié en la reducción de la pobreza y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Un primer paso consistiría en el fortalecimiento del aspecto político de las relaciones entre los países ACP y la Unión Europea, incluyendo los derechos humanos, los principios democráticos, el estado de derecho, la buena gestión de los asuntos públicos, la igualdad de género, la atención a la corrupción y la importancia de la comunicación y las informaciones. Los acuerdos de asociación económica regional se incluirían en las zonas de libre comercio regionales permitiendo que los países ACP se integren progresivamente en la economía mundial. La cooperación y la integración regionales se consideraban piedras angulares de una respuesta eficaz a la mundialización, y el comercio estaba estrechamente vinculado con cuestiones relacionadas con el medio ambiente y las normas laborales. El Acuerdo de Cotonou abría el camino para la intensificación de las inversiones extranjeras directas, que la Unión Europea se proponía estimular a través de un servicio de inversiones mercantiles de 2.200 millones de euros. La asignación de recursos se basaría en la evaluación de las necesidades propias de cada país y sus resultados.

284. El orador describió también la reforma del servicio exterior de la Comisión a partir de 2001. El propósito de mejorar la eficacia se basaba en tres elementos fundamentales: una nueva Oficina Europea de Ayuda y Cooperación, encargada de la gestión de la asistencia externa de la Unión Europea; el establecimiento de mecanismos internos más perfeccionados para asegurar la calidad y la coherencia en la programación de la asistencia prestada por la Comisión Europea; y un control completo de los compromisos existentes con el fin de mejorar la rapidez y la calidad de los desembolsos. El comienzo de la primera etapa de desconcentración y delegación de facultades a 23 delegaciones, en 2001, estaba bien adelantado e incluía el suministro de recursos humanos y materiales. Todas las delegaciones quedarían incluidas al final de 2003.

285. Uno de los objetivos de la gestión de la asistencia externa consistía en fortalecer la cooperación con determinadas organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas a actividades de desarrollo y humanitarias. Las modificaciones de las disposiciones jurídicas darían margen para una cooperación más flexible con las Naciones Unidas, del mismo modo que un cambio de mentalidad en la Comisión Euro-

pea respecto de las Naciones Unidas. En 2001 se celebrarían diversas reuniones fundamentales para la erradicación de la pobreza, entre ellas la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y la reunión sobre la financiación del desarrollo.

286. La política de la Comunidad Europea en materia de desarrollo había entrado en una nueva era. La Comunidad, teniendo en cuenta su papel como importante asociado mundial de la cooperación para el desarrollo, estaba dispuesta a asumir su parte de responsabilidad en el mejoramiento de la sociedad internacional. Era preciso ampliar la gestión mundial, no reducirla. Una cooperación más estrecha entre la Comunidad Europea y el sistema de las Naciones Unidas afianzaría ese esfuerzo.

287. Por último, el orador manifestó su pesar por la reciente decisión de un importante donante en relación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), particularmente en momentos en que eran tantas las mujeres víctimas de abuso y marginación que necesitaban el apoyo de esa organización. Destacó la importancia de la labor del FNUAP y de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, organizaciones que aportaban una valiosa contribución a la erradicación de la pobreza y a una comunidad mundial digna.

Observaciones de las delegaciones

288. Una delegación celebró la “nueva era” en la cooperación para el desarrollo anunciada por la Comisión Europea. La asociación con las Naciones Unidas, en particular, representaba un paso muy positivo. La principal dificultad consistía en intensificar y acentuar la coordinación y la cooperación. El orador citó como hechos positivos el fortalecimiento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, la importancia cada vez mayor de las actividades regionales y la intensificación de la colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Hacía falta un criterio realista e integrado, mediante el cual las nuevas ideas pudieran traducirse en orientación y estrategias. Una relación más estrecha entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas en materia de actividades de desarrollo y humanitarias constituía un objetivo prioritario importante para la delegación de la oradora, cuyo país ejercía actualmente la presidencia de la Unión Europea. Sería conveniente que existieran diálogos en el futuro entre las Juntas y el Comisario.

289. Otra delegación manifestó su gratitud al Comisario por su visita al Japón antes de asistir a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. El orador destacó la importancia de lograr el apoyo del público a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) mediante programas más eficientes y eficaces. Su delegación celebró la apertura de la Oficina Europea de Ayuda y Cooperación. Su país compartía muchos de los objetivos enumerados por el Sr. Nielson, en especial la cooperación con las Naciones Unidas. A nivel nacional, los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los planes de acción sectoriales eran instrumentos fundamentales. El orador observó que la coordinación de la ayuda debía ser un proceso gradual, en que no se impusieran puntos de vista a los países en desarrollo. Era importante que los países receptores eligieran la forma adecuada de asistencia para el desarrollo según las circunstancias propias de cada país. A ese respecto, cabía considerar tanto criterios basados en programas como en proyectos.

290. Otras delegaciones manifestaron su satisfacción por la importancia que asignaba la Unión Europea a la asistencia para el desarrollo y a la creciente coope-

ración con las Naciones Unidas. Cabía esperar que la reunión sobre financiación del desarrollo ayudase a poner fin a la disminución de recursos destinados al desarrollo. Una delegación subrayó el éxito de la experiencia de colaboración regional para la erradicación de la pobreza en la región de América Latina y el Caribe. Otro orador formuló preguntas sobre la coordinación entre los instrumentos de programación a nivel de los países y sobre la forma en que se coordinarían los distintos programas de ayuda de los países miembros de la Unión Europea con el programa conjunto de ayuda de la Unión.

291. La Directora Ejecutiva del UNICEF manifestó su reconocimiento por la dirección impartida por el Comisario Nielson en la creación de una asociación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas. El UNICEF estaba empeñado en la colaboración con la Unión Europea en el actual diálogo propuesto por el Comisario. La oradora señaló también que el UNICEF esperaba con gran interés el examen a los diez años de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, que tendría lugar en 2001.

292. La Directora Ejecutiva del FNUAP agradeció al Comisario sus manifestaciones de apoyo al FNUAP, que servirían de respaldo a las actividades propuestas por él, especialmente en el plano regional.

293. El Director Ejecutivo Auxiliar del Programa Mundial de Alimentos agradeció al Comisario su declaración y explicó que su organización había reconocido el importante papel de la Unión Europea otorgando a ésta la calidad de observador en su Junta Ejecutiva.

294. El Administrador del PNUD expresó su apoyo a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea destacando la importancia de la nueva iniciativa.

295. El Sr. Nielson respondió a las observaciones y preguntas formuladas. Dijo que la Comisión esperaba con interés la profundización del diálogo con las Naciones Unidas. Destacó la importancia de la cooperación en materia de prevención de conflictos y de las actividades encaminadas a eliminar el desnivel entre las actividades referentes a las crisis y al desarrollo. Hizo hincapié en la importancia que tenía la eficacia de la cooperación para el desarrollo para mantener el apoyo del público a la AOD. Con respecto a la programación, destacó la importancia fundamental de los planes de acción sectoriales como medio para mejorar la calidad y previsibilidad de las actividades a favor del desarrollo. La utilización de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza como marco hacía posible una mejor coordinación de los donantes a través de la participación de las instituciones de Bretton Woods. El orador destacó la necesidad de acción colectiva respecto de programas viables con resultados comprobables. Respondiendo a una consulta formulada, dijo que la Unión Europea no suministraría contribuciones básicas a los fondos y programas de las Naciones Unidas porque sus miembros ya eran donantes a título individual. Cabía esperar que la reunión sobre financiación del desarrollo contribuyera a movilizar el apoyo del público a la AOD.

Exposición sobre los progresos alcanzados en el empleo de marcos comunes de indicadores en la evaluación común para los países

296. La segunda parte de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP, el UNICEF y el PMA fue presidida por la Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho (Finlandia), Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del PMA, que hizo llegar a la

reunión el saludo del Presidente de la Junta. Informó a las delegaciones de que en el período de sesiones se examinarían los progresos realizados en el desarrollo y empleo de indicadores en la evaluación común para los países. Presentó al Presidente del grupo de trabajo especial sobre indicadores de la evaluación común para los países del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

297. El Presidente del grupo de trabajo especial dijo que el desarrollo de indicadores en la evaluación común para los países presentaba un ejemplo óptimo de cooperación en el sistema de las Naciones Unidas. Además de las organizaciones representadas en el estrado, también habían participado activamente en esa labor la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, todas las comisiones regionales y otros organismos. Destacó que la evaluación común para los países era un proceso impulsado por los países para el examen y el análisis de la situación nacional en materia de desarrollo, y la flexibilidad de las directrices aseguraba que las actividades respondieran a las necesidades y las condiciones locales y que la evaluación común para los países fomentara las alianzas entre asociados nacionales e internacionales para el desarrollo. Dijo que la lista de indicadores incluida en el marco que figuraba en las directrices sobre la evaluación común para los países suponía propuestas y no era obligatoria ni exhaustiva. Los indicadores estaban destinados a apreciar los progresos alcanzados respecto de los principales objetivos de desarrollo establecidos en conferencias, reuniones en la cumbre y tratados de las Naciones Unidas del decenio de 1990. El marco de indicadores ayudaba también a detectar omisiones de los datos y los aspectos en que era preciso fortalecer los sistemas nacionales de estadística.

298. Con el fin de evaluar los progresos alcanzados en el empleo de marcos de indicadores en la evaluación común para los países, el grupo de trabajo había enviado un cuestionario a los países respecto de los cuales se había completado la evaluación común desde que se habían desarrollado las directrices, y había recibido las respuestas de 36 de esos 37 países. La encuesta había mostrado que los equipos de las Naciones Unidas en los países, en colaboración con los gobiernos nacionales, estaban utilizando sus propios indicadores en cada país. El factor decisivo que determinaba los indicadores utilizados era la disponibilidad de datos. La mayoría de los equipos en los países daba cuenta de estrechas relaciones de trabajo con los gobiernos respectivos, en particular con las oficinas nacionales de estadística y los ministerios competentes, recurriéndose ampliamente a expertos nacionales. La encuesta comprobó que la función desempeñada por las oficinas nacionales de estadística era fundamental en la elección y verificación de los indicadores. A este respecto la mayoría de los equipos informaba que se basaba primordialmente en fuentes de datos nacionales y que sólo en las situaciones de crisis o posteriores a ellas recurría en gran medida a fuentes internacionales.

299. La encuesta había mostrado que la mayoría de los equipos de las Naciones Unidas en los países había establecido bases de datos acerca de las medidas correspondientes a las conferencias internacionales, o bien se proponía hacerlo. Sin embargo, la capacidad de mantener actualizadas esas bases de datos estaba trabada por limitaciones de los recursos y falta de conocimientos técnicos. Los indicadores de los marcos de evaluación común para los países se utilizaban como base para la evaluación del análisis, para determinar esferas fundamentales del desarrollo de la política y los programas y como instrumento para las actividades comunes de promoción y programación. Muchos equipos se referían a vinculaciones de la evaluación común para los países con otros marcos de política, y varios de ellos menciona-

ban vinculaciones con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. La mayoría de los equipos informaban de que tenían programas destinados a fortalecer su capacidad en materia de estadística o proyectos para hacerlo en el marco de MANUD.

300. La Presidenta indicó que el futuro planteaba varios desafíos. Los marcos de indicadores de la evaluación común para los países tenían que evolucionar respondiendo a nuevas prioridades de los planes nacionales, a las reuniones de examen referentes a las conferencias y a la Declaración del Milenio. La obtención de datos era onerosa y sólo se contaba con recursos limitados para fortalecer los sistemas de estadística. En consecuencia, era preciso mantener la asistencia internacional en lo económico y respecto de los conocimientos técnicos. El desarrollo de nuevos indicadores debía apoyarse en las prácticas más convenientes extraídas de la experiencia anterior y aprovechar la participación de un número mayor de países y regiones.

Exposición del equipo de las Naciones Unidas en Nepal

301. El Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación de Nepal informó que el sistema de las Naciones Unidas había trabajado en su país desde 1951 y había logrado numerosos resultados palpables en el mejoramiento de la vida del pueblo nepalés. Las Naciones Unidas eran una institución amiga y asociada de confianza del Gobierno. El orador señaló tres proyectos en que el PNUD, el UNICEF y el PMA trabajaban para complementarse recíprocamente aprovechando al máximo sus ventajas comparativas. Tomó nota especialmente de los pasos concretos adoptados para mejorar la cooperación a través de la evaluación común para los países y el MANUD. Como presidente del seminario nacional sobre el proyecto de evaluación común, le complacía especialmente la gran riqueza del debate generado por la evaluación común acerca de los problemas del desarrollo de su país.

302. El marco de indicadores para la evaluación común se había creado en un período de 18 meses durante el cual se habían desarrollado diversas consultas con organismos gubernamentales encargados de la obtención de datos y con gobernantes y otras autoridades que necesitaban y empleaban esa información. Se llegó a la conclusión de que era preciso lograr un equilibrio entre lo deseable y lo realizable. El orador señaló el caso particular de los grupos temáticos interinstitucionales de las Naciones Unidas por su papel decisivo en la determinación definitiva de las necesidades en materia de datos y las fuentes respectivas. Los datos, completos y actualizados, permitirían al Gobierno vigilar en forma sistemática la realización de los objetivos convenidos en las conferencias internacionales. Merecía señalarse la estrecha cooperación entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas en su intervención destinada a hacer que el próximo censo de población atendiera más particularmente las cuestiones de género.

303. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD dijo que el marco de indicadores de la evaluación común para Nepal había contribuido a evaluar la situación general en materia de desarrollo y determinar las principales dificultades. Servía de apoyo al análisis sobre las necesidades del desarrollo y facilitaba la vigilancia de los progresos respecto del logro de las metas generales y la realización de los objetivos del MANUD. Indicaba las carencias de la información y las necesidades de fomento de la capacidad. Formaba parte de una estrategia en que la evaluación, el análisis y las medidas concretas se complementaban recíprocamente. Los indicadores de la evaluación común para el país

que se estaban utilizando habían sido escogidos por su pertinencia en el contexto de Nepal y la disponibilidad y la calidad de los datos respectivos. Los participantes en el proceso, es decir, el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, se reunían en grupos temáticos interinstitucionales para decidir acerca de los indicadores. Habían llegado a un consenso respecto de 114 indicadores sobre la base de 28 fuentes gubernamentales y 7 fuentes internacionales, aunque quedaban todavía ciertas lagunas. Para colmarlas era preciso fortalecer el sistema nacional de información en aspectos como la obtención de datos, su procesamiento y la armonización del sistema nacional de estadística.

304. El Representante del FNUAP en Nepal informó de que el desarrollo de indicadores de la evaluación común para Nepal había reducido la duplicación de esfuerzos de distintas organizaciones y había fomentado el espíritu de equipo en el personal de las Naciones Unidas en el país, así como su convicción de la utilidad de su labor. El documento de la evaluación común que se había elaborado había sido acogido favorablemente, en Nepal como fuera del país. Observando la experiencia extraída, el Representante del FNUAP dijo que el proceso podría haberse realizado con participación aún mayor, añadiendo que había acrecentado la carga de trabajo, ya muy pesada, de los grupos temáticos interinstitucionales. Dijo también que habría sido más fructífero aplicar desde el principio un criterio basado en los derechos.

305. Los resultados de la evaluación común ponían de relieve los problemas de desarrollo que se planteaban en Nepal. La dificultad general consistía en reducir la gran pobreza de los ingresos: un 42% de la población vivía por debajo de la línea de pobreza fijada por el Gobierno, y el plan nacional de desarrollo apuntaba a reducir ese porcentaje a la mitad para el año 2015. Existían grandes disparidades de ingresos y el país ocupaba un lugar bajo en el índice de desarrollo humano del PNUD. La tasa de crecimiento demográfico seguía siendo alta (duplicándose la población cada 29 años) y los indicadores sanitarios, como la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y la de mortalidad de los niños menores de cinco años, eran inquietantes. Nepal tenía los índices de mortalidad infantil más altos de Asia meridional, y la mujer tenía poco acceso a la atención médica prenatal. La matrícula de la enseñanza primaria estaba mejorando pero todavía era baja en comparación con otros países y había grandes discrepancias en la educación de los niños de uno y otro sexo. La mujer seguía sufriendo también otras dificultades.

306. El representante del UNICEF se refirió a la forma en que el MANUD ayudaría al país a pasar del análisis a las medidas concretas. Ofreció dos ejemplos. En el primer caso, comenzó por una evaluación de la educación de las niñas: el índice neto de matriculación de las niñas en la enseñanza primaria se situaba 19 puntos porcentuales por debajo del de los varones. Un análisis de esa evaluación había mostrado que los programas actuales no estaban colmando la brecha y que era preciso incrementar el porcentaje del personal docente femenino y mejorar la calidad de la educación impartida a las niñas. El MANUD había desarrollado ahora un programa conjunto para alcanzar esos objetivos. En el segundo ejemplo, la evaluación había mostrado desniveles en los datos sobre el mercado de trabajo respecto de la distribución por sexos, el trabajo infantil y el sector informal. Debido a ello se hizo evidente que la política oficial en materia de empleo no abordaba algunos de los problemas fundamentales del país. El MANUD, por lo tanto, incluía un apoyo conjunto al establecimiento de un sistema de información sobre el mercado de trabajo y una encuesta sobre la población activa.

307. El Representante del PMA y Director para el país se refirió en especial a la actividad conjunta de las Naciones Unidas en Nepal. Señaló la concentración geográfica de las actividades de las Naciones Unidas en las regiones más desfavorecidas del país. Las organizaciones de las Naciones Unidas cooperaban en diversos proyectos en varios distritos de la región occidental, que padecía déficit alimentario. El orador analizó la Iniciativa Achham en un distrito occidental, en que el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el FNUAP, el PMA, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) colaboraban todos en proyectos que abarcaban la promoción social de la mujer; la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño; la lucha contra el VIH/SIDA; la buena gestión de los asuntos públicos; la generación de ingresos y las oportunidades de empleo; y el mejoramiento de la situación social y económica de la casta inferior y de los pueblos oprimidos. Varias organizaciones colaboraban también en una iniciativa conjunta contra la trata de mujeres y niñas.

308. El Representante Permanente del Reino de Nepal dijo que la circunstancia de que se hubiera escogido a su país para una exposición especial en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas daba testimonio de la confianza mutua y la exitosa alianza existente entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas. Como esas organizaciones habían sido tradicionalmente los asociados mejores y más seguros del país, su Gobierno procuraba acentuar su colaboración con ellas. El Gobierno actuaría conforme a cualquier marco que prometiese mejorar los resultados del desarrollo; el Representante Permanente consideraba que la evaluación común para los países y el MANUD eran tales mecanismos. Advirtió, sin embargo, que Nepal no podía darse el lujo de una experimentación que no tuviera perspectivas razonables de éxito y que los márgenes de error admisibles eran muy limitados. Destacó que era fundamental la compatibilidad entre los donantes y entre los sectores, pero que el desarrollo de una multiplicidad de instrumentos específicos de planificación de los donantes plantearía graves problemas a un país vulnerable como Nepal.

309. En sus observaciones, las delegaciones manifestaron su reconocimiento por la exposición del equipo de las Naciones Unidas en Nepal y las declaraciones del Vicepresidente de la Comisión de Planificación y del Representante Permanente. Varias delegaciones señalaron la importancia de la evaluación común y dijeron que debía estar en el núcleo de los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Manifestaron la confianza de que estaría en el centro de las deliberaciones durante el examen trienal de políticas del Consejo Económico y Social, así como en las discusiones de fondo sobre los indicadores y el fomento de la capacidad que se realizarían en la Comisión de Estadística. La exposición, así como la realizada por el presidente del grupo de trabajo del GNUD sobre los indicadores de la evaluación común para los países, había mostrado que la evaluación común podía contribuir al fomento de la capacidad. También había indicado la función central de los indicadores en cuanto a ayudar a los países a alcanzar sus metas nacionales de desarrollo y orientar la asistencia prestada por las Naciones Unidas.

310. Varias delegaciones dijeron que veían con agrado que se asignaba prioridad en la evaluación común para los países a los indicadores desarrollados a nivel nacional. Una delegación dijo que debería prestarse mayor consideración también a la validez de los indicadores regionales. Se afirmó que era preciso profundizar el análisis sobre la validez de los diversos indicadores: un único indicador mundial no funcionaría para todos los países. Las evaluaciones comunes para los países debían estar bajo el control de los gobiernos, pero era preciso mantener consultas con todos

los miembros del sistema de las Naciones Unidas y, en lo posible, también con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y donantes bilaterales. Hacía falta una mayor coherencia entre los procedimientos de obtención de datos y la demanda respectiva en los países en desarrollo. Se esperaba que el análisis conjunto de las situaciones contribuyera a reducir el número de análisis que los donantes y los gobiernos tuvieran que efectuar.

311. Una delegación destacó hasta qué punto era esencial determinar con claridad que las evaluaciones comunes para los países y el MANUD debían corresponder a los objetivos de los países respectivos y que los gobiernos tenían que desempeñar una función dirigente en su desarrollo. Señaló que los indicadores utilizados para vigilar los progresos respecto de las metas fijadas en las conferencias tenían que revisarse en función de su validez técnica por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, organismo intergubernamental. Por ejemplo, no existían metas internacionalmente convenidas ni modo alguno de vigilar la aplicación de la buena gestión de los asuntos públicos. La misma delegación dijo que todos los indicadores debían ajustarse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. También dijo que los acuerdos concertados en las conferencias mundiales regían para todos los países y no sólo para los países en desarrollo.

312. Una delegación informó sobre las evaluaciones de su gobierno acerca de la aplicación de las evaluaciones comunes para los países y el MANUD en dos países. Informó de que se habían hecho progresos en cuanto al trabajo en equipo y consideró que una colaboración más estrecha en el desarrollo de evaluación común para los países suponía mejores programas de asistencia para el desarrollo. Debía recordarse que la evaluación común para los países era un proceso y debía seguir evolucionando y desarrollándose. Otra delegación hizo notar que era cada vez más difícil convencer a los contribuyentes del valor de la asistencia oficial para el desarrollo. Los mecanismo de evaluación común para los países y el MANUD tenían funciones que desempeñar en cuanto a demostrar al público que la financiación otorgada por los donantes no se dilapidaba. La clave estaba en garantizar que los procesos no fueran excesivamente burocráticos y conservaran la flexibilidad necesaria para atender las necesidades de países en desarrollo diferentes. La misma delegación exhortó a una mayor coordinación con la labor cumplida por los donantes bilaterales.

313. En su respuesta, el Vicepresidente dijo que el fomento de la capacidad era absolutamente fundamental en los conceptos de la evaluación común para los países y el MANUD. En el país del orador, el proceso había funcionado muy bien y el Gobierno había participado desde la primera discusión sobre el desarrollo de indicadores para el desarrollo de la evaluación común. Tal cosa era absolutamente indispensable para que el gobierno pudiera mantener el control. Sin embargo, el proceso había puesto de manifiesto la medida en que era preciso fortalecer la infraestructura nacional en materia de información. Las organizaciones de las Naciones Unidas estaban ayudando, en ese sentido, a fortalecer la capacidad de la Oficina Central de Estadística para la obtención y difusión de datos.

314. El Representante Residente dijo que los donantes bilaterales participaban en los grupos temáticos y en el proceso de consultas. Entre las dificultades que se planteaban figuraban la escasez de datos y la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para atender esa necesidad. El Presidente del grupo de trabajo dijo que se habían hecho grandes progresos en la aplicación de las evalua-

ciones comunes para los países, pero el proceso estaba todavía en sus primera etapas. Era preciso seguir revisándolo y afinándolo, sobre todo para asegurar la participación y el control de los gobiernos. Hacía falta seguir fomentando la capacidad, sobre todo respecto de los datos relacionados con el género, que a menudo eran apenas rudimentarios. Esa esfera era una de las que las organizaciones de las Naciones Unidas atendían particularmente. El orador reconocía que faltaban indicadores sobre la buena gestión de los asuntos públicos. Dijo que era verdad que la evaluación común para los países era un instrumento destinado a los países en desarrollo. Los órganos de vigilancia de los tratados internacionales, en cambio, se ocupaban de evaluar derechos civiles y políticos en países tanto desarrollo como en desarrollo.

Deliberación con los jefes ejecutivos de fondos y programas

315. La tercera parte de la reunión conjunta fue presidida por el Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala), Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP. El Presidente dio la bienvenida en el estrado a la Directora Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del FNUAP, el Administrador del PNUD y el Director Ejecutivo Asistente del PMA.

316. El Presidente de la Junta propuso que las delegaciones llevaran su discusión del nivel de los países a un nivel institucional y más general. Una delegación preguntó cuál sería la próxima etapa en la integración del proceso de la evaluación común para los países y el MANUD en los procedimientos de programación. Consultó, además, acerca de la función del método basado en los derechos. El Administrador del PNUD destacó los objetivos adoptados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, que a su juicio había dado nuevas energías al proceso del MANUD y empeñado a todos los gobiernos respecto de las alianzas mundiales y nacionales. Esto permitiría a los equipos en los países ajustarse a los objetivos de la Cumbre, generando una cooperación más eficaz entre todos los asociados y facilitando la programación. El Administrador subrayó que la aplicación del criterio basado en los derechos no significaba imponer desde afuera ningún programa determinado, sino una oportunidad para movilizar a los asociados a nivel de los países para lograr progresos en una forma que todos pudieran apoyar. La Directora Ejecutiva del FNUAP observó que el método basado en los derechos daba a los gobiernos los instrumentos necesarios para cumplir sus obligaciones conforme a los tratados

317. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que diversos países (por ejemplo, Camboya, Colombia y Mozambique) estaban adoptando un método basado en los derechos. Destacó que el proceso de evaluación común para los países y el MANUD debían ser dirigidos por los gobiernos, con participación de todos los asociados, incluidas las organizaciones no gubernamentales. Observó que se habían realizado grandes progresos hacia el control de ese proceso por los gobiernos y que la evaluación común para los países y el MANUD se estaban vinculando con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y el Marco Integral de Desarrollo. La oradora reflexionó sobre el hecho de que en las primeras reuniones conjuntas las Juntas Ejecutivas habían discutido en qué podrían consistir las evaluaciones comunes para los países y el MANUD, mientras que en esta reunión, tras un lapso relativamente breve, ya estaban discutiendo los logros que se habían alcanzado. Para asegurar que el proceso no se convirtiera en una carga, tanto la Directora Ejecutiva del UNICEF como la Directora Ejecutiva del FNUAP dijeron que no podían seguir requiriéndose análisis de situación a nivel de los organismos y que ya se los había

sustituido en ciertos casos por los procesos de evaluación común para los países y el MANUD.

318. Diversas delegaciones agradecieron al equipo en Nepal su excelente exposición y señalaron que la cooperación de las Naciones Unidas en ese país era tan importante como meritoria. Una delegación preguntó cómo podrían aprovecharse las experiencias derivadas del éxito del proceso de evaluación común y del MANUD en Nepal para los equipos en otros países y qué medidas de dirección podrían aplicarse desde el nivel central. Otra delegación preguntó cómo podría apoyarse el desarrollo y la difusión de informaciones en mayor escala sobre la participación más intensa de las instituciones de Bretton Woods en la labor del sistema de las Naciones Unidas. Una delegación pidió informaciones sobre la vinculación entre los datos utilizados en los informes nacionales sobre desarrollo humano y los de la evaluación común para los países.

319. El Administrador del PNUD dijo que se estaban desplegando importantes esfuerzos para difundir prácticas convenientes mediante la capacitación conjunta y que, en los casos en que se establecía un retraso en el proceso del MANUD, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo enviaba misiones para evaluar la situación y dar apoyo a los equipos en los países en su labor. En materia de difusión de informaciones, señaló a la Junta nuevos sitios de la Internet: el de la Red de Coordinadores Residentes (RC-Net) y DevLink (comunicaciones destinadas a apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países). Dijo, además, que los informes nacionales sobre el desarrollo humano se basaban en gran medida en la evaluación común para los países. Señaló también que las organizaciones de las Naciones Unidas estaban colaborando con las instituciones de Bretton Woods a través de su participación en el Marco Integral de Desarrollo y en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Hizo hincapié en que, en última instancia, lo que hacía falta era un firme control por los países.

320. Una delegación señaló que la obtención de datos nacionales en los países en desarrollo era generalmente defectuosa e hizo hincapié en la necesidad de fomento de la capacidad. Otra delegación dijo que los indicadores de la evaluación común para los países deberían ser variados y flexibles, según la situación de cada país. Otra delegación pidió aclaraciones sobre el papel de las comisiones regionales. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que las comisiones regionales habían sido informadas y que la vinculación con ellas era mejor y cada vez más amplia. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que su organización había apoyado a las comisiones regionales en materia de obtención de datos, añadiendo que ya existía en esa esfera una amplia cooperación.

321. El Director Ejecutivo Asistente del PMA se refirió a determinados períodos de la historia en que el sistema de las Naciones Unidas cambiaba de rumbo en forma espectacular. El proceso de evaluación común para los países y el MANUD eran un instrumento lógico y razonable para comprender los hechos anteriores, incluyendo las conferencias internacionales del decenio de 1990. Dijo que existía actualmente una voluntad de cooperación y muchos equipos en los países que actuaban con eficacia. Señaló también, sin embargo, que cada organización tenía un mandato independiente e importante.

322. El Presidente de la Junta dijo, en resumen, que se habían realizado progresos importantes en materia de marcos de indicadores. Destacó la importancia del

control por los gobiernos y observó que los marcos debían adaptarse a las necesidades locales.

Declaración de la Directora Ejecutiva del UNICEF sobre la seguridad del personal

323. La Directora Ejecutiva del UNICEF se dirigió a la reunión en nombre del GNUD para referirse a las preocupaciones manifestadas sobre la seguridad del personal. Dijo que la seguridad de los funcionarios de las Naciones Unidas era una cuestión de suma importancia para todo el sistema. En los últimos años los riesgos se habían agudizado acentuadamente, en proporción directa con la difusión de los conflictos armados y la inestabilidad. Dijo que hacían falta con urgencia más recursos para lograr una mejora significativa de la seguridad de los funcionarios sobre el terreno. Sólo los gobiernos podían aportar la voluntad política y los mayores recursos indispensables, y sólo los gobiernos podían establecer medidas para poner fin al clima de impunidad en que los autores de crímenes contra funcionarios de las Naciones Unidas permanecían en libertad.

324. La oradora señaló que el Secretario General había formulado una serie de propuestas encaminadas a establecer disposiciones de seguridad mínimas y que había pedido la ampliación de un fondo fiduciario ya existente en 5 millones de dólares. Observó que las contribuciones a ese fondo se habían retrasado y, en consecuencia, instó a los miembros de la Junta Ejecutiva a asumir un compromiso firme respecto del fondo a fin de proteger al personal de las Naciones Unidas.

325. Al clausurar la sesión, el Presidente de la Junta agradeció a las distinguidas personalidades que le habían acompañado en el estrado, a los jefes ejecutivos de organismos y a sus colegas de las Juntas Ejecutivas. Señaló que la reunión había resultado útil para las organizaciones interesadas, sin merma de sus responsabilidades respectivas. Indicó que, conforme a lo solicitado por el Consejo Económico y Social, el informe de la reunión conjunta se le comunicaría por las Mesas de las tres Juntas.
